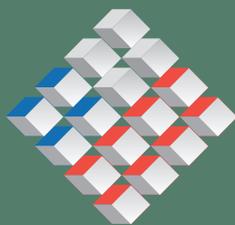


Estadísticas de las Finanzas Públicas 1997-2006



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

# Estadísticas de las Finanzas Públicas 1997-2006

Julio 2007



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

# Estadísticas de las Finanzas Públicas 1997-2006



Julio 2007

En caso de requerir algún antecedente adicional o consultar sobre aquellos que están disponibles en esta publicación, favor dirigirse a:

estadisticas@dipres.gov.cl

© Dirección de Presupuestos  
[www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)  
Ministerio de Hacienda  
Julio 2007

"Estadísticas de las Finanzas Públicas 1997-2006"  
Registro de Propiedad Intelectual N° 164.267  
I.S.B.N.: 976-956-6123-21-5

Diseño, Composición y Diagramación:  
Andros Impresores  
Fonofax: 5556282  
Santiago de Chile

# ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	7
II. ASPECTOS METODOLÓGICOS	13
III. CUADROS ESTADÍSTICOS	57
<b>A. GOBIERNO CENTRAL</b>	57
1. Estado de Operaciones de Gobierno Central 1997–2006	57
1.1. Gobierno Central Total, consolidado en Moneda Nacional	57
a) En Millones de pesos	58
b) En Millones de pesos de 2006	60
c) Como porcentaje del PIB	62
1.2. Gobierno Central Presupuestario, consolidado en Moneda Nacional	65
a) En Millones de pesos	66
b) En Millones de pesos de 2006	68
c) Como porcentaje del PIB	70
1.3. Gobierno Central Extrapresupuestario, consolidado en Moneda Nacional	73
a) En Millones de pesos	74
b) En Millones de pesos de 2006	76
c) Como porcentaje del PIB	78
2. Estado de Operaciones del Gobierno Central año 2006 – Trimestral y Mensual	81
2.1. Gobierno Central Total, Presupuestario y Extrapresupuestario Trimestral, consolidado en Moneda Nacional	81
2.2. Gobierno Central Presupuestario Mensual, consolidado en Moneda Nacional	85
3. Clasificación Funcional de las Erogaciones del Gobierno Central Total 1997–2006	89
a) En Millones de pesos	90
b) En Millones de pesos de 2006	92
c) Como porcentaje del PIB	94
d) Como porcentaje del Gasto Total	96

4.	Ingresos Tributarios Netos 1997–2006	99
4.1.	Clasificación por tipo de Impuesto	99
a)	En Millones de pesos	101
b)	En Millones de pesos de 2006	102
4.2	Impuestos a la Renta	103
a)	En Millones de pesos	105
b)	En Millones de pesos de 2006	106
<b>B.</b>	<b>GOBIERNO GENERAL</b>	<b>107</b>
1.	Municipalidades 1997–2006	107
1.1.	Estado de Operaciones de las Municipalidades, consolidado en Moneda Nacional	107
a)	En Millones de pesos	108
b)	En Millones de pesos de 2006	110
c)	Como porcentaje del PIB	112
2.	Gobierno General 1997–2006	115
2.1.	Estado de Operaciones de Gobierno General, consolidado en Moneda Nacional	115
a)	En Millones de pesos	116
b)	En Millones de pesos de 2006	118
c)	Como porcentaje del PIB	120
<b>C.</b>	<b>EMPRESAS PÚBLICAS 1997–2006</b>	<b>123</b>
1.	Empresas Públicas 1997–2006	123
1.1.	Consolidado en Moneda Nacional	123
a)	En Millones de pesos	124
b)	En Millones de pesos de 2006	125
c)	Como porcentaje del PIB	126
<b>D.</b>	<b>PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>127</b>
<b>E.</b>	<b>ESTADÍSTICAS DE PERSONAL</b>	<b>147</b>
1.	Dotación Efectiva 1997–2006	149
1.1.	Dotación Efectiva Total por año	149
1.2.	Dotación Efectiva Total 1997–2006, clasificada por sexo	153
2.	Dotación Efectiva año 2006, distribuida según Estamento	157
2.1.	Dotación Efectiva Total por Estamento 2006	157
2.2.	Dotación Efectiva por Estamento 2006, clasificada por sexo	161
<b>IV.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>165</b>
1.	Cobertura Institucional Gobierno Central	165
2.	Detalle Clasificación Funcional de las Erogaciones del Gobierno Central Total	173
3.	Cobertura Empresas Públicas	181
4.	Abreviaturas y Siglas	183
	<b>CATÁLOGO DE PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS</b>	<b>186</b>

## I. PRESENTACIÓN



---

## PRESENTACIÓN

Dentro de las labores a las que la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda asigna especial importancia está la de mejorar la calidad de las estadísticas fiscales que elabora y publica, así como también aumentar los niveles de transparencia con que esta información es proporcionada al público.

Los cambios en el proceso de elaboración de las Estadísticas de Finanzas Públicas que se han implementado en los últimos años son el reflejo de este esfuerzo por avanzar hacia la satisfacción de estos requerimientos mediante la incorporación de los lineamientos metodológicos recomendados por el Fondo Monetario Internacional, los que reorientan el foco de análisis desde los efectos de las operaciones de gobierno sobre sus necesidades de financiamiento hacia la evaluación del impacto de estas operaciones sobre el patrimonio del gobierno y, por ende, sobre el potencial que éste tiene a mediano y largo plazo para sustentar la política fiscal.

Este nuevo enfoque ha implicado introducir cambios metodológicos importantes en la base de valoración de las operaciones (pasando de base caja a base devengada), en la definición de la cobertura de las unidades incluidas en el ámbito gubernamental (que pasaron a definirse sobre una base de adscripción institucional antes que funcional) y en la necesidad de incorporar las operaciones extrapresupuestarias en la determinación de los resultados financieros de las operaciones del gobierno.

Hasta 2004 la información de base para el registro de las operaciones fiscales siguió siendo la caja, por lo que la implementación del nuevo marco metodológico se realizó mediante un esfuerzo para recabar la información sobre operaciones extrapresupuestarias, integrar en un conjunto armónico los nuevos cuadros estadísticos y determinar y cuantificar los ajustes contables necesarios para presentar los resultados sobre una base que se aproximara al devengado.

No obstante, también se dedicaron tiempo y energías a trabajar en la adaptación de las clasificaciones presupuestarias al nuevo marco metodológico, lo que se tradujo en la elaboración, difusión e implementación de un nuevo clasificador presupuestario, que permitiera la entrada en vigencia del registro de las operaciones en base devengada, lo que ocurrió a contar de 2005.

Todos estos esfuerzos se han traducido en la elaboración de series estadísticas metodológicamente homogéneas desde 1990 a 2006 para el Gobierno Central (incluyendo información separada para sus componentes presupuestario y extrapresupuestario), las Municipalidades y el Gobierno General. En el caso de las Empresas Públicas, dificultades relacionadas con la recuperación de información han incidido en que la serie abarque sólo desde 1992 en adelante. En todo caso, debe considerarse que la información relativa a Empresas Públicas es complementaria a los estados financieros que publica cada empresa y sólo sirve para un análisis comparativo con los otros niveles de gobierno incluidos en esta publicación.

De igual forma, también se ha avanzado en la adaptación a los marcos metodológicos internacionales de la clasificación funcional del gasto del Gobierno Central, para la que se dispone de una serie homogénea desde 1990 a 2006. La aplicación de este nuevo marco metodológico está en línea con el recomendado por la Organización de las Naciones Unidas y por el Fondo Monetario Internacional, lo que facilita la comparabilidad de las cifras con las de otros países, lo que es un elemento adicional que contribuye a mejorar la transparencia de nuestras estadísticas fiscales.

Para facilitar la comprensión de todas las modificaciones metodológicas implementadas, se recomienda revisar el capítulo dedicado a los Aspectos Metodológicos de la publicación, donde puede encontrarse una descripción completa y detallada de estos cambios.

En lo que respecta a la presente edición de las Estadísticas de las Finanzas Públicas, el período cubierto por las series estadísticas, a efectos de facilitar la lectura, abarca desde 1997 hasta 2006, pero tanto las series económicas como las funcionales son completamente compatibles con aquellas publicadas anteriormente para el período 1990–1996, excepto en aquellos conceptos para los cuales explícitamente se ha introducido una mejora metodológica o corrección que, en todo caso, siempre es explicitada en los Aspectos Metodológicos.

Como puede apreciarse, tanto la extensión de las series como la amplia cobertura del sector público persiguen como objetivo facilitar el análisis de la situación y evolución de las finanzas públicas. El lector debe advertir, sin embargo, que junto a los cambios del marco metodológico, también se verifican importantes cambios institucionales a lo largo del período que cubren las series estadísticas; estos cambios institucionales deben tenerse en cuenta al estudiar las cifras y hacer comparaciones, siendo los más importantes la transformación de servicios públicos en empresas y la privatización de

empresas públicas, lo que ha significado que una parte importante de ellas dejen de pertenecer al universo cubierto por estos datos.

Esperamos que esta publicación contribuya al mejor desarrollo de las tareas que realizan los distintos sectores que participan en el proceso de análisis, toma de decisiones y formación de opinión en materias de finanzas públicas, disponiendo para ello de información más completa, transparente y oportuna. Reiteramos que los esfuerzos de la Dirección de Presupuestos apuntan a mejorar la transparencia fiscal, entendiendo este proceso como una apertura hacia un mayor conocimiento y comprensión por parte de la opinión pública de la estructura y funciones del gobierno, de los objetivos que persigue la política fiscal, de las proyecciones fiscales y, por supuesto, de las cuentas del sector público.

La preparación de estas estadísticas es el resultado de un esfuerzo especial de los funcionarios de la Dirección de Presupuestos, tanto de quienes trabajan directamente en la elaboración de las estadísticas, como de los responsables de la supervisión de los presupuestos de las distintas instituciones públicas. Para todos ellos un especial reconocimiento.

La publicación es de carácter anual y constituye un servicio de divulgación de las finanzas públicas realizado por la Dirección de Presupuestos. La edición impresa está disponible para la venta en esta Dirección, y los usuarios que así lo deseen pueden adquirir copia en medio magnético de los archivos electrónicos con el contenido de la publicación o acceder a los cuadros más importantes a través de nuestra página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

ALBERTO ARENAS DE MESA  
*Director de Presupuestos*



## II. ASPECTOS METODOLÓGICOS



## II

---

# ASPECTOS METODOLÓGICOS

## 1. INTRODUCCIÓN

Durante el segundo semestre de 2002 se produjo en Chile una intensa discusión sobre la contabilidad fiscal. En aquella oportunidad se cuestionó si los indicadores en torno a los cuales se efectuaba la discusión macroeconómica en Chile estaban siendo correctamente medidos, haciéndose frecuentemente alusión a la manera en que esto se hacía “en el resto del mundo” o lo que consideraban “todos los analistas”. En otras palabras, se trataba de evaluar si las estadísticas fiscales oficiales medían correctamente el déficit fiscal existente en el país.

El Informe de Finanzas Públicas de 2002 argumentó que en el mundo no existía una práctica uniforme para medir los agregados fiscales y que la supuesta excepcionalidad de las cuentas de Chile no era sino expresión de prácticas estadísticas que venían aplicándose desde hace largo tiempo en el país<sup>1</sup>.

La gran diversidad de prácticas en la elaboración de estadísticas fiscales en el mundo ha llevado a organismos como el Fondo Monetario Internacional a tratar de desarrollar estándares internacionales que permitan una mayor comparabilidad de las estadísticas de países. En el caso de la Unión Europea, esto ha significado homogeneizar las normas sobre contabilidad fiscal y asignarle a un organismo comunitario, EUROSTAT, la responsabilidad por generar estándares, verificar su cumplimiento, publicar estadísticas homogeneizadas y resolver divergencias en la aplicación de las normas. Asimismo, tanto en el caso del FMI como de EUROSTAT, la elaboración de normas estadísticas ha podido apoyarse en el trabajo que desde hace varios años viene desarrollando el comité de contabilidad pública de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Como parte de un esfuerzo mundial por mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en materia fiscal, en 2001 el Fondo Monetario Internacional publicó el *Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 (Government Finance Statistics Manual 2001, MEFP 2001)*, el que estableció nuevos estándares sobre la

---

<sup>1</sup> Dirección de Presupuestos (2002), Informe de Finanzas Públicas, pp. 29-45.

estructura, cobertura y base de valoración de las estadísticas fiscales<sup>2</sup>. En el prefacio del Manual el Director Gerente del FMI constataba que pocos países se encontraban en condiciones de aplicar los estándares allí propuestos, pero que se esperaba que un número creciente de países comenzara a hacerlo.

La publicación del *MEFP 2001* le dio a Chile una excelente oportunidad de revisar los métodos y criterios utilizados en la elaboración de sus estadísticas fiscales. Este esfuerzo resultaba especialmente oportuno y necesario en una etapa en que el gobierno había resuelto fortalecer su manejo fiscal a través de la adopción de la regla de política basada en el concepto de balance estructural. En efecto, la adopción de esta regla había obligado a prestar particular atención a los criterios de clasificación de ingresos y gastos con el objeto de distinguir entre transacciones que afectan las disponibilidades de recursos económicos y aquellas de carácter financiero. Del mismo modo, dado que el balance estructural corresponde a una mera estimación del balance que resultaría en condiciones “normales” de funcionamiento de la economía, la aplicación y monitoreo de esta regla fue acompañada por un esfuerzo sistemático para fortalecer la transparencia en el manejo de las finanzas públicas y la generación de información fiscal.

En virtud de lo anterior, en junio de 2002 el Ministerio de Hacienda comunicó al FMI su intención de revisar su metodología de elaboración de estadísticas fiscales, buscando unificar la presentación de las estadísticas oficiales y de aquellas contenidas en los informes del Fondo. Ello dio inicio a un extenso trabajo que culminó en mayo de 2003 con un conjunto de acuerdos con dicha institución que involucraron, en lo principal, aplicar los criterios del nuevo *MEFP 2001* en la elaboración de cifras fiscales para Chile a contar del año 2004. Dichos acuerdos quedaron reflejados en el informe que el staff del FMI elaboró sobre la economía chilena<sup>3</sup>.

La aplicación de estos acuerdos para adecuar las estadísticas fiscales representó un paso fundamental para Chile en el fortalecimiento de la transparencia fiscal, recibiendo particular atención en el informe del mismo FMI sobre la materia<sup>4</sup> y en el que elaboró la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con el mismo propósito<sup>5</sup>.

Este capítulo resume los fundamentos, metodología y aspectos prácticos de la migración hacia el nuevo sistema de estadísticas fiscales en Chile. Con tal objeto, a continuación se revisan los aspectos conceptuales del sistema propuesto en el *MEFP 2001* del FMI y la estructura de cuentas que allí se propone para, posteriormente, revisar las adecuaciones necesarias para aplicar el nuevo sistema en Chile.

<sup>2</sup> International Monetary Fund (2001), “Government Finance Statistics Manual 2001”.

<sup>3</sup> FMI (2003), “Chile–Staff Report for the Article IV Consultation”, párrafos 29 y 50, y Anexo II.

<sup>4</sup> FMI (2003), “Chile: Report on the Observance of Standards and Codes–Fiscal Module”, IMF Country Report No. 03/237, August.

<sup>5</sup> OCDE (2004), “Budgeting in Chile”, Working Party of Senior Budget Officials, June.

## 2. EL MANUAL DE ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS 2001 DEL FMI

### a. Aspectos conceptuales

El Informe de Finanzas Públicas 2002 distinguió tres dimensiones de la contabilidad gubernamental: la base de valoración, la cobertura institucional y la estructura de cuentas a partir de la cual se define el déficit o superávit fiscal. Estas tres dimensiones también están presentes en el sistema propuesto por el *MEFP 2001* del FMI.

#### 1) Base de valoración

La contabilidad fiscal debe registrar hechos económicos. Sin embargo, existen alternativas respecto de cómo y cuándo valorar un hecho económico. La base de valoración se refiere esencialmente al momento en que se registra una operación.

A este respecto existen fundamentalmente dos criterios. El primero es el de registrar la operación en el momento en que se produce la obligación de efectuar un pago. En general, esta obligación se produce, con el respaldo contractual correspondiente, tras la entrega del bien, la prestación del servicio o el avance de la obra. Esta base contable se denomina “base devengada”. El segundo es el de registrar la operación en el momento en que se efectúa el pago. Esta base contable se denomina “base de caja”.

La diferencia entre la contabilidad sobre base devengada y sobre base de caja no se limita solamente a una cuestión de oportunidad de registro pues ambos métodos contables responden a dos conceptos distintos sobre qué es lo que se considera un hecho económico. Así, para la contabilidad sobre base de caja, el hecho económico está dado por el uso de fondos, en tanto que para la contabilidad sobre base devengada, el hecho económico corresponde al uso de recursos.

Esta diferencia se hace más nítida si consideramos que la contabilidad sobre base devengada registra hechos económicos que no tienen una expresión monetaria. Este es típicamente el caso del consumo del capital fijo (equivalente a la depreciación en la contabilidad privada). Así, en lo que se refiere a un bien de capital, como una máquina, la contabilidad sobre base devengada registra gradualmente su consumo a través de su vida útil, en tanto que la contabilidad sobre base de caja registra sólo la adquisición del mismo en el momento en que se produce el pago correspondiente.

La contabilidad sobre base de caja, que es la que tradicionalmente se ha aplicado en la mayoría de los países, tiene importantes limitaciones desde el punto de vista conceptual. Entre las principales se cuentan las siguientes:

- Es inconsistente con la contabilidad privada y con las propias Cuentas Nacionales, las que están centradas en el uso de recursos productivos y no de fondos líquidos.
- Introduce sesgos en las decisiones de las instituciones públicas, subestimando el verdadero costo económico de la provisión de bienes y servicios públicos al no considerar el consumo de capital fijo, y generando diferencias artificiales entre programas que requieren inversión y aquellos que operan sobre la base de infraestructura ya existente.

- Un balance sobre base de caja define si un determinado nivel de gastos se puede financiar con las entradas del año, pero no si éste es sostenible a través del tiempo.
- Un balance sobre la base de caja tiene como contrapartida variaciones de efectivo, en tanto que un balance sobre base devengada tiene como contrapartida variaciones en el patrimonio neto del sector público.

Por las razones recién anotadas, desde hace varios años se aprecia una tendencia mundial a transformar la contabilidad presupuestaria desde base de caja a base devengada. Es así como en la actualidad, cerca de la mitad de los países miembros de la OCDE han adoptado contabilidad en base devengada en algún grado; desde 1999, los países de la Unión Europea deben presentar sus déficits en base devengada para propósitos de los criterios de Maastricht; y, a partir de publicación del *MEFP 2001*, el Fondo Monetario Internacional recomienda el registro de los flujos en base devengada, a diferencia de la versión anterior del Manual (*MEFP 1986*)<sup>6</sup> en que se recomendaba que las transacciones se registraran en base caja.

## 2) Cobertura institucional

La cobertura en la contabilidad fiscal se refiere a qué se entiende por sector público para efectos de la elaboración de estadísticas fiscales. Para ello es útil considerar dos perspectivas posibles: una perspectiva institucional y una perspectiva funcional.

Desde el punto de vista institucional, podría entenderse que el sector público está compuesto por todas aquellas instituciones que forman parte o son propiedad del Estado. Encajan plenamente en esta definición las instituciones asociadas a los tres poderes del Estado: el Ejecutivo, con los ministerios y servicios dependientes de éstos; el Poder Legislativo, correspondiente al Congreso Nacional, y el Poder Judicial. El conjunto de estas instituciones es definido en la nomenclatura de las Naciones Unidas y el FMI como Gobierno Central. Asimismo, en la mayoría de los países existen otras estructuras subnacionales –estados, gobiernos regionales o municipios– que reproducen la estructura del Gobierno Central. A la suma de los gobiernos subnacionales y el Gobierno Central se le denomina Gobierno General.

Sin embargo, más allá del Gobierno General, existe un conjunto de instituciones cuya vinculación con el gobierno es más débil, ya sea desde el punto de vista institucional o desde el punto de vista económico. Desde luego están las empresas públicas que, desempeñando una función productiva, están ligadas al gobierno a través de la propiedad. A la suma del Gobierno General y las empresas no financieras se le denomina Sector Público no Financiero, en tanto que al incluir las empresas con fines financieros, se habla de Sector Público consolidado. Bajo esta última denominación se puede incluir también al Banco Central, aunque éste tiene responsabilidades que van más allá de las transacciones financieras, pues es responsable por la moneda y las reservas internacionales del país. En muchos países, como en Chile, las responsabilidades del Banco Central son ejercidas bajo un régimen de autonomía respecto del gobierno. Más allá de estas definiciones, aún puede existir un conjunto de instituciones de status poco definido: empresas con propiedad estatal minoritaria, universidades, fondos fiduciarios, institutos de investigación autónomos, cuya clasificación puede ser aún más compleja.

<sup>6</sup> FMI (1986), "A Manual on Government Finance Statistics".

Alternativamente, el sector público puede definirse como el conjunto de instituciones que tienen como responsabilidad la provisión de bienes y servicios públicos y la redistribución del ingreso.

Bajo esta perspectiva funcional, las instituciones del Gobierno Central y los gobiernos subnacionales son los que mejor se adaptan a esta definición. Éstos corresponden por lo general a instituciones creadas constitucional o legalmente con el propósito expreso de proveer bienes públicos, como la administración de la justicia, la defensa, la educación, la salud, la infraestructura de uso público, etc. Estas instituciones se financian fundamentalmente a través de impuestos o gravámenes generales que los ciudadanos pagan sin que exista una relación directa con los servicios que reciben.

Una situación distinta corresponde a las empresas públicas, que desarrollan actividades productivas o comerciales en condiciones que pueden ser muy similares a las de las empresas privadas. El gasto de estas empresas corresponde principalmente a la compra de insumos y el pago a los factores productivos, en tanto que sus ingresos son producto de sus ventas y no de un gravamen impuesto obligatoriamente a la ciudadanía. Para financiarse, las empresas públicas deben vender sus productos y contener sus costos, efectuando inversiones que eleven su rentabilidad a través del tiempo. La gestión de las empresas públicas puede evaluarse principalmente a través de sus balances y estados de resultados.

No obstante, las empresas públicas pueden cumplir también tareas ligadas a la provisión de bienes o servicios públicos o a la redistribución del ingreso. Ello ocurre cuando sus decisiones de precio, producción o distribución están guiadas por decisiones gubernamentales y no por consideraciones de mercado. Este es, por ejemplo, el caso de actividades financieras que incluyen un componente explícito o implícito de subsidio. En este caso se habla de funciones cuasifiscales, que pueden abarcar la totalidad o parte de la gestión de una empresa. El Banco Central también puede desarrollar actividades cuasifiscales.

Por lo general, las estadísticas fiscales publicadas internacionalmente se limitan al Gobierno General, pues se entiende que éste reúne a las instituciones cuyas funciones son esencialmente fiscales. Este mismo criterio lleva a que el sector Gobierno en las Cuentas Nacionales corresponda al Gobierno General. El *MEFP 2001* del FMI define al Gobierno General como su foco principal<sup>7</sup>, aunque su metodología también puede aplicarse a instituciones públicas no incluidas en este concepto. Más aún, la consistencia entre el *MEFP 2001* y las Cuentas Nacionales lleva a que la cobertura del Gobierno se defina institucionalmente, por cuanto la variación patrimonial de éste se determina en función de los organismos que pertenecen a él y no de los organismos que realizan funciones de Gobierno (aunque, en la práctica, la aplicación de ambas definiciones coincida casi completamente).

### **3) Estructura de cuentas y definición del balance fiscal**

Las cifras fiscales se originan ya sea en contabilidad generada sobre la base del principio de la partida doble o en el equivalente a cuadros de fuentes y usos de fondos, donde los ingresos son necesariamente iguales a los gastos. La línea final del balance fiscal es, en cambio, una construcción conceptual, propia del análisis económico, que distingue entre las causas de un déficit y sus fuentes de financiamiento.

<sup>7</sup> FMI (2001), op. cit., párrafo 4.7.

Existen dos conceptos alternativos de balance fiscal que han estado vinculados a la discusión de política macro y fiscal en Chile y en otros países. Estos son los de Necesidades de Endeudamiento del Sector Público y Variación Patrimonial Neta.

El déficit fiscal medido como Necesidades de Endeudamiento del Sector Público (NESP) considera sobre la línea todas las transacciones fiscales distintas del manejo de liquidez. Consecuentemente, el déficit fiscal definido de esta manera contempla como partidas de financiamiento el uso neto de caja y el endeudamiento neto. El déficit fiscal medido de esta manera ha resultado pertinente para evaluar la política fiscal de países que enfrentan importantes restricciones para el acceso a la liquidez en los mercados internacionales o que intentan alcanzar ciertas metas en materia de endeudamiento público.

Un segundo concepto de balance fiscal se conoce como Variación Patrimonial Neta (VPN). Este concepto involucra clasificar bajo la línea del balance a las transacciones que, pese a tener un correlato de caja, corresponden a transacciones de activos y pasivos diferentes de deuda. Esto implica considerar entre las partidas de financiamiento a las ventas de activos físicos o financieros y la colocación y recuperación de préstamos, entre otros. La contrapartida de un balance estimado de acuerdo a esta metodología es el incremento o disminución del patrimonio que se deriva directamente de acciones gubernamentales y entrega, por lo tanto, una visión sobre la capacidad del gobierno para sostener sus niveles de gasto a través del tiempo.

En otras palabras, mientras el balance fiscal estimado como NESP da cuenta de una preocupación con las restricciones que a las finanzas públicas ponen las posibilidades de endeudamiento de corto plazo, las que pueden en este caso constituir una restricción presupuestaria de corto plazo, en el caso del déficit medido como VPN, la preocupación es respecto de la restricción presupuestaria intertemporal, esto es, la posibilidad del sector público de financiarse a través del tiempo.

La evidencia parece indicar que los estándares internacionales sobre estadísticas fiscales han comenzado a migrar desde un balance de NESP a uno de VPN. Esta migración es consistente con el avance hacia una contabilidad sobre base devengada.

#### *4) Relación entre la base de valoración y medición del balance fiscal*

La estructura de cuentas gubernamentales, la clasificación de partidas como determinantes o fuentes de financiamiento del balance y la base de valoración aplicada en la contabilidad gubernamental se encuentran directamente vinculadas. En efecto, en la medida que la contabilidad sobre base de caja pone el acento en los flujos de recursos monetarios, ésta se encuentra necesariamente asociada a la medición del balance fiscal como necesidad de endeudamiento del sector público. Se trata en este caso de una mirada de corto plazo, que puede encontrar su justificación en la existencia de importantes restricciones de liquidez en una economía.

La contabilidad sobre base devengada, en cambio, al poner el acento en la absorción de recursos antes que de caja es compatible con un balance sobre la base de variaciones en el patrimonio neto del sector público. Tal asociación se refleja no sólo en la clasificación misma de las partidas de ingreso y de gasto, sino también en la inclusión de partidas no consideradas en la contabilidad sobre base de caja, como la depreciación y la variación de existencias.

De este modo, el balance de VPN y la contabilidad sobre base devengada responden a una lógica fiscal centrada en la sostenibilidad financiera de mediano

plazo y la restricción presupuestaria intertemporal, propias de los últimos años. Por esta razón, cuando el *MEFP 2001* adopta el principio de la contabilidad sobre base devengada, ello no implica sólo un cambio en la base de valoración de las transacciones fiscales, sino también un completo cambio en la estructura de cuentas del gobierno y en la definición del balance fiscal, el que corresponde al concepto de variación patrimonial neta. Más aún, en la nomenclatura del Manual, ambos elementos –base de valoración y estructura de cuentas– caen bajo la denominación de “base devengada”. En lo que resta de este capítulo seguiremos el mismo criterio.

## **b. Contabilidad presupuestaria sobre base devengada en el *MEFP 2001***

El marco establecido por el *MEFP 2001* utiliza como elemento metodológico básico la conformación del sector gobierno por unidades institucionales. Lo que define a una unidad institucional, perteneciente a cualquier sector, es que dispone de balances completos, vale decir, que en un momento determinado puede proporcionar información respecto a los saldos de todos sus activos, pasivos y, por supuesto, de su patrimonio neto. Asimismo, las diferencias que se verifiquen en los saldos en distintos momentos deben ser explicadas por los flujos económicos que afectaron a los activos, pasivos y patrimonio neto.

Si bien la idea anterior no constituye una novedad metodológica en el ámbito de la contabilidad pública o privada, su implementación a nivel de agregados macroeconómicos se da sólo a contar de la publicación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (*SCN 1993*)<sup>8</sup> que introdujo como requerimiento específico la necesidad de que saldos y flujos estuvieran completamente integrados o, en otras palabras, que las variaciones entre los saldos de inicio y cierre de un período contable debían ser explicadas completamente por los flujos ocurridos dentro de ese período.

Lo anterior impone nuevas condiciones a la contabilidad presupuestaria gubernamental puesto que la información que debe proporcionar ya no se limita solamente a los movimientos de fondos ocurridos en un período, sino que debe estar en condiciones de informar acerca de: i) la evolución de los saldos de activos, pasivos y patrimonio neto; ii) los flujos económicos que ocurrieron en el período; iii) exhibir consistencia en la información sobre las variaciones de los saldos y el registro de los flujos, y iv) presentar saldos de apertura y de cierre, y estados de operaciones y otros flujos que sean consistentes internamente. Estas dos últimas condiciones son las más importantes debido a que garantizan la coherencia metodológica del nuevo esquema.

### ***1) Estructura de cuentas***

En el marco del *MEFP 2001* existen dos tipos básicos de cuentas: las cuentas de saldos y las cuentas de flujos. Las cuentas de saldos permiten evaluar la situación patrimonial del gobierno en un momento determinado y se resumen en el concepto de balance. Las cuentas de flujos permiten identificar el efecto que han tenido en la situación patrimonial del gobierno, durante el transcurso de un período contable, tanto las propias acciones (operaciones) del gobierno como eventos sobre los que éste no tiene control o en los que no interviene directamente; estas cuentas se presentan en el estado de operaciones del gobierno y en el estado de otros flujos económicos (ver figura II.2.1).

<sup>8</sup> ONU, FMI, CCE-EUROSTAT, OCDE, Banco Mundial (1993), “Sistema de Cuentas Nacionales 1993”.

Las cuentas de saldos se clasifican de acuerdo al tipo de activo o pasivo, siendo las agrupaciones más importantes aquellas referidas a los saldos de activos no financieros, activos financieros, pasivos y patrimonio neto.

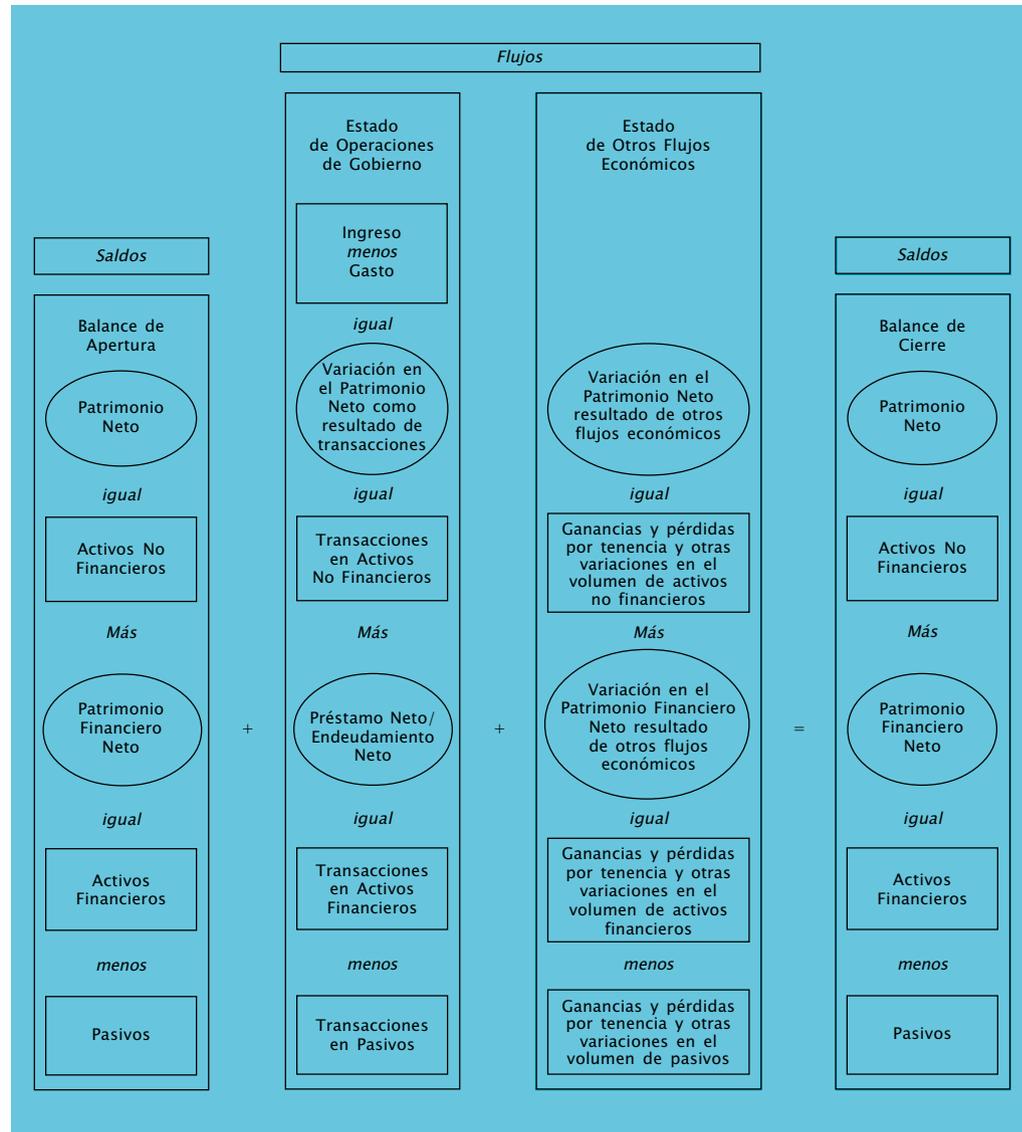
Las cuentas de flujo, de acuerdo a lo que se establece en el *MEFP 2001*, se pueden separar inicialmente en dos categorías principales: transacciones y otros flujos económicos.

El elemento distintivo de las transacciones es el mutuo acuerdo que existe entre las partes que intervienen en ellas, aunque la voluntariedad de la participación pueda referirse más bien al reconocimiento y aceptación previos del derecho de una de las partes a imponer ciertas obligaciones a la otra (por ejemplo, los impuestos son obligaciones legales que personas e instituciones deben cumplir porque la comunidad reconoce y acepta el derecho del gobierno a fijar estas obligaciones). Las transacciones pueden clasificarse en intercambios y transferencias, distinguiéndose ambas categorías porque en el caso de los intercambios existen contraprestaciones equivalentes entre las partes y en el caso de las transferencias la parte recipiente no entrega nada a cambio.

Desde el punto de vista de la estructuración de las cuentas en el marco de las EFP, las transacciones se pueden clasificar en los siguientes tres tipos.

- Transacciones que afectan al patrimonio neto. Estas transacciones comprenden a los ingresos y gastos, donde los ingresos se definen como aquellas transacciones que involucran un aumento del patrimonio neto y los gastos como aquellas transacciones que resultan en una disminución del patrimonio neto.
- Transacciones en activos no financieros. Corresponden a transacciones que modifican las tenencias de activos no financieros (terrenos, edificios, vehículos, etc.) pero que no afectan el patrimonio neto. Debe entenderse que la adquisición y disposición de un activo no financiero involucra una variación en la tenencia de otro activo o pasivo, por lo que se da un aumento/disminución en la tenencia de un activo no financiero junto con una disminución/aumento de igual magnitud en la tenencia de un activo financiero (caja, cuenta corriente) o un aumento/disminución de un pasivo, lo que en definitiva lleva a que el patrimonio neto se mantenga invariable.
- Transacciones en activos y pasivos financieros. Estas transacciones corresponden a lo que comúnmente se denomina Financiamiento e involucran la adquisición neta de activos financieros y el incurrimiento neto de pasivos. Estas operaciones se realizan con fines de liquidez, no implicando por tanto variaciones en el patrimonio neto.

**FIGURA II.2.1**  
**ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL NUEVO MANUAL DE LAS ESTADÍSTICAS**  
**DE FINANZAS PÚBLICAS 2001 DEL FMI**



Fuente: MEFP 2001.

Los otros flujos económicos corresponden a variaciones en los saldos que se mantienen, tanto de activos como pasivos, y pueden tratarse de ganancias y pérdidas por tenencia, o bien de otras variaciones en el volumen de activos y pasivos. Las ganancias y pérdidas por tenencia ocurren cuando se produce un cambio en el valor de mercado de los activos y pasivos que se poseen. Las otras variaciones en el volumen son el resultado de eventos extraordinarios o imprevistos (terremotos, por ejemplo), eventos normales (descubrimiento de activos del subsuelo), o de reclasificaciones (reestructuración o fusión de unidades del gobierno) que afectan la cantidad disponible de un activo (o pasivo).

Los otros flujos económicos, para fines de presentación de la información, se registran de acuerdo al tipo de activo o pasivo que afectan.

## 2) Balances de apertura y de cierre

El antiguo marco de las EFP, provisto por el *MEFP 1986*, concentraba su preocupación en la correcta identificación de los flujos monetarios originados por las operaciones del gobierno. Dentro de dicho esquema, la obtención de saldos de activos y pasivos era dificultosa ya que se requería de información adicional que no siempre estaba disponible sin necesidad de procesamientos que, por la acumulación de largos períodos sin registrar la información, eran difíciles de realizar y dejaban muchos vacíos para el análisis. Por lo mismo, era prácticamente imposible realizar una conciliación entre los flujos que se registraban en un período y las variaciones que se obtenían entre los saldos de apertura y de cierre de dicho período.

Como ya se mencionó, el *MEFP 2001* hace especial énfasis en la consistencia que debe existir entre flujos y saldos, por lo que es metodológicamente inaceptable que las variaciones entre el balance apertura y de cierre de un período no sean explicadas completamente por las transacciones realizadas durante ese período y por los otros flujos económicos ocurridos dentro del mismo.

En tal sentido, es extremadamente importante que la contabilidad presupuestaria incorpore información sobre los saldos de apertura y de cierre de las distintas cuentas del balance que, para estos efectos, se agrupan en cuatro categorías principales: activos no financieros, activos financieros, pasivos y patrimonio neto.

La cuenta de patrimonio neto, en particular, corresponde a la diferencia entre los activos y pasivos del gobierno, siendo afectada, por lo tanto, por todas las transacciones que modifican la valoración o disponibilidad de éstos. Lo anterior implica establecer una condición de consistencia, cual es que la variación del patrimonio neto medida como la diferencia entre el balance apertura y el balance de cierre de un período debe explicarse por las variaciones en los saldos de activos y pasivos en ese mismo período.

## 3) Estado de operaciones del gobierno y estado de otros flujos económicos

Para obtener información resumida de las cuentas de flujo, éstas se agrupan en dos estados: el estado de operaciones del gobierno y el estado de otros flujos económicos.

El estado de operaciones del gobierno (cuadro II.2.1) es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental, por cuanto entrega información acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos.

La primera parte de este estado se dedica a presentar información acerca de las operaciones del gobierno que afectaron el patrimonio neto, vale decir, aquellas operaciones que se reflejaron como ingresos y gastos. La diferencia entre estos agregados corresponde al resultado operativo bruto o neto<sup>9</sup> y equivale a la variación del patrimonio neto generado por las transacciones que realiza el gobierno<sup>10</sup>. A diferencia de la información que se publicaba siguiendo el antiguo marco de las EFP, este nuevo indicador excluye la concesión menos recuperación de préstamos, entendiéndose que ello corresponde a operaciones financieras que no afectan el patrimonio ya que sólo alteran la composición de activos y pasivos.

<sup>9</sup> El resultado es neto si se incluye dentro de los gastos el consumo de capital fijo, y es bruto si esta línea de gasto no se ha registrado.

<sup>10</sup> Desde un punto de vista económico, este balance puede asimilarse al ahorro/desahorro del gobierno.

CUADRO II.2.1  
ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO EN *MEFP 2001*

TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO:

INGRESO

- Impuestos
- Contribuciones Sociales
- Donaciones
- Otros Ingresos

GASTO

- Compensación a los Empleados
- Uso de Bienes y Servicios
- Consumo de Capital Fijo
- Intereses
- Subsidios
- Donaciones
- Prestaciones Sociales
- Otros Gastos

*RESULTADO OPERATIVO NETO/BRUTO*

TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS:

ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

- Activos Fijos
- Variación en las Existencias
- Objetos de Valor
- Activos no Producidos

*PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO*

TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO):

ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS

- Internos
- Externos

PASIVOS NETOS INCURRIDOS

- Internos
- Externos

Fuente: *MEFP 2001*.

Una segunda parte de este estado corresponde a aquellas transacciones que involucran activos no financieros, vale decir, la adquisición y disposición de los mismos. La línea de resumen de esta sección del estado es la adquisición neta de activos no financieros e indica en cuánto han incrementado las operaciones del gobierno el valor de los activos no financieros que tiene disponibles. Si se resta del resultado operativo neto la adquisición neta de activos no financieros, se obtiene el préstamo o endeudamiento neto, el cual es un indicador de los recursos que necesita obtener el gobierno para financiar sus operaciones. Este resultado es equivalente al concepto de superávit/déficit fiscal al que acostumbra aludirse en el análisis macroeconómico.

La última parte de este estado agrupa las transacciones en activos y pasivos financieros, o sea, las operaciones de financiamiento. En esta sección se presentan dos agregados principales, cuales son la adquisición neta de activos financieros y los pasivos netos incurridos. Como ya se mencionó más arriba, en esta parte del estado se deben incorporar las concesiones y recuperaciones de préstamos que antes eran clasificadas sobre la línea, al considerarse que se trataba de operaciones financieras realizadas con fines de política y no con fines de liquidez, diferenciación que no está presente en la nueva metodología<sup>11</sup>.

Al restar los pasivos netos incurridos de la adquisición neta de activos financieros, se debe obtener la misma cifra correspondiente al préstamo o endeudamiento neto. Nuevamente, aquí se introduce una innovación metodológica, aunque bastante menor, ya que antes la cifra de superávit/déficit debía coincidir con la de financiamiento, pero con el signo contrario.

El estado de otros flujos económicos, por su parte, presenta información sobre eventos que tienen un impacto sobre el patrimonio neto del gobierno pero que se originan por eventos no realizados por éste. La información que se presenta en este estado entrega un resultado que se denomina variación en el patrimonio neto como resultado de otros flujos económicos.

Las variaciones que se informan se ordenan según tipo de activo y pasivo (activos no financieros, activos financieros, pasivos) y al interior de cada una de estas categorías se proporciona un detalle de las variaciones ocasionadas por ganancias y pérdidas por tenencia, asociadas a cambios de valoración, y aquellas que ocurren por otras variaciones en el volumen. Entre las principales variaciones que se informan en esta cuenta están las ganancias o pérdidas de capital por fluctuaciones en el valor de activos y pasivos gubernamentales y la acumulación de activos o pasivos que no están respaldados por transacciones gubernamentales, como las herencias o el descubrimiento de yacimientos de propiedad estatal.

El propósito de ordenar de esta forma la información (usando como criterio principal el tipo de activo o pasivo) es facilitar la agregación de estos flujos con aquellos informados en el estado de operaciones del gobierno y, de esta forma, disponer de una herramienta analítica de fácil construcción para realizar comparaciones con las variaciones de los saldos de activos y pasivos.

En resumen, existen dos tipos de flujos que en cualquier período hacen variar los saldos de activos no financieros y los saldos de activos y pasivos financieros, los que corresponden a las respectivas transacciones y otros flujos económicos, flujos que son agrupados de forma que permitan verificar la consistencia entre flujos y saldos por tipo de activo y pasivo y, por ende, para el patrimonio neto. Asimismo, el patrimonio neto varía en función de la propia operación del gobierno, lo que se refleja en la diferencia entre ingresos y gastos informada en el estado de operaciones del gobierno (resultado operativo neto/bruto), y por el impacto que los otros flujos económicos tienen sobre el diferencial entre activos y pasivos.

---

<sup>11</sup> En todo caso, se recomienda, donde sea posible, que las concesiones de préstamos que tengan un componente implícito o explícito de subsidio separen este componente de forma que la operación financiera y el subsidio (gasto) sean correctamente imputados.

### 3. APLICACIÓN DEL MEFP 2001 EN CHILE Y ACUERDOS CON EL FMI

#### a. Sistema de contabilidad gubernamental, sistema presupuestario y estadísticas fiscales

Las bases del sistema de contabilidad gubernamental en Chile se encuentran establecidas en el D.L. N° 1.263, Ley de Administración Financiera del Estado. Éste define las bases generales de la contabilidad presupuestaria y entrega a la Contraloría General de la República la responsabilidad de llevar la contabilidad gubernamental y dictar los principios y normas contables básicas, así como los procedimientos a seguir por todas las instituciones públicas.

La normativa actual del sistema de contabilidad pública fijada por la Contraloría establece que: “La contabilidad registra todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstos hayan sido o no percibidos o pagados”. En otras palabras, se trata de una contabilidad sobre base devengada. Sobre la base de este principio, la Contraloría elabora anualmente un Informe de la Gestión Financiera del Estado, en cuyos estados financieros reporta sobre la situación financiera, patrimonial y presupuestaria del Gobierno Central, las municipalidades, las empresas públicas y las entidades de educación superior del Estado.

Por su parte, el Presupuesto del sector público también opera, en principio, sobre una base devengada. En lo que respecta a los gastos, el D.L. N° 1.263, en su artículo 19, establece que: “Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario”.

Pese a lo anterior, en la práctica de la contabilidad presupuestaria existen varios factores que califican la aplicación plena del principio de contabilidad sobre base devengada en las estadísticas fiscales sobre ejecución presupuestaria en Chile, factores que se presentan a continuación.

- **Ingresos tributarios.** Los ingresos tributarios se registran en el presupuesto sólo en el momento en que se paga el impuesto. Esto significa, por ejemplo, que en la aplicación del impuesto a la renta de las empresas y del impuesto global complementario, los ingresos se registran en el año en que se produce la operación renta y no en el año en que el contribuyente percibe los ingresos que dan origen a la obligación tributaria<sup>12</sup>. Esto es equivalente a aplicar una base de caja a los ingresos tributarios, que constituyen el principal componente de los ingresos del Gobierno Central.

<sup>12</sup> Cabe hacer presente que la contabilidad presupuestaria de los ingresos tributarios contempla una cuenta denominada “fluctuación deudores”, compuesta principalmente por ajustes entre la declaración o giro y el pago de los impuestos. Así por ejemplo, si un contribuyente declara un impuesto sin efectuar el pago correspondiente, se registra como recaudación del impuesto a la renta el monto declarado y en la cuenta de fluctuación deudores se anota con cifra negativa el monto no pagado. Cuando el contribuyente se pone al día en sus obligaciones, se efectúa una anotación con signo positivo, extinguiendo la obligación. Un procedimiento similar se aplica al caso de impuestos girados por fiscalizadores del Servicio de Impuestos que no son pagados por los contribuyentes.

- **Estructura de cuentas y medición del balance fiscal.** A diferencia del sistema de contabilidad gubernamental regulado por la Contraloría General de la República, las estadísticas fiscales sólo contemplan operaciones registradas en el presupuesto, lo que abarca sólo hechos económicos respaldados por transacciones monetarias. Esto involucra una visión que sólo considera flujos y no stocks. Asimismo, durante muchos años el balance fiscal se había medido como las necesidades de endeudamiento del sector público (NESP). La estimación del Balance Estructural del Gobierno Central ha llevado, sin embargo, a revisar el concepto sobre el que se define la línea final del balance. En efecto, si de lo que se trata con este concepto es medir ingresos y gastos “permanentes” o “estructurales” parecía poco consistente hacerlo respecto de ingresos o gastos que sólo reflejaban transacciones de activos o pasivos financieros. Por esta razón, para estimar el Balance Estructural se efectuaron una serie de ajustes al balance contable tradicional con el propósito de adecuarse a un concepto de variación patrimonial neta (VPN), lo que se denomina “Balance Ajustado”.
- **Consumo de capital fijo.** Una consecuencia de lo expresado anteriormente es que las estadísticas fiscales en Chile no incluyen hechos económicos que no están respaldados por transacciones monetarias. La principal omisión que se deriva de ello corresponde a la depreciación o consumo de capital fijo, la que no está incorporada en el gasto público, lo que, a su vez, significa que la inversión real se mide en las estadísticas fiscales sólo en términos brutos.
- **Control de obligaciones de gasto.** Pese a que el artículo 19 del D.L. N° 1.263, al definir los presupuestos de gastos como el límite máximo que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos, no admite la generación de obligaciones que excedan dichas asignaciones, en la práctica no se contaba en Chile con sistemas que registraran y controlaran dichas obligaciones con la misma rigurosidad que los desembolsos de recursos. Como consecuencia de ello se habían generado casos puntuales en que se excedieron las autorizaciones presupuestarias, los más significativos de los cuales correspondieron al endeudamiento de algunos hospitales públicos con sus proveedores y a la contratación de proyectos de inversión con pagos que excedían el plazo de recepción satisfactoria de la obra, también denominados “pagos diferidos”.

Como puede apreciarse de lo anterior, las estadísticas fiscales de Chile, si bien contaban con algunos de los elementos normativos necesarios para una contabilidad sobre base devengada, en la práctica respondían a un modelo híbrido, que requería correcciones para adecuarse a los estándares establecidos en el *MEFP 2001*.

La evaluación de cuáles correcciones eran las prioritarias de aplicar a las estadísticas fiscales chilenas consideró que, en relación con la base de valoración:

- El surgimiento de una obligación de gasto es un criterio aceptable para registrar el devengo de una operación.
- El registro en cuentas especiales de obligaciones originadas en el período anterior es suficiente para asegurar transparencia necesaria en las cuentas. Si dichos arrastres son relativamente estables en el tiempo, como cuando se trata del pago de impuestos o cotizaciones previsionales dentro de plazos permitidos por la ley, esta práctica tampoco involucra una distorsión significativa en las cifras.

- El registro de ingresos tributarios sobre base de caja es una práctica usualmente aplicada por los países en virtud de que genera mayor seguridad respecto de los ingresos fiscales. El registro de ingresos tributarios sobre base devengada, en cambio, puede volverse excesivamente especulativo en sistemas impositivos con importantes desfases entre la generación de los débitos y créditos y el pago efectivo de los impuestos.

Lo anterior ha significado que, en lo que respecta a la base de valoración, la medida más importante que se requirió adoptar en Chile no fuera de carácter contable, sino que correspondiera al establecimiento de mecanismos adecuados de control y registro de obligaciones, de modo de asegurar que éstas no pudieran exceder de las autorizaciones presupuestarias. El proyecto SIGFE, desarrollado conjuntamente por la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos, ha permitido establecer dichos sistemas de control a nivel de todas las instituciones del Gobierno Central a partir de 2005. En tanto dicho sistema avanzaba hacia su plena implantación, se establecieron regulaciones especiales con el objeto de prevenir nuevos casos en que se excedieran las autorizaciones de compromisos de gastos. Es así como la Ley N° 19.896 incorporó a la Ley de Administración Financiera del Estado la prohibición expresa de suscribir contratos de inversión con pagos diferidos<sup>13</sup>, en tanto que en el presupuesto del Ministerio de Salud se incorporó una glosa que prohibía el pago de facturas a proveedores con más de 60 días de rezago.

En estas circunstancias, los principales ajustes que se requirieron para adecuar las estadísticas fiscales chilenas a los estándares del FMI correspondieron a la estructura de cuentas y la medición del balance fiscal. Dichos ajustes fueron básicamente tres:

- **Reclasificación de partidas y construcción del estado de operaciones del gobierno.** Para producir el estado de operaciones de gobierno definido en el *MEFP 2001* fue necesario revisar la clasificación de las diversas partidas de ingresos y gastos, eliminando de los determinantes del balance todas las transacciones de activos y pasivos financieros, las que se reclasificaron como partidas de financiamiento. También se eliminaron de entre los determinantes del déficit los flujos que generaban variaciones patrimoniales pero que no correspondían a operaciones gubernamentales y que debían ser registrados en el estado de otros flujos económicos. Finalmente, se requirió separar las operaciones que pertenecían al resultado operativo de las transacciones de activos no financieros.
- **Medición y registro de la depreciación.** El consumo de capital fijo, o depreciación, está incluido en el estado de operaciones del gobierno, como un determinante del resultado operativo neto. En este caso, la adquisición de activos físicos debiera medirse en términos netos de depreciación, produciendo en el balance de compras, ventas y depreciación de activos, la variación neta de activos físicos. Para medir la depreciación es necesario determinar el valor de los activos físicos y aplicarles las tasas de depreciación que correspondan. En caso de no medirse la depreciación, el balance de ingresos y gastos corresponderá a un resultado operativo bruto y la adquisición neta de activos no financieros tampoco considerará la

<sup>13</sup> D.L. N° 1.263, artículo 19 bis, inciso tercero.

depreciación; ello implica que no se afectará el balance global de las transacciones del gobierno (préstamo o endeudamiento neto) sino que sólo su composición.

- **Elaboración de los balances de apertura y cierre y estado de otros flujos económicos.** Pese a que el estado de operaciones del gobierno es la cuenta que contiene mayor información para efectos del análisis macroeconómico, es necesario que éste sea acompañado por balances de apertura y cierre y por el estado de otros flujos económicos para asegurar que las estadísticas fiscales capturen todos los hechos económicos que determinan la posición patrimonial del sector público y resguardar la consistencia interna entre flujos y variaciones de stocks. Para esto es necesario definir el conjunto de activos y pasivos que considerarán los balances, cuantificarlos y establecer sistemas de valorización periódica de los mismos.

## b. Acuerdos con el FMI

Como puede desprenderse de la sección anterior, la adecuación al sistema de estadísticas fiscales sobre base devengada definido en el *MEFP 2001* requería un conjunto de cambios que involucraba revisar criterios de medición y de control, clasificaciones y elaborar nuevas cuentas que hasta ese momento no se habían considerado en las estadísticas fiscales chilenas. Estos cambios han sido abordados con rigurosidad y pragmatismo, de modo que fueran capaces de generar información de mayor calidad y de manera oportuna. Estos criterios se reflejaron en un modelo de cuentas y una estrategia de transición para su plena implantación.

El trabajo que se realizó conjuntamente entre el gobierno de Chile y el FMI, desde mediados de 2002, permitió llegar a una serie de acuerdos respecto de la conveniencia y la estrategia para generar una presentación unificada de las estadísticas fiscales, consistente con el *MEFP 2001*. La convergencia hacia esta presentación unificada implicaba que no sólo se modificarían las estadísticas fiscales oficiales de Chile, sino que también las cifras fiscales contenidas en los informes del FMI sobre el país.

Para este efecto, el gobierno y el FMI acordaron estructurar el proceso de migración en dos etapas. En la primera, que se ha aplicado desde comienzos de 2004, se comprometió la elaboración del estado de operaciones de gobierno para el Gobierno Central. Esto involucró, para los datos anteriores a 2005, la realización de una reclasificación de los ítemes de ingresos y gastos presupuestarios, manteniendo los criterios de valoración vigentes de las respectivas transacciones. Asimismo, para lograr una plena cobertura del Gobierno Central se incorporaron las operaciones extrapresupuestarias ligadas a este nivel de gobierno. En esta misma etapa se adecuaron las estadísticas correspondientes a las municipalidades, para producir cifras para el Gobierno General, y las de las empresas públicas, que comenzaron a presentarse en una cuenta separada. Dado que en esta etapa aún no se contaba con una medición de la depreciación, el resultado operativo y la adquisición neta de activos no financieros se presentan en términos brutos en el estado de operaciones del gobierno.

En una segunda etapa, que se comenzó a aplicar en 2005, se avanzó hacia la implementación de un registro de la ejecución presupuestaria en base devengada y, además, se realizaron estimaciones del consumo de capital fijo que permitieran completar el estado de operaciones del gobierno a la espera de la aplicación de los sis-

temas de contabilización y control de obligaciones en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Sector Público (SIGFE) que permitan realizar un registro más detallado y exacto de la evolución de las tenencias de activos no financieros.

De este modo, la migración a una contabilidad sobre base devengada en Chile ha permitido simplificar significativamente la información fiscal y facilitar su comprensión por parte de los analistas y el público en general. En efecto, este cambio ha implicado:

- Eliminar la existencia de dos agregados de gasto público: gasto público total y gasto con efecto macroeconómico. Bajo el nuevo sistema contable, el gasto total corresponde a un concepto macroeconómico, haciendo innecesaria la medición de un agregado poco comparable a nivel internacional.
- Eliminar la profusión de indicadores alternativos, que eran utilizados por organismos internacionales y analistas privados. La superioridad analítica de la contabilidad sobre base devengada debería imponerse sobre estas mediciones ad hoc, partiendo por los propios indicadores que había venido utilizando el FMI en sus informes.

Por las razones anteriores, el informe del FMI sobre transparencia fiscal en Chile destacó la migración hacia una contabilidad sobre base devengada como un avance importante para el fortalecimiento de dicha transparencia fiscal.

#### **4. APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA SOBRE BASE DEVENGADA EN CHILE, PRIMERA ETAPA**

##### **a. Ajustes contables**

Como se ha señalado anteriormente, la primera etapa en la migración hacia el sistema de contabilidad sobre base devengada establecido en el *MEFP 2001* correspondió a la elaboración del balance de operaciones del gobierno para el Gobierno Central. Dicho proceso involucró:

- Reclasificar registros de flujo entre los determinantes del superávit/déficit en el balance de operaciones de gobierno, transacciones de activos y pasivos financieros y el estado de otros flujos económicos.
- Integrar a las estadísticas del Gobierno Central transacciones extrapresupuestarias que corresponden a instituciones de dicho nivel de gobierno.
- Redenominar los subtítulos presupuestarios de acuerdo a la nomenclatura del *MEFP 2001* y adecuar consecuentemente el clasificador presupuestario.

El cuadro II.4.1 resume los ajustes correspondientes a los primeros dos puntos. En el eje vertical de dicho cuadro se incluyen todos los subtítulos que se consideran en el anterior clasificador presupuestario, en la posición que anteriormente ocupaban como determinantes o fuentes de financiamiento del balance fiscal. En la última parte se incluyen las operaciones extrapresupuestarias anteriormente no incluidas en las estadísticas del Gobierno Central. El cuadro muestra cómo

cada una de estas operaciones se clasifica en los principales agregados de la nueva estructura sobre base devengada, recomendada en el *MEFP 2001*.

Como puede apreciarse en dicho cuadro, los principales cambios que involucró el paso al nuevo sistema fueron los siguientes:

### **1) Operaciones que se excluyeron de los ingresos corrientes**

- *Ganancias de capital en privatizaciones*: Corresponden a flujos que afectan la variación patrimonial neta, pero que no corresponden a operaciones gubernamentales, por lo que deben clasificarse en el estado de otros flujos económicos.
- *Giro de recursos del Fondo de Estabilización del Precio del Cobre*: Corresponde a transacciones de activos financieros –depósitos en el FEC– que pasaron a clasificarse como financiamiento en el estado de operaciones de gobierno.

### **2) Operaciones que se incluyeron en los ingresos corrientes**

- *Impuestos del Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo*: Son ingresos extrapresupuestarios del Gobierno Central.
- *Transferencias de CODELCO Ley N° 13.196*: Corresponden a los aportes de CODELCO a las Fuerzas Armadas en virtud de la Ley Reservada del Cobre. Este ajuste permitirá generar consistencia con los gastos por transferencias al Gobierno Central registrados en la contabilidad de CODELCO.
- *Intereses percibidos Ley N° 13.196*: Corresponde a ingresos extrapresupuestarios obtenidos por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).

### **3) Operaciones que se excluyeron de los gastos corrientes**

- *Acumulación de recursos en el Fondo de Estabilización del Precio del Cobre*: Corresponde a transacciones de activos financieros –depósitos en el FEC– que pasaron a clasificarse como financiamiento en el estado de operaciones de gobierno.
- *Pago de Bonos de Reconocimiento*: Corresponde a la extinción de un pasivo financiero distinto de deuda, que se clasificó con signo negativo como pasivo neto incurrido.

### **4) Operaciones que se incluyeron en los gastos corrientes**

- *Intereses devengados Bonos de Reconocimiento*: Corresponden a los intereses devengados por el stock de Bonos de Reconocimiento emitidos y no pagados, en virtud del artículo 9° transitorio del D.L. N° 3.500, de 1980.
- *Subsidios del Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo*: Son gastos extrapresupuestarios del Gobierno Central.
- *Intereses y otros gastos financieros Ley N° 13.196*: Corresponden a gastos extrapresupuestarios efectuados por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).

CUADRO II.4.1

ESTADO DE OPERACIONES DEL GOBIERNO

	Transacciones que Afectan el Patrimonio			Transacciones en Activos no Financieros			Transacciones en Activos y Pasivos Financieros			
	Ingreso	Gasto	Resultado Operativo Neto/Bruto	Adquisición Bruta	Disposición	Adquisición Neta	Préstamo/ Endeudamiento Neto	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	Variación neta
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>										
Ingresos de operación										
- Ganancias de capital privatizaciones	xxx									
- Otros ingresos de operación	xxx									
Imposiciones previsionales	xxx									
Ingresos tributarios netos	xxx									
Cobro neto de FCC	xxx									
- Excedentes	xxx									
- Impuesto a la renta y otros	xxx									
- Giro/acumulación FEC	xxx									
Transferencias	xxx									
Otros Ingresos	xxx									
<b>GASTOS CORRIENTES</b>										
Personal		xxx								
Bienes y servicios		xxx								
Prestaciones previsionales		xxx								
- Bonos de reconocimiento		xxx							xxx (-)	
- Otras prestaciones		xxx								
Intereses deuda pública		xxx								
- Interna		xxx								
- Externa		xxx								
Transferencias corrientes		xxx								
Otros		xxx								
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>										
Venta de activos										
- Físicos										
- Financieros					xxx					
Recupación de préstamos										
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>										
Inversión real										
Inversión financiera										
- Concesión de préstamos										
- Compra títulos y valores										
Transferencias de capital										
<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT TOTAL</b>										
<b>FINANCIAMIENTO</b>										
Endeudamiento externo neto										
Endeudamiento interno neto										
Variación de caja y otros										
<b>OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS</b>										
Intereses devengados bonos de reconocimiento		xxx								
Fondo del Petróleo										
- Impuestos	xxx									
- Subsidios		xxx								
- Acumulación/desacumulación fondos										
Ley N° 13.196										
- Transferencias CODELCO	xxx									
- Gastos bienes y servicios		xxx								
- Inversión		xxx								
- Endeudamiento neto										xxx (+)

- *Gastos en bienes y servicios Ley N° 13.196*: Corresponden a gastos extrapresupuestarios efectuados por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).
- *Inversión real Ley N° 13.196*: Corresponde a adquisición de armas y sistemas para disparar armas que, de acuerdo al *MEFP 2001*, deben clasificarse como gastos, en este caso de instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).

### 5) Operaciones que se excluyeron de la cuenta de capital

- *Venta de títulos y valores*: Corresponde a transacciones de activos financieros.
- *Recuperación de préstamos*: Corresponde a transacciones de activos financieros.

### 6) Otros ajustes

- *Adelanto de pagos de gobierno*: En los años anteriores a 2003 se registraron operaciones que significaron adelantar algunos pagos del gobierno respecto de su plazo programado de desembolso. Dichas operaciones correspondieron, en particular, al anticipo de la devolución de impuestos de 2001 para el segundo semestre de 2000, y el pago anticipado de intereses al Banco Central en diversos años. Para asegurar consistencia en la aplicación de los principios contables del nuevo sistema, se ha revertido el impacto de dichas operaciones.
- *Intereses capitalizados en deuda con el Banco Central*: Corresponden a los intereses en exceso de un 2% de pagarés de Tesorería en poder del Banco Central que la primera está autorizada a capitalizar, los que se deben incluir en el estado de otros flujos económicos como un determinante de la variación patrimonial neta que no proviene de operaciones de gobierno.

Dado que el conjunto de ajustes anteriores –excepto el último– están formulados en relación a las operaciones que determinan el superávit/déficit del Gobierno Central, debe entenderse que éstas a la vez modifican este último agregado.

El cuadro II.4.2 presenta la adaptación del registro de la ejecución presupuestaria a la contabilidad sobre base devengada desde la perspectiva de las estadísticas fiscales, la que se implementó a contar de 2005, tanto en lo que respecta a la utilización de las nuevas categorías de registro presupuestario como en la aplicación de la base devengada para registrar las operaciones. Dicho cuadro detalla los conceptos principales que se incluyen en el balance de operaciones de gobierno, apoyándose para este efecto en las definiciones del *MEFP 2001*. Para comprender adecuadamente el contenido de los nuevos “subtítulos” se incluye una descripción general y una comparación con los subtítulos anteriores.

**CUADRO II.4.2**  
**BASES DEL NUEVO CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO**

Concepto		Definición	Comparación con Clasificador Anterior
<b>Transacciones que afectan al patrimonio neto</b>			
<i>Ingresos</i>			
Ingresos tributarios netos	Comprende los ingresos recaudados exclusivamente por el Estado (Impuestos), aquellos derivados del movimiento tributario del período (Sistema de Pago de Impuestos) y los asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades (Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades).	Mismo concepto.	
Cobre bruto	Traspaso de CODELCO al Fisco y por Ley N° 13.196.	Excluye flujos desde y hacia el FEC; Incluye aportes de CODELCO por Ley N° 13.196.	
Imposiciones previsionales	Comprende los ingresos constituidos por los aportes establecidos en la legislación previsional vigente, que perciben los organismos públicos del sistema previsional y los fondos de seguridad social.	Mismo concepto.	
Donaciones	Comprende los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y servicios por parte de las entidades receptoras y sin cargo de devolución. Se destinan a financiar gastos corrientes (Transferencias Corrientes) o de capital (Transferencias para Gastos de Capital).	Corresponde a transferencias, en el anterior clasificador.	
Rentas de la propiedad	Comprende intereses, dividendos y participación de utilidades, por capitales invertidos, así como arriendos de activos fijos y activos no producidos.	Se incluía como un ítem de ingresos de operación.	
Ingresos de operación	Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público.	Se dejaron en este subtítulo solamente las ventas de bienes y servicios. Las rentas de la propiedad se separan en un nuevo subtítulo y las contribuciones, derechos e ingresos propios pasaron a ser parte de otros ingresos.	
Otros Ingresos	Comprende todos los otros ingresos corrientes que se perciben y que no puedan clasificarse en los ítems anteriores, tales como Fondos de Terceros, Operaciones de Cambio, Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias.	Excluye donaciones, incluye contribuciones, derechos e ingresos propios.	

Concepto		Definición	Comparación con Clasificador Anterior
<b>Gastos</b>			
Personal	Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones y de aportes patronales para el pago del personal en actividad.	Mismo concepto.	
Bienes y servicios de consumo y producción	Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades.	Mismo concepto.	
Intereses	Comprende los gastos financieros directos, comisiones, gastos bancarios y otros, generados por pasivos financieros tanto internos como externos. Se incluyen como ítem de los subtítulos "Servicio de la Deuda" y "Aporte Fiscal para Servicio de la Deuda".	Incluye intereses devengados por Bonos de Reconocimiento.	
Subsidios y donaciones	Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes, que no representan la contraprestación de bienes y servicios y cuyos importes no son integrados por los beneficiarios.	Corresponde a las anteriores transferencias corrientes excepto la Aplicación de Fondos de Terceros y las Compensaciones por Daños a Terceros e "Integros al Fisco", que pasan a otros gastos.	
Prestaciones previsionales	Comprende los gastos por prestaciones de seguridad social, tales como jubilaciones, pensiones, montepíos, etc.; prestaciones asistenciales, subsidios de cesantías, etc., y prestaciones sociales del empleador, tales como indemnizaciones de cargo fiscal, beneficios médicos, etc.	Se excluye el pago de los Bonos de Reconocimiento.	
Otros	Comprende todos los otros gastos corrientes que se realicen y que no puedan clasificarse en los ítems anteriores, tales como "Integros al Fisco", "Aplicación Fondos de Terceros", "Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad" y "2% Constitucional".	Se crearon los "Otros Gastos Corrientes", para incluir transferencias que no son donaciones ni subsidios, tales como la Aplicación de Fondos de Terceros y las Compensaciones por Daños a Terceros e "Integros al Fisco". Ambos subtítulos estaban incluidos como ítem en transferencias corrientes.	
<b>Adquisición neta de activos no financieros</b>			
Venta de Activos Físicos	Comprende los ingresos provenientes de la venta de activos físicos y de la venta de activos intangibles (Ventas de Activos no Financieros).	Se creó el subtítulo "Ventas de Activos no Financieros", ya que antes era un ítem de Ventas de Activos.	
Inversión	Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes (Adquisición de Activos no Financieros) y los gastos que deban incurrirse para la ejecución de proyectos de inversión y estudios básicos relacionados con éstos (Iniciativas de Inversión).	El anterior subtítulo Inversión Real se reclasificó en dos: "Adquisición de Activos no Financieros" e "Iniciativas de Inversión". Al primero se le eliminó el componente regional. Acorde con lo anterior, se eliminó el subtítulo Inversión Sectorial de Asignación Regional, concepto de gasto que se incorpora en el subtítulo "Iniciativas de Inversión".	

Concepto		Definición	Comparación con Clasificador Anterior
<i>Adquisición neta de activos no financieros (cont.)</i>			
Transferencias de Capital	Comprende todo desembolso financiero destinado al sector privado, público y externo, que no supone la contraprestación de bienes o servicios y cuyo importe no es reintegrado por los beneficiarios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital.	Se eliminó el ítem Inversión Regional de Asignación Local.	
<i>Adquisición neta de activos financieros</i>			
Préstamos	Comprende los egresos netos de recuperación realizados por otorgamiento de préstamos directos a corto y largo plazo al sector privado, público y externo.	Se crea el subtítulo correspondiente, ya que antes era un ítem de Inversión Financiera.	
Títulos y valores	Comprende la estimación referencial por la compra neta de ventas, de acciones, bonos y otros valores.	Anteriormente ítem del subtítulo de Inversión Financiera.	
Operaciones de Cambio	Comprende las variaciones producidas por la conversión de monedas que se generan en las transacciones de los organismos públicos.	Mismo concepto.	
Caja	Variación de disponible.	Mismo concepto.	
Fondo Compensación Cobre y FEPP	Variación en los saldos de Fondo de Compensación Cobre y Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo.	Anteriormente en Ingresos Cobre Neto.	
Anticipo de gastos	Para corregir pagos realizados antes de su vencimiento.	Mismo concepto.	
<i>Pasivos netos incurridos</i>			
Endeudamiento Externo Neto	Corresponde a los recursos originados en la colocación de bonos y otros títulos públicos en el exterior y en la obtención de préstamos de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, a corto y largo plazo.	Mismo concepto.	
Endeudamiento Interno Neto	Corresponde a la colocación de bonos y otros títulos públicos en el país, obtención de préstamos del sector público y privado y créditos de proveedores, a corto y largo plazo.	Mismo concepto.	
Bonos de Reconocimiento	Corresponde a los pagos efectivos menos los intereses devengados.	Anteriormente gasto corriente.	

## 5. METODOLOGÍA ADOPTADA

### a. Cobertura

Al interior del sector público chileno existe un conjunto de instituciones que están sometidas a las mismas normas de planificación y ejecución presupuestaria y que mantienen en esta materia una estrecha relación de dependencia del Ejecutivo. Éstas abarcan las instituciones centralizadas, las entidades estatales autónomas y las instituciones públicas descentralizadas, todas ellas incluidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público. Este subsector coincide aproximadamente con el concepto de **Gobierno Central** en la terminología del *MEFP 2001*, y su cobertura se encuentra detallada en el Anexo N° 1. Con el propósito de dar plena cuenta del Gobierno Central tal como se define en el *MEFP 2001*, las *Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP)* presentan información sobre las cuentas extrapresupuestarias de este nivel de gobierno, distinguiéndose así entre Gobierno Central Presupuestario, Gobierno Central Extrapresupuestario y Gobierno Central Total.

La cobertura del subsector Municipalidades, con cuya agregación se conforma el **Gobierno General**, abarca a todos los municipios del país y considera también las áreas distintas a la Gestión Municipal, vale decir, se incorporan las áreas Educación, Salud y Cementerios. A su vez, la cobertura de las empresas públicas no financieras, cuya información se incluye, separadamente, en esta publicación, se detalla en el Anexo N° 3.

### b. Base de valuación

Los datos utilizados para la elaboración de la información presentada en este trabajo provienen de las ejecuciones presupuestarias informadas por los distintos servicios e instituciones incluidos en la Ley de Presupuestos. Dicha información se presenta hasta 2004 en base de caja y la aproximación a la base devengada se ha realizado aplicando los ajustes contables ya descritos en la sección III.4.a.

A contar de 2005 la información básica para la elaboración de las estadísticas fiscales comenzó a ser registrada sobre base devengada. Para ello la Dirección de Presupuestos implementó la aplicación del nuevo clasificador presupuestario, el cual es consistente con los requerimientos metodológicos del *MEFP 2001*, tanto en términos de definición conceptual de los subtítulos, ítemes y asignaciones, como en la apertura de cuentas que permitan registrar adecuadamente el devengo de ingresos y gastos. En todo caso, y tal como se señaló anteriormente, algunos conceptos económicos, como los ingresos tributarios, debido a la aplicación de criterios conservadores de registro, continuarán informándose en los cuadros estadísticos sobre la base de caja.

### c. Consolidación por transferencias

La estructura institucional del sector público chileno implica la realización de una gran variedad de transferencias intrasectoriales, a las cuales se les ha aplicado el proceso de consolidación por transferencias cuando ha sido pertinente. Dentro de éstas, se pueden destacar las siguientes:

## *1) Transferencias del Tesoro Público*

La figura contable del Tesoro Público en el sector público chileno está constituida por un conjunto de cuentas, manejadas por la Tesorería General de la República, a través de las cuales se recaudan los ingresos fiscales constituidos principalmente por los Ingresos Tributarios y la participación fiscal en las utilidades de CODELCO. Dichos fondos son distribuidos, en gran proporción, al resto de las unidades del Sector Público a través de los programas: **Aporte Fiscal Libre, Subsidios, Operaciones Complementarias y Servicio de la Deuda Pública.**

Al respecto, debe consignarse la distribución de lo recaudado por concepto de Impuesto Territorial, el 40% del cual se transfiere directamente, vía cuentas complementarias, a las municipalidades, pasando el 60% restante a conformar, junto a otros aportes, el Fondo Común Municipal.

## *2) Transferencias de las instituciones*

A partir del subsector denominado Instituciones, constituido por las Instituciones Centralizadas, Descentralizadas y las Entidades Autónomas, surgen dos tipos de transferencias que es preciso consolidar:

### 2.1. ENTRE INSTITUCIONES

Se dan tres situaciones que originan las transferencias:

- i) La institución que realiza el gasto difiere de la institución que recauda los fondos. El caso más significativo de esta situación es el de las transferencias del Instituto de Normalización Previsional (INP) al FONASA y al Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales (FNPA).
- ii) Canalización del Aporte Fiscal. Los casos más significativos de transferencias por esta situación son las de la Subsecretaría de Vivienda a SERVIU y de FONASA a Servicios de Salud.
- iii) Compra de bienes y/o pago de servicios. Casos significativos de este flujo corresponden a los efectuados por el FONASA y los Servicios de Salud a la Central de Abastecimiento (por PNAC y otros), los que realiza el FONASA al Instituto de Salud Pública y los efectuados entre la Dirección de Compras y Contratación Pública (DCCP) y diversas instituciones.

### 2.2. DE INSTITUCIONES AL TESORO PÚBLICO

Aquí se dan dos situaciones:

- i) Traspasos directos al Fisco por concepto de Excedentes, Utilidades, Anticipo de Utilidades y Ventas de Acciones, como son los casos de la Superintendencia de Bancos, CORFO, DICREP, DCCP y Casa de Moneda.
- ii) Otras transferencias, como por ejemplo el traspaso de recursos de la CORFO al Fisco para realizar el servicio de la deuda por el uso de créditos externos percibidos por esta institución, a través del Fisco.

### 2.3. DE INSTITUCIONES A MUNICIPALIDADES

- i) **Canalización del Aporte Fiscal.** Se realiza a través del Programa de Desarrollo Local del Ministerio del Interior, vía transferencias por Programas de Mejoramiento de Barrios, Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, y el Programa Pro-Rural; también transfiere a los municipios los recursos provenientes de créditos externos para mejoramiento de barrios.
- ii) **Otras transferencias.** La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, dependiente del Ministerio del Interior, canaliza recursos a través del Programa Fortalecimiento de la Gestión Municipal.

En relación con esta materia, es preciso reiterar que en todas las agregaciones efectuadas se ha aplicado el proceso de consolidación cuando ha sido pertinente. El criterio general ha sido consolidar estas transacciones intermedias, de modo que finalmente los ingresos queden registrados en la entidad que inicialmente recaudó los fondos y los gastos en la entidad que finalmente los destinó fuera del nivel de gobierno respectivo.

### *3) Transferencias de las Municipalidades*

- i) **A Instituciones.** Por Ley, las municipalidades transfieren recursos al Servicio Nacional de Menores; también realizan transferencias a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que las ingresa por medio de cuentas complementarias.
- ii) **A Municipalidades.** La primera deducción por transferencias entre municipalidades corresponde a las duplicaciones originadas en la operatoria del Fondo Común Municipal, al cual los municipios aportan un porcentaje de sus ingresos por concepto de tributos y derechos municipales. Estas duplicaciones han sido eliminadas deduciéndolas del ítem Participación en el Fondo Común Municipal, en Otros Ingresos y en Transferencias Corrientes. Es importante destacar que las cifras de la serie Municipalidades se presentan netas, es decir, se han eliminado estas duplicaciones.

### *4) Transferencias de las empresas*

Del ámbito de las empresas surgen cuatro tipos de transferencias:

#### 4.1. DE LAS EMPRESAS AL TESORO PÚBLICO

- i) **Pagos de impuestos directos al Tesoro Público de las Filiales CORFO, de las Empresas Ley y de CODELCO.**
- ii) **Transferencias al fisco por concepto de excedentes, utilidades y venta de acciones.** Directamente de las Empresas Ley y de CODELCO y a través de la CORFO en el caso de sus Filiales.

#### 4.2. DE LAS EMPRESAS A INSTITUCIONES

- i) **Corresponde a los aportes de la Polla Chilena de Beneficencia S.A. al Instituto Nacional de Deportes.**

#### 4.3. DEL TESORO PÚBLICO A EMPRESAS

- i) Aportes directos del Tesoro Público a empresas a través de Operaciones Complementarias.

#### 4.4. DE INSTITUCIONES A EMPRESAS

- i) Transferencias realizadas por CORFO a empresas.

### **d. Agregación por moneda**

El sistema presupuestario chileno posee la característica peculiar de tener dos presupuestos: uno en moneda nacional, pesos (\$), y otro en moneda extranjera expresado en dólares de EE.UU. (US\$). La presentación de las cifras agregadas de la ejecución de ambos presupuestos en moneda nacional, se ha obtenido mediante la conversión de las cifras en dólares a pesos, aplicando a los datos de cada mes el Tipo de Cambio “Observado” promedio mensual informado por el Banco Central de Chile, fijado de acuerdo al N° 6 del Título I, Capítulo I, del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

### **e. Clasificación económica**

#### *1. Marco Contable*

El marco analítico de las transacciones del Gobierno utilizado en el *MEFP 2001*, como ya se explicó anteriormente, las agrupa en tres categorías fundamentales y proporciona tres categorías de resultado principales:

- TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO: INGRESOS Y GASTOS.
- TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS: ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.
- TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS: ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS NETOS INCURRIDOS.
- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (NETO).
- PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO.
- FINANCIAMIENTO.

Al respecto sólo cabe destacar las relaciones contables y de consistencia que existen entre las cuentas de transacciones y las cuentas de resultado.

El Resultado Operativo Bruto (Neto) se obtiene de la diferencia entre Ingresos y Gastos. La cuenta de resultado se expresa en términos brutos si los Gastos no incluyen el consumo de capital fijo, y en términos netos en caso contrario.

El Préstamo Neto/Endeudamiento Neto corresponde a la diferencia entre el Resultado Operativo Bruto (Neto) y la Adquisición Neta de Activos no Financieros.

Obviamente, si el consumo de capital fijo no se considera dentro de los Gastos y, por ende, en el cálculo del Resultado Operativo, tampoco debe deducirse de la Adquisición Neta de Activos No Financieros, por lo que el Préstamo/Endeudamiento Neto será el mismo, ya sea que se incluya o no el consumo de capital fijo.

El Financiamiento se calcula como la diferencia entre la Adquisición Neta de Activos Financieros y los Pasivos Netos Incurridos. La condición de consistencia entre estas cuentas requiere que el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto sea igual al Financiamiento.

## 2. Clasificación Económica

A continuación se presenta la clasificación económica adoptada en la presente publicación a partir del marco contable señalado en el punto anterior. Esta clasificación se ha adaptado a las particularidades del caso chileno, se centra en el impacto económico de las transacciones del Gobierno y tiene interés desde el punto de vista del análisis económico y financiero.

El contenido de la mayor parte de estos rubros de la clasificación económica se encuentra especificado en el cuadro II.4.2., por lo que aquí sólo se explicará en qué consisten los rubros no detallados en dicho cuadro.

1. *Total de Ingresos*: Este concepto se calcula como la suma de los Ingresos y la Venta de Activos Físicos. Es equivalente al concepto de Ingreso Total de la antigua clasificación económica, excluyendo, por cierto, la Venta de Activos Financieros y la Recuperación de Préstamos.
2. *Total de Gastos*: Este concepto se calcula como la suma de los Gastos, la Inversión y las Transferencias de Capital, pero no considera el Consumo de Capital Fijo. Es equivalente al concepto de Gasto Total de la antigua clasificación económica, a la cual hay que restar, por supuesto, la Inversión Financiera.

Ambos conceptos se han introducido en la nueva clasificación económica con el objeto de facilitar la comparación con las antiguas categorías de ingreso y gasto. Como es de esperarse, dada la forma de construcción de estos agregados, la diferencia entre el Total de Ingresos y el Total de Gastos es coincidente con el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto.

Por último, es necesario reiterar que la comparabilidad de estas nuevas cifras con los antecedentes publicados anteriormente en las *EFP* sobre el Gobierno Central o el Gobierno General se limita al componente presupuestario de cada nivel de gobierno, puesto que al incorporar los efectos de las cuentas extrapresupuestarias las cifras dejan de ser homologables.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

### TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO

#### INGRESOS

Ingresos Tributarios Netos  
Cobre Bruto  
Imposiciones Previsionales  
Donaciones  
Rentas de la Propiedad  
Ingresos de Operación  
Otros Ingresos

#### GASTOS

Personal  
Bienes y Servicios de Consumo y Producción  
Consumo de Capital Fijo  
Intereses  
Subsidios y Donaciones  
Prestaciones Previsionales  
Otros

#### RESULTADO OPERATIVO NETO

### TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS

#### ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Venta de Activos Físicos  
Inversión  
Transferencias de Capital  
Consumo de Capital Fijo

#### TOTAL DE INGRESOS

#### TOTAL DE GASTOS

#### PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO

### TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)

#### ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Préstamos  
    Otorgamiento de Préstamos  
    Recuperación de Préstamos  
Títulos y Valores  
    Inversión Financiera  
    Venta de Activos Financieros  
Operaciones de Cambio  
Caja  
Fondos Especiales  
    Giros  
    Depósitos  
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias  
Anticipo de Gastos

#### PASIVOS NETOS INCURRIDOS

Endeudamiento Externo Neto  
    Endeudamiento  
        Bonos  
        Resto  
    Amortizaciones  
Endeudamiento Interno Neto  
    Endeudamiento  
        Bonos  
        Resto  
    Amortizaciones  
Bono de Reconocimiento

#### FINANCIAMIENTO

## f. Consumo de capital fijo

A efectos de avanzar en la homologación de la estructura de presentación de las cifras del Gobierno Central, Municipalidades y Gobierno General con aquella recomendada en el *MEFP 2001*, y conseguir una mayor consistencia con las cifras de Cuentas Nacionales, en esta edición de las EFP se publica, sólo en los cuadros de clasificación económica, una estimación del Consumo de Capital Fijo para estos tres niveles de gobierno.

La estimación se realizó usando como base información proporcionada por el Banco Central en relación al Consumo de Capital Fijo del Gobierno General. Las cifras entregadas consideran el empalme de la serie 1996–2002 para hacerla consistente con los datos 2003–2005, publicados usando el nuevo año base (2003) de las cuentas nacionales. La cifra correspondiente a 2006 se estimó usando antecedentes sobre inversión recopilados por la Dirección de Presupuestos. Para la distribución entre Gobierno Central y Municipalidades se utilizaron ponderaciones elaboradas a partir de los antecedentes publicados en distintas ediciones del “*Informe de Gestión Financiera del Estado*” de la Contraloría General de la República.

Sin embargo, las cifras que se presentan en esta publicación para los tres niveles de gobierno deben considerarse sólo como una estimación provisoria, debido a que, además, las cifras del Banco Central fueron ajustadas para recoger el efecto de las instituciones estatales de educación superior, que no se consideran en la cobertura del Gobierno Central en esta publicación.

Por último, no se incorporó el Consumo de Capital Fijo en la distribución funcional de las erogaciones del Gobierno Central, debido a que no existe aún disponibilidad de datos suficientes como para asignarlo entre los distintos ministerios y servicios. Asimismo, debido a la carencia de información suficiente, se optó por no incorporar esta estimación en los cuadros económicos trimestrales y mensuales del Gobierno Central.

## g. Clasificación funcional

La clasificación funcional del Gasto se centra en el propósito o función para el que se efectúan las transacciones. Esta clasificación permite evaluar la efectividad de los gastos desde el punto de vista costo/beneficio.

La implementación del *MEFP 2001* ha significado la adopción de la metodología preparada por la OCDE<sup>14</sup>, la que presenta una serie de diferencias con la que se utilizaba tradicionalmente para estos propósitos.

Un primer punto que debe destacarse es que tanto la antigua como la nueva metodología se centran en el objetivo de registrar los gastos efectuados por las unidades del Gobierno Central, independientemente de la institución que los realiza, permitiendo analizar cómo los distintos programas del Gobierno Central aportan a las categorías funcionales que cada metodología ocupa.

La nueva metodología de distribución funcional se ha implementado siguiendo las directrices del FMI, la ONU y la OCDE, que se resumen en la clasificación funcional presentada en el *MEFP 2001*<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Ver ONU (2000), “Clasificadores de Gastos por Finalidades”.

<sup>15</sup> FMI (2001), “Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001”, Capítulo 6, párrafos 6.89 al 6.104, y Anexo del Capítulo 6.

Los principales cambios metodológicos que introduce esta nueva clasificación funcional, para el caso de Chile, son los siguientes:

- *Se clasifican funcionalmente las erogaciones y no el gasto:* Dado que en la nueva clasificación económica se considera como gasto sólo a aquellas transacciones que disminuyen el patrimonio neto, una clasificación funcional del gasto dejaría fuera la adquisición bruta de activos no financieros (Inversión y Transferencias de Capital), elemento de importancia al definir la política del gobierno respecto a la distribución de los recursos fiscales. En consecuencia, se utiliza el concepto de erogaciones para cubrir tanto a los gastos como a la adquisición bruta de activos no financieros. Esto no implica un cambio sustantivo respecto a la metodología antigua, ya que, salvo excepciones, que se detallan más adelante, el concepto erogaciones es coincidente con la suma de los gastos corrientes y gastos de capital de la antigua clasificación económica.
- *Incorpora los gastos extrapresupuestarios:* Dado que la clasificación económica de las operaciones del Gobierno Central, siguiendo las recomendaciones del *MEFP 2001*, incorpora el registro de las transacciones extrapresupuestarias, un requisito de consistencia lógica es que la clasificación funcional considere estos gastos como parte del total a distribuir. Es así como se consideran los subsidios entregados por el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP), los gastos en intereses y bienes y servicios de consumo generados con los recursos de la Ley N° 13.196 (Ley Reservada del Cobre) y los intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados. El alcance de la antigua metodología se limitaba sólo a los gastos considerados dentro de la Ley de Presupuestos.
- *Se excluye totalmente la adquisición de activos financieros:* La consistencia de la antigua metodología de clasificación económica y funcional requería que se considerara como gasto la Concesión de Préstamos y la Compra de Títulos y Valores (Inversión Financiera) registrada por CORFO, Cajas de Previsión, INDAP y Tesoro Público. Con la aplicación de la nueva metodología de clasificación económica, todas las operaciones de adquisición de activos financieros, sean con fines de política o no, se deben registrar bajo la línea y, por lo tanto, quedan excluidas del gasto.
- *Se deduce el pago de los Bonos de Reconocimiento:* Dentro de la nueva categoría Protección Social/Edad Avanzada, no se incluyen los pagos por concepto de Bonos de Reconocimiento liquidados en cada período, toda vez que, de acuerdo a la nueva clasificación económica, ellos se consideran una disminución del pasivo del Gobierno Central, quedando, por lo tanto, excluidos de los gastos e incorporados bajo la línea en la determinación de los Pasivos Netos Incurridos. En todo caso, y como ya se mencionó, en la misma categoría de la cual se deducen estos pagos debe sumarse ahora el monto de intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento aún no liquidados.
- *Se ajustan los prepagos de intereses:* Como la nueva clasificación económica opera sobre la aplicación de la base devengada, los prepagos de intereses deben ser asignados al período en que efectivamente debieron devengarse y no al período en que se pagaron. Este ajuste en las cuentas económicas también se refleja en las cuentas funcionales.

En cuanto a la forma en que se agrupan las erogaciones, la nueva clasificación funcional opera sobre la base de tres niveles. El primer nivel contiene diez divisiones que a continuación se detallan:

- 701 Servicios Públicos Generales
- 702 Defensa
- 703 Orden Público y Seguridad
- 704 Asuntos Económicos
- 705 Protección del Medio Ambiente
- 706 Vivienda y Servicios Comunitarios
- 707 Salud
- 708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión
- 709 Educación
- 710 Protección Social

El segundo nivel considera distintos grupos dentro de cada división, los que se definen de acuerdo a las características de la división. Por último, existe un tercer nivel integrado por clases, que se definen de acuerdo a las características del grupo al cual pertenecen.

A diferencia de la metodología utilizada anteriormente, estas divisiones no se agrupan en funciones más agregadas, por lo que no existe, a priori, una definición de gastos en funciones sociales, como la tradicionalmente empleada para medir la magnitud y evolución del Gasto Social, quedando a discreción del analista la forma en que agrupa las divisiones con el fin de conformar agregados de mayor nivel.

Asimismo, la antigua categoría Intereses de la Deuda Pública queda integrada dentro de la división Servicios Públicos Generales (701) en el grupo Transacciones de la Deuda Pública (7017).

Por último, aprovechando la exhaustividad de la clasificación propuesta, en la nueva clasificación funcional de las erogaciones deja de aparecer la categoría Otros no Asignables. Además, al aplicar esta misma característica de exhaustividad a la elaboración de la clasificación, se ha conseguido neutralizar los efectos de los cambios institucionales en el tiempo.

El detalle de la asignación de las distintas partidas de gasto del presupuesto a las nuevas categorías funcionales puede ser revisado con mayor detenimiento en el Anexo N° 2.

## **h. Período cubierto**

Las series abarcan el período que va desde 1997 hasta 2006. La razón de la presentación de series tan extensas radica en la necesidad de proporcionar a los analistas series homologadas de las clasificaciones económica y funcional para todo el período en que ellas están disponibles.

La extensión de las series hace necesario que en el análisis de las finanzas públicas se consideren todos aquellos cambios institucionales de importancia que han acontecido durante el período, los que se informan en el Anexo N° 1.

## i. Ingresos tributarios

La serie de Ingresos Tributarios en moneda nacional proviene de los Informes Analíticos de la Gestión Financiera, Moneda Nacional, Programa 01 Ingresos Generales de la Nación, emitidos por la Tesorería General de la República. Estas cifras han sido sometidas a determinados ajustes con el fin de facilitar su comprensión y análisis. Dichos ajustes se originan principalmente en:

- 1. Inconsistencias en la información contenida en los formularios de declaración de impuestos y/o entrada de datos:** El sistema de información está diseñado de forma tal que cualquier inconsistencia al interior del formulario o cualquier discrepancia que se produzca en la entrada computacional de datos (no detectada oportunamente) se traduce en el registro de la diferencia en la cuenta del impuesto y, además, en la cuenta Fluctuación Deudores con signo contrario. De esta forma, la recaudación total es consistente, pero sus componentes están sujetos a revisión, con el fin de efectuar posteriormente la corrección. Cuando no es posible corregir las diferencias en el mismo año de su ocurrencia, el resultado final por impuesto presenta distorsiones respecto de la realidad, en la cuantía misma de la inconsistencia del formulario o de la entrada de datos. La eliminación de estas diferencias de las estadísticas constituye el primer concepto de ajuste.
- 2. Corrección de las diferencias antes señaladas:** Cuando la contabilización de la corrección de dichas inconsistencias se realiza en un año posterior, las cifras por impuesto de ese año también están alteradas respecto de la realidad. De aquí surge la necesidad de eliminar de las estadísticas las correcciones de declaraciones o digitaciones correspondientes a años anteriores, como un segundo concepto de ajuste.
- 3. Atraso temporal de información de recaudación aduanera:** Esta situación da origen a registros provisionales en la cuenta Fluctuación Deudores, en desmedro de las cuentas asociadas al Comercio Exterior. A través de los ajustes se asigna la recaudación a las cuentas respectivas, deduciéndose iguales montos de la cuenta Fluctuación Deudores.

Es de importancia destacar que los ajustes descritos no alteran en absoluto el nivel de Ingresos Tributarios, sino sólo su composición.

En las estadísticas de ingreso tributario se incorporan los pagos de impuestos realizados en moneda extranjera a la recaudación en moneda nacional, situación que ya se refleja en la Ejecución Presupuestaria a partir de 1994.

Sólo realizan pagos de impuestos en moneda extranjera los contribuyentes autorizados expresamente por el Servicio de Impuestos Internos, facultad establecida en el Código Tributario. En la medida que en un determinado período se produzcan cambios en la composición de la recaudación por monedas en virtud de esa facultad, la serie de comportamiento de los Ingresos Tributarios resulta no comparable. El mecanismo utilizado permite homogeneizar las cifras, reflejando el resultado global de recaudación tributaria que, de no mediar la aplicación del procedimiento de excepción señalado, se habría percibido en su totalidad en pesos.

Información relacionada con la legislación tributaria y arancelaria vigente a la fecha de formulación de la Ley de Presupuestos de cada año se encuentra en la

publicación anual respectiva de la Dirección de Presupuestos denominada “Cálculo de Ingresos Generales de la Nación”.

## **j. Dotaciones efectivas de personal**

La información de personal presentada considera sólo el personal civil del Gobierno Central, es decir, excluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden, el personal de las empresas públicas, los funcionarios municipales y de los servicios municipalizados.

La cobertura considerada para la confección de estas estadísticas es la definida para el Gobierno Central en esta publicación.

La dotación de cada año es la correspondiente a la informada por los servicios públicos para la elaboración de la Ley de Presupuestos, es decir, al 31 de mayo de cada año, excepto la de 1997, que considera la dotación efectiva al 30 de abril.

Se considera dentro de la Dotación Efectiva de personal a aquel que tiene una relación contractual permanente con el sector público, es decir, el personal de planta, el personal a contrata, el personal contratado a honorarios asimilado a grado y los obreros y jornales de carácter permanente.

La distribución de las dotaciones por estamentos es la siguiente:

Directivos Profesionales	Incluye Autoridades de Gobierno, Jefes Superiores de Servicios y Directivos Profesionales.
Directivos No Profesionales	Incluye Directivos No Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.
Profesionales	Considera al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y los Honorarios Asimilados a Grado.
Técnicos	Incluye Técnicos Profesionales y No Profesionales
Administrativos-Auxiliares	Considera el personal administrativo, auxiliar y jornales permanentes.

La Dotación Efectiva excluye al personal en Glosas Presupuestarias (honorarios a suma alzada, personal adscrito, vigilantes privados y obreros y jornales transitorios), el cual es considerado Fuera de la Dotación por tener carácter de transitorio.

La Dotación Máxima de personal es la que se fija anualmente en la Ley de Presupuestos para cada servicio, y representa el tope máximo que puede alcanzar la Dotación Efectiva.

En las Glosas Presupuestarias se determinan montos máximos de recursos a utilizar en la contratación de personal Fuera de la Dotación, pero no se determina un número máximo de personas.

Para determinar la variación porcentual neta de la Dotación Efectiva se han restado de la variación bruta las regularizaciones de personal a honorarios y el personal contratado en los programas presupuestarios 02 y 03, por no constituir éstas un aumento efectivo de personal sino una regularización de su relación contractual con el sector público.

## **k. Municipalidades y Gobierno General**

La información relativa a las municipalidades se presenta en series que abarcan también el período 1997–2006. En su procesamiento se han aplicado las mismas bases de valuación y metodología utilizadas para el resto de las instituciones de gobierno.

Estas series se han construido sobre la base de los Estados Analíticos Consolidados de la Situación Presupuestaria del Sector Municipal, elaborados anualmente por la Contraloría General de la República y que incluyen un resumen de las operaciones a nivel nacional y por áreas denominadas Gestión Municipal, Educación, Salud y Cementerios.

Es importante señalar que, aun cuando en el tiempo dichos informes han ido solucionando problemas de cobertura, periodicidad y oportunidad, en la información recibida desde los municipios a lo largo del país, permanecen vigentes dificultades de cobertura referidas esencialmente al registro del movimiento de recursos financieros de las áreas Educación y Salud de los presupuestos municipales. Es importante considerar, asimismo, que en un alto porcentaje las operaciones de estas áreas son financiadas por transferencias provenientes del Gobierno Central que en parte importante son traspasadas a Corporaciones Municipales de Educación y/o de Salud, organismos que constituyen personas jurídicas privadas; esto provoca que el registro por tipo de gasto que presentan las áreas distorsione la información pertinente, elevando los gastos por transferencias en desmedro de los gastos en personal, bienes y servicios, inversión y otros.

La apertura de ingresos y gastos que se presenta corresponde a la clasificación económica, compatible con la del Gobierno Central. Las operaciones de las Municipalidades se presentan netas, es decir, se han eliminado las duplicaciones originadas en la aplicación del Fondo Común Municipal, mecanismo de redistribución de ingresos destinado a apoyar financieramente a las municipalidades con menores recursos y formado con aportes porcentuales de los ingresos municipales percibidos por concepto de impuesto territorial, permisos de circulación, patentes municipales, además de transferencias y aportes provenientes del fisco.

Esta duplicación se ha eliminado en Otros Ingresos, ítem Participación del Fondo Común Municipal y la diferencia residual se ha sumado al Impuesto Territorial; esto permite visualizar exactamente lo recaudado por cada concepto de ingresos de operación aunque se pierde información de lo recibido a través de la participación en este Fondo. En los gastos, la eliminación se ha hecho en Transferencias Corrientes, Participación Fondo Común Municipal.

Se presentan asimismo las series del Gobierno General correspondientes a los agregados consolidados del Gobierno Central y las Municipalidades. En estas series se han deducido las duplicaciones originadas por las transferencias de recursos financieros entre ambos niveles de gobierno. En la presentación del Gobierno General y de las municipalidades se incluyen las series que reflejan la participación de estos sectores en el Producto Interno Bruto y los que muestran las cifras del período en moneda constante.

## I. Empresas públicas

Para el análisis de la información de las empresas públicas presentada en esta oportunidad, en series estadísticas anuales para el período 1997–2006, deben tenerse en cuenta las consideraciones que se exponen en los párrafos siguientes.

Dicha información es de carácter complementario y se presenta de forma que pueda ser relacionada con el resto de la información del Gobierno Central y del Gobierno General que conforma el contenido principal de este documento. Estos antecedentes deben examinarse en conjunto con los estados financieros de las empresas, a objeto de poder realizar comparaciones válidas con la información disponible para el Gobierno Central y el Gobierno General.

Aunque las bases de valuación y metodología de procesamiento utilizadas para estas entidades son las mismas que se han aplicado para la información de las instituciones del gobierno que se encuentran desarrolladas en los puntos anteriores, dado que las fuentes de información sobre las empresas públicas –sus estados financieros– se elaboran aplicando las normas vigentes de la contabilidad privada, las que tienen una fuerte orientación tributaria, las categorías de información disponibles no calzan exactamente con las definiciones establecidas en el *MEFP 2001*, lo que ha obligado a realizar un esfuerzo considerable para presentar cifras que resulten comparables con las del Gobierno Central y General.

Si bien el Estado de Resultados de la contabilidad privada es conceptualmente equivalente al Estado de Operaciones presentado en el *MEFP 2001*, existen diferencias operativas que hacen impracticable su uso como fuente única de información. Por ejemplo, la contabilidad privada no impone la obligación de presentar la información sobre las transacciones al nivel de detalle que requiere la estricta aplicación del *MEFP 2001*; es así como sólo se dispone de cuentas agregadas para los Costos de Explotación y los Gastos de Administración y Ventas, lo que no permite distinguir cuánto de dichos gastos corresponden a personal, bienes y servicios, y depreciación. Esto, si bien se aparta de la norma adoptada para las estadísticas fiscales, no es tan grave si se considera que ello sólo afecta a una categoría agregada específica (el Gasto), lo que no tiene efectos sobre el cálculo de los resultados más importantes.

Sin embargo, sí existen otros problemas que dificultan la plena incorporación de las cuentas de las empresas a la nueva metodología fiscal, dentro de los cuales destaca la imposibilidad de identificar en sus estados financieros la magnitud del efecto Corrección Monetaria sobre cada uno de los activos y pasivos considerados en el Balance. Ello implica que al no estar disponible el detalle de los activos y pasivos cuyos valores fueron corregidos por efecto de la inflación o de la variación del tipo de cambio, no se puede limpiar el efecto que la aplicación de este procedimiento contable tiene sobre las variaciones de valor de activos y pasivos que provienen de la comparación de los Balances de Apertura y de Cierre, las que se utilizan para determinar la Adquisición Neta de Activos no Financieros. En pocas palabras, del Estado de Resultados y del Balance no es posible obtener información que permita separar las transacciones en activos y pasivos (que se deben incluir en el Estado de Operaciones) de las ganancias y pérdidas que su tenencia genera (que se deben incluir en el Estado de Otros Flujos Económicos).

Considerando estos problemas, y para facilitar la interpretación de los antecedentes que se aportan sobre las empresas públicas, a continuación se detalla la forma en que se construye cada categoría de transacción incluida en el Estado de Operaciones de dichas empresas.

*Venta de bienes y servicios:* Se obtiene del Estado de Resultados, donde figura como Ingresos de Explotación.

*Intereses percibidos:* Se obtiene del Estado de Resultados, donde figuran como Ingresos Financieros.

*Otros Ingresos (Otros Ingresos de Explotación):* Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

*Utilidad en empresas relacionadas:* Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

*Remuneraciones a los empleados (Sueldos y salarios):* Se obtiene del Estado de Resultados, eliminándose la contabilización de la Depreciación de la suma de los ítemes Costos de Explotación y Gastos de Administración y Ventas.

*Gasto de intereses:* Se obtiene del Estado de Resultados, donde figura como Gastos Financieros.

*Dividendos a privados:* Se obtiene de la consolidación anual de la Ejecución de Caja informada por las empresas a la Dirección de Presupuestos.

*Otros egresos fuera de explotación:* Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

*Impuesto Primera Categoría:* Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

*Consumo de capital fijo (Depreciación):* Se obtiene de la Conciliación de Flujos de Resultados.

*Adquisición neta de activos no financieros:* Se obtiene como la diferencia en el valor registrado entre los Balances de Apertura y de Cierre de las cuentas Terrenos, Maquinarias y Equipos, Otros Activos Fijos, y Existencias.

*Subsidios ENAMI:* Se obtiene de la consolidación anual de la Ejecución de Caja.

*Transferencias de capital:* Se obtiene de la consolidación anual de la Ejecución de Caja.

*Impuesto 40%:* Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

*Trasposos al Fisco:* Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

*Transferencias al Fisco de Polla:* Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

*Ley de FF.AA. CODELCO:* Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

*Concesión a municipalidades de ZOFRI:* Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Teniendo presente lo señalado en los puntos anteriores, es conveniente precisar nuevamente que la información que se entrega acerca de las empresas públicas tiene un carácter referencial cuyo objetivo es facilitar las comparaciones con las operaciones de los otros niveles de gobierno. En ningún caso estos antecedentes, por sí solos, permiten obtener conclusiones acerca de la situación financiera de alguna del conjunto de dichas entidades o de alguna de ellas en particular.

### m. Diferencias entre el Gasto del Gobierno General y el Gasto en Consumo de Gobierno de las Cuentas Nacionales

Un tema recurrente en el análisis de diversos analistas es la aparente inconsistencia de las cifras del Gasto de Consumo de Gobierno elaboradas por el Banco Central (Cuentas Nacionales) y aquellas proporcionadas por la Dirección de Presupuestos a través de las Estadísticas de Finanzas Públicas.

En principio no existen diferencias de cobertura, toda vez que ambos agregados utilizan como marco de referencia las actividades del Gobierno General. Sin embargo, a diferencia de Cuentas Nacionales, las EFP no registran, por no tener DIPRES atribuciones para requerirles información, cifras acerca de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF), universidades públicas e instituciones privadas administradoras de fondos de la Ley de Accidentes del Trabajo.

Por otro lado, Cuentas Nacionales realiza diversos ajustes a los datos de gasto, a objeto de poder distribuir en los conceptos económicos de Personal, Bienes y servicios de Consumo y Bienes y Servicios de Producción, gastos que EFP clasifica como Transferencias Corrientes. En este punto es especialmente importante el efecto que tiene la distribución de la Subvención Educacional.

Por último, hasta ahora otro elemento que generaba diferencias significativas era el Consumo de Capital Fijo, el cual no era considerado en las EFP. Como ya se ha explicado anteriormente, en esta ocasión las EFP presentan una estimación del Consumo de Capital Fijo para el gobierno central y las municipalidades, estimación que se basa en antecedentes del Banco Central, pero que son aún provisionarias debido a que todavía no se cuenta con un sistema que permita obtener este cálculo directamente de las variaciones de los saldos de activos no financieros. Asimismo, las diferencias al nivel del Gobierno General pueden persistir, aunque bastante disminuidas, dadas las diferencias de cobertura y en las metodologías de estimación utilizadas.

## 6. FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información utilizadas para el subsector Gobierno Central han sido:

- Para el Tesoro Público los **“Estados de la Gestión Financiera del Sector Público”** preparados por la **Contraloría General de la República**.
- Para las **Instituciones** se utiliza la información entregada por el **“Sistema de Información de Administración Presupuestaria del Sector Público” (Sistema SIAP-SP)**, manejado por la Dirección de Presupuestos.
- Para las **Operaciones Extrapresupuestarias** se utiliza información proveniente directamente de los organismos o instituciones que administran dichas operaciones.

Es importante señalar que las dos primeras fuentes se alimentan con la misma información básica, la Ley de Presupuestos y los Estados Mensuales de Ejecución Presupuestaria, enviados por los Servicios e Instituciones incluidos en la Ley de Presupuestos a ambas entidades. Sin embargo, además del tratamiento de las ope-

raciones especiales señalado en el punto anterior, dicha información ha sido depurada a objeto de corregir, en lo posible, todas las distorsiones contables propias de un proceso de agregación de tal magnitud, con el fin de facilitar el análisis de los cuadros.

Por último, es preciso reiterar que en relación a los cuadros de Ingresos Tributarios en moneda nacional, la fuente de información corresponde a los Informes Analíticos de la Gestión Financiera proporcionados por la Tesorería General de la República.

## **7. CUADROS DEFLACTADOS Y RELACIONES CON EL PIB**

Para evaluar las estadísticas de finanzas públicas a través del tiempo, no basta con los antecedentes sobre la ejecución presupuestaria a precios corrientes. Para estos efectos conviene estandarizar o relativizar las cifras.

Dos son las principales alternativas metodológicas a las que se puede recurrir para ello. La primera, es expresar los ingresos y gastos públicos como porcentajes del Producto Interno Bruto (PIB) u otra magnitud macroeconómica, lo que entrega una medida de la importancia relativa de la acción del Estado en la economía. La segunda alternativa es la deflactación, destinada a expresar los agregados fiscales en moneda de un mismo poder adquisitivo, facilitando así el análisis intertemporal.

### **a. Relación con el PIB**

Una pregunta relevante respecto a los gastos e ingresos públicos se refiere al peso relativo de éstos en la economía. Si lo que se busca es tener una noción de la importancia que tiene dentro del país el gasto fiscal o el peso relativo del esfuerzo de inversión o ahorro del sector público, una aproximación útil es la de expresar estos agregados como porcentajes del PIB, o alguna de sus cuentas asociadas a símiles en el global (por ejemplo: inversión pública/inversión nacional). Esta aproximación proporciona, además, una medida relativa del gasto público, especialmente útil para el análisis macroeconómico.

### **b. Deflactación**

En ambientes inflacionarios la variación que experimentan las magnitudes económicas a través del tiempo está compuesta de una variación en precio y una variación en cantidad (real). La posibilidad de comparar intertemporalmente estas magnitudes para efectos de análisis, presupone por lo tanto algún tipo de corrección de las mismas, a través de la cual se pueda despejar la variación en precio para llegar a una noción de la variación real.

Las alternativas existentes para realizar este ejercicio son variadas y la elección de alguna en particular tiene que ver tanto con las características de la variable a ser corregida, como con el tipo de información que se busca extraer de la misma. El problema que se presenta es que para cada variable en particular, es relevante sólo la variación de algunos precios, por lo que la elección del deflactor adecuado no es un tema sencillo.

En el caso de las series de gastos e ingresos públicos existen al menos tres alternativas que pueden asociarse a metodologías diferentes de deflatación de las estadísticas fiscales. Una primera aproximación es la de buscar un indicador de la evolución de los servicios efectivamente prestados por el sector público a la comunidad. Si en la prestación de estos servicios estuviera involucrada una transacción económica, la deflatación podría realizarse simplemente sobre la base de un promedio ponderado de los precios correspondientes. Sin embargo, esta no es la situación que en general se presenta en el sector público, por cuanto gran parte de las prestaciones que éste entrega son transferencias gratuitas.

Una alternativa para salvar este problema es considerar los costos necesarios para producir los servicios que el sector público presta y buscar evaluar en el tiempo su equivalente en términos de ingresos. En otras palabras, la evolución de los servicios prestados por el sector público puede evaluarse como si estos fueran entregados en la forma de un ingreso monetario. El deflactor adecuado para estos efectos es el Índice de Precios al Consumidor (IPC), por cuanto este refleja la evolución del poder adquisitivo de estos recursos en términos de la población beneficiaria.

Una segunda alternativa es la de generar un indicador del *quantum de insumos y recursos requeridos por el sector público* para prestar estos servicios. Para estos efectos, los cuadros correspondientes a cada categoría presupuestaria pueden ser deflataados por un índice específico que refleje las variaciones de costos que les están asociados. Así, por ejemplo, los gastos en personal pueden ser deflataados por un índice de remuneraciones, los gastos en bienes y servicios por el IPC o el Índice de Precios al por Mayor (IPM), etc.

Alternativamente, puede construirse un índice agregado combinando diversos deflatores específicos a distintas partidas de gasto público, a partir de su composición relativa dentro del total. Tomando como fuente la composición económica del gasto en un año base, se pueden asociar subíndices dentro de los índices generales de precios y remuneraciones de la economía a cuentas específicas y ponderarse de acuerdo a la composición efectiva del mismo en el año que sirve de base.

Se forma así una especie de canasta del gasto público donde a cada categoría de gasto se asocia un índice de precios representativos, generándose un índice agregado, asociado al valor de esta canasta. Al deflatar el gasto público por una medida de este tipo, se obtiene una idea de la evolución en el tiempo del costo de prestar un determinado nivel de servicios públicos.

Esta metodología presenta dos limitaciones de importancia. La primera, es que refleja como disminución en el gasto la menor utilización de insumos que se deriva de una administración más eficiente en la acción de la Administración Pública. La segunda, es que tiende a absorber en los deflatores correspondientes aumentos en el costo de determinados insumos que eventualmente se pueden reflejar en una mayor calidad y cantidad de los servicios prestados por el Estado.

La tercera alternativa es obtener series que reflejen el costo real para la economía de generar los recursos para el financiamiento del sector público. En la medida en que la base gravada por los impuestos abarca los distintos aspectos de la actividad económica que conforman al PIB, la variación nominal del producto puede ser una buena indicación de la variación nominal de la base sobre la que se recaudan los recursos que concurren a financiar la prestación de servicios públicos. El deflactor adecuado para los cuadros de ingresos y gastos públicos, bajo este concepto, sería el deflactor implícito del PIB.

Existen, sin embargo, algunas dificultades con esta metodología, en la medida en que en el deflactor implícito del PIB tienen particular peso algunos componentes que pueden distorsionar este concepto, al incluir, por ejemplo, las exportaciones, que tienen un tratamiento tributario muy distinto al resto del producto interno.

Los cuadros a precios constantes construidos en este trabajo han sido obtenidos utilizando como deflactor el IPC. Esto obedece no sólo a la mayor relevancia asignada al objetivo de contar con un indicador de los servicios efectivamente prestados por el sector público, sino también a la mayor disponibilidad de información de este deflactor para el período analizado.

## 8. TIPO DE CAMBIO, IPC Y PIB

A continuación se presentan los indicadores económicos utilizados en los cuadros:

INDICADORES ECONÓMICOS			
	IPC Dic./98 = 100 Promedio Anual (1)	PIB Millones de \$ Cada año (2)	TIPO DE CAMBIO OBSERVADO Al 31 de dic. \$ por US\$ (3)
1997	93,03	34.750.749	439,81
1998	97,78	36.592.604	473,77
1999	101,04	37.228.112	527,70
2000	104,93	40.679.937	572,68
2001	108,67	43.657.602	656,20
2002	111,38	46.484.933	712,38
2003	114,51	51.156.415	599,42
2004	115,71	58.404.603	559,83
2005	119,25	66.598.991	514,21
2006	123,29	77.337.701	534,43

(1) Calculado por DIPRES sobre la base de valores del Índice de Precios al Consumidor (IPC) entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

(2) Fuente: Banco Central de Chile.

(3) Fuente: Banco Central de Chile.



### **III. CUADROS ESTADÍSTICOS**

#### **A. GOBIERNO CENTRAL**

##### **1. Estado de Operaciones de Gobierno Central 1997-2006**

###### **1.1. Gobierno Central Total, consolidado en Moneda Nacional**

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1997-2006**  
**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
Millones de Pesos

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>7.494.430</b>	<b>7.702.773</b>	<b>7.570.606</b>	<b>8.778.391</b>	<b>9.466.058</b>	<b>9.774.088</b>	<b>10.586.279</b>	<b>12.832.297</b>	<b>15.747.229</b>	<b>20.060.506</b>
Ingresos tributarios netos	5.673.200	6.006.676	5.834.817	6.697.023	7.224.486	7.727.855	8.121.735	9.112.333	11.185.098	13.221.062
Cobre bruto	465.214	148.935	137.456	375.615	225.244	215.608	431.187	1.764.099	2.440.440	4.431.123
Imposiciones previsionales	449.470	496.839	527.042	576.758	628.052	678.900	727.979	827.629	931.717	1.050.396
Donaciones <sup>1</sup>	62.676	69.343	75.040	79.479	131.969	87.444	94.456	41.650	72.815	92.689
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	182.499	237.524	245.763	208.055	296.222	284.388	286.254	236.610	227.510	363.202
Ingresos de operación	288.405	321.883	328.900	344.264	356.404	348.675	393.331	386.569	416.132	440.315
Otros ingresos	372.966	421.573	421.588	497.197	603.681	431.218	531.337	463.407	473.517	461.719
<b>GASTOS</b>	<b>6.042.549</b>	<b>6.664.252</b>	<b>7.362.872</b>	<b>8.109.779</b>	<b>8.622.791</b>	<b>9.161.523</b>	<b>9.575.510</b>	<b>10.229.292</b>	<b>11.151.636</b>	<b>12.282.315</b>
Personal	1.325.136	1.491.118	1.645.676	1.778.489	1.891.953	2.011.295	2.130.595	2.301.577	2.517.513	2.760.449
Bienes y servicios de consumo y producción	634.310	717.865	667.924	745.129	815.638	832.652	832.496	998.037	1.217.319	1.397.872
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	353.095	344.360	347.900	352.887	376.883	394.783	413.393	439.102	469.830	536.681
Intereses	430.932	445.520	469.217	495.618	521.785	542.381	587.043	560.977	556.028	539.103
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	1.611.686	1.758.615	2.102.269	2.401.360	2.503.185	2.718.596	2.823.833	3.003.058	3.299.210	3.690.111
Prestaciones previsionales <sup>4</sup>	1.637.796	1.840.976	2.073.198	2.268.025	2.432.307	2.570.570	2.705.523	2.848.719	3.075.553	3.346.885
Otros	49.594	65.798	56.688	68.271	81.040	91.246	82.627	77.822	16.183	11.214
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.451.881</b>	<b>1.038.521</b>	<b>207.734</b>	<b>668.612</b>	<b>843.267</b>	<b>612.565</b>	<b>1.010.769</b>	<b>2.603.005</b>	<b>4.595.593</b>	<b>7.778.191</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>742.545</b>	<b>887.581</b>	<b>998.225</b>	<b>935.694</b>	<b>1.076.014</b>	<b>1.187.390</b>	<b>1.241.237</b>	<b>1.358.537</b>	<b>1.573.849</b>	<b>1.794.083</b>
Venta de activos físicos	24.379	19.224	7.131	8.974	11.981	19.230	11.318	20.887	26.562	18.591
Inversión	992.668	1.074.326	1.038.104	905.783	979.921	1.032.273	1.012.882	1.051.503	1.208.950	1.374.706
Transferencias de capital	127.351	176.839	315.152	391.772	484.957	569.130	653.066	767.023	861.291	974.649
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	353.095	344.360	347.900	352.887	376.883	394.783	413.393	439.102	469.830	536.681
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>7.518.809</b>	<b>7.721.997</b>	<b>7.577.737</b>	<b>8.787.365</b>	<b>9.478.039</b>	<b>9.793.318</b>	<b>10.597.597</b>	<b>12.853.184</b>	<b>15.773.791</b>	<b>20.079.097</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>6.809.473</b>	<b>7.571.057</b>	<b>8.368.228</b>	<b>9.054.447</b>	<b>9.710.786</b>	<b>10.368.143</b>	<b>10.828.065</b>	<b>11.608.716</b>	<b>12.752.047</b>	<b>14.094.989</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>709.336</b>	<b>150.940</b>	<b>-790.491</b>	<b>-267.082</b>	<b>-232.747</b>	<b>-574.825</b>	<b>-230.468</b>	<b>1.244.468</b>	<b>3.021.744</b>	<b>5.984.108</b>

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>338.572</b>	<b>-344.908</b>	<b>-978.338</b>	<b>-552.859</b>	<b>-334.653</b>	<b>-778.644</b>	<b>-169.748</b>	<b>789.700</b>	<b>1.223.554</b>	<b>4.438.566</b>
Préstamos	19.007	34.256	51.640	39.995	-28.223	-18.062	-36.506	13.020	-52.381	-147.994
Otorgamiento de préstamos	174.581	190.568	205.921	168.007	137.385	158.430	159.210	172.149	183.488	183.160
Recuperación de préstamos	155.574	156.312	154.281	128.012	165.608	176.492	195.716	159.129	235.869	331.154
Títulos y valores	-53.409	-72.412	-173.216	-331.521	104.979	-112.220	133.451	551.679	750.197	3.406.784
Inversión financiera	151.182	95.546	115.904	330.963	561.001	1.009.417	938.677	965.212	1.716.996	5.223.388
Venta de activos financieros	204.591	167.958	289.120	662.484	456.022	1.121.637	805.226	413.533	966.799	1.816.604
Operaciones de cambio	-345	-4.513	-5.101	110	-3.864	-1.315	2.642	-4.388	-9.106	-13.559
Caja	341.777	-322.750	-549.100	55.096	-337.271	-341.751	-106.523	150.118	111.492	329.227
Fondos Especiales <sup>7</sup>	5.866	-115.905	-296.807	-107.435	-268.550	-284.523	-112.427	764.429	1.300.858	1.754.259
Giros	-23.645	-166.651	-326.760	-254.520	-281.758	-304.557	-119.424	-3.682	-158	-8.865
Depósitos	49.511	50.746	29.953	147.085	13.208	20.034	6.997	768.111	1.301.016	1.763.124
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	5.676	44.181	34.679	-284.579	253.781	63.450	-50.385	-685.158	-877.506	-890.151
Anticipo de gastos	0	92.235	-40.433	75.475	-55.505	-84.223	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-370.764</b>	<b>-495.848</b>	<b>-187.848</b>	<b>-285.775</b>	<b>-101.908</b>	<b>-203.818</b>	<b>60.719</b>	<b>-454.768</b>	<b>-1.798.188</b>	<b>-1.545.542</b>
Endeudamiento Externo Neto	-215.463	-100.043	156.217	-119.773	304.803	360.886	520.564	92.411	-492.638	-79.543
Endeudamiento	60.382	50.741	317.761	53.989	504.366	755.630	817.287	617.711	107.356	54.242
Bonos	0	0	241.165	0	0	0	722.480	343.779	0	0
Resto	60.382	50.741	76.596	53.989	504.366	755.630	94.807	273.932	107.356	54.242
Amortizaciones	275.845	150.784	161.544	173.762	199.563	394.744	296.723	525.300	599.994	133.785
Endeudamiento Interno Neto	-177.661	-386.491	-275.026	-60.114	-226.666	-393.346	-196.162	-202.421	-887.154	-947.060
Endeudamiento	0	1.280	0	461	0	0	206.141	445.749	356.547	652
Bonos	0	0	0	0	0	0	206.141	445.749	356.547	0
Resto	0	1.280	0	461	0	0	0	0	0	652
Amortizaciones	177.661	387.771	275.026	60.575	226.666	393.346	402.303	648.170	1.243.701	947.712
Bono de Reconocimiento	22.360	-9.314	-69.039	-105.888	-180.045	-171.358	-263.683	-344.758	-418.396	-518.939
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>709.336</b>	<b>150.940</b>	<b>-790.490</b>	<b>-267.084</b>	<b>-232.745</b>	<b>-574.826</b>	<b>-230.467</b>	<b>1.244.468</b>	<b>3.021.742</b>	<b>5.984.108</b>

NOTAS:

- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- Años 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1997-2006**  
**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
Millones de Pesos de 2006

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>9.932.154</b>	<b>9.712.363</b>	<b>9.237.728</b>	<b>10.314.379</b>	<b>10.739.581</b>	<b>10.819.243</b>	<b>11.397.977</b>	<b>13.672.923</b>	<b>16.280.720</b>	<b>20.060.506</b>
Ingresos tributarios netos	7.518.530	7.573.769	7.119.701	7.868.827	8.196.438	8.554.204	8.744.465	9.709.269	11.564.031	13.221.062
Cobre bruto	616.535	187.791	167.725	441.338	255.547	238.663	464.248	1.879.663	2.523.118	4.431.123
Imposiciones previsionales	595.670	626.460	643.102	677.676	712.547	751.496	783.796	881.846	963.282	1.050.396
Donaciones <sup>1</sup>	83.063	87.434	91.565	93.386	149.724	96.794	101.698	44.378	75.282	92.689
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	241.861	299.492	299.882	244.459	336.074	314.798	308.202	252.110	235.218	363.202
Ingresos de operación	382.215	405.860	401.327	404.501	404.353	385.959	423.489	411.893	430.230	440.315
Otros ingresos	494.281	531.558	514.426	584.193	684.898	477.329	572.077	493.764	489.559	461.719
<b>GASTOS</b>	<b>8.008.017</b>	<b>8.402.901</b>	<b>8.984.249</b>	<b>9.528.778</b>	<b>9.782.865</b>	<b>10.141.176</b>	<b>10.309.708</b>	<b>10.899.399</b>	<b>11.529.436</b>	<b>12.282.315</b>
Personal	1.756.165	1.880.138	2.008.070	2.089.678	2.146.488	2.226.365	2.293.957	2.452.350	2.602.802	2.760.449
Bienes y servicios de consumo y producción	840.633	905.150	815.007	875.507	925.370	921.688	896.327	1.063.417	1.258.560	1.397.872
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	467.947	434.201	424.511	414.633	427.587	436.998	445.090	467.867	485.747	536.681
Intereses	571.102	561.753	572.543	582.338	591.984	600.378	632.054	597.726	574.865	539.103
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	2.135.921	2.217.423	2.565.209	2.821.535	2.839.953	3.009.299	3.040.349	3.199.784	3.410.982	3.690.111
Prestaciones previsionales <sup>4</sup>	2.170.524	2.321.272	2.529.737	2.664.870	2.759.539	2.845.444	2.912.968	3.035.335	3.179.748	3.346.885
Otros	65.726	82.964	69.171	80.217	91.943	101.003	88.962	82.920	16.731	11.214
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.924.136</b>	<b>1.309.463</b>	<b>253.479</b>	<b>785.602</b>	<b>956.717</b>	<b>678.067</b>	<b>1.088.269</b>	<b>2.773.524</b>	<b>4.751.284</b>	<b>7.778.191</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>984.074</b>	<b>1.119.144</b>	<b>1.218.044</b>	<b>1.099.416</b>	<b>1.220.776</b>	<b>1.314.359</b>	<b>1.336.408</b>	<b>1.447.533</b>	<b>1.627.168</b>	<b>1.794.083</b>
Venta de activos físicos	32.309	24.239	8.701	10.544	13.593	21.286	12.186	22.255	27.462	18.591
Inversión	1.315.555	1.354.609	1.266.705	1.064.271	1.111.755	1.142.655	1.090.544	1.120.385	1.249.907	1.374.706
Transferencias de capital	168.775	222.975	384.552	460.322	550.201	629.988	703.140	817.270	890.470	974.649
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	467.947	434.201	424.511	414.633	427.587	436.998	445.090	467.867	485.747	536.681
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>9.964.463</b>	<b>9.736.603</b>	<b>9.246.429</b>	<b>10.324.924</b>	<b>10.753.174</b>	<b>10.840.530</b>	<b>11.410.163</b>	<b>13.695.178</b>	<b>16.308.182</b>	<b>20.079.097</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>9.024.400</b>	<b>9.546.284</b>	<b>10.210.994</b>	<b>10.638.738</b>	<b>11.017.234</b>	<b>11.476.821</b>	<b>11.658.302</b>	<b>12.369.187</b>	<b>13.184.066</b>	<b>14.094.989</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>940.063</b>	<b>190.319</b>	<b>-964.565</b>	<b>-313.814</b>	<b>-264.060</b>	<b>-636.292</b>	<b>-248.139</b>	<b>1.325.991</b>	<b>3.124.116</b>	<b>5.984.108</b>

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN META DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>448.700</b>	<b>-434.892</b>	<b>-1.193.778</b>	<b>-649.595</b>	<b>-379.676</b>	<b>-861.905</b>	<b>-182.763</b>	<b>841.432</b>	<b>1.265.006</b>	<b>4.438.566</b>
Préstamos	25.189	43.193	63.012	46.993	-32.020	-19.993	-39.305	13.873	-54.156	-147.994
Otorgamiento de préstamos	231.367	240.286	251.267	197.404	155.868	175.371	171.417	183.426	189.704	183.160
Recuperación de préstamos	206.178	197.093	188.255	150.411	187.888	195.365	210.722	169.553	243.860	331.154
Títulos y valores	-70.781	-91.304	-211.360	-389.528	119.102	-124.220	143.683	587.819	775.612	3.406.784
Inversión financiera	200.357	120.473	141.427	388.873	636.476	1.117.355	1.010.650	1.028.442	1.775.165	5.223.388
Venta de activos financieros	271.139	211.777	352.787	778.401	517.373	1.241.575	866.966	440.623	999.553	1.816.604
Operaciones de cambio	-457	-5.690	-6.224	129	-4.384	-1.456	2.845	-4.675	-9.414	-13.559
Caja	452.947	-406.953	-670.017	64.736	-382.646	-378.295	-114.691	159.952	115.269	329.227
Fondos Especiales <sup>7</sup>	34.279	-146.144	-362.167	-126.233	-304.680	-314.947	-121.047	814.506	1.344.929	1.754.259
Giros	-31.336	-210.129	-398.716	-299.054	-319.665	-337.124	-128.581	-3.923	-163	-8.865
Depósitos	65.616	63.985	36.549	172.821	14.985	22.176	7.533	818.429	1.345.092	1.763.124
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	7.522	55.707	42.316	-334.373	287.924	70.235	-54.248	-730.042	-907.235	-890.151
Anticipo de gastos	0	116.298	-49.337	88.681	-62.972	-93.229	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-491.363</b>	<b>-625.211</b>	<b>-229.214</b>	<b>-335.778</b>	<b>-115.618</b>	<b>-225.613</b>	<b>65.375</b>	<b>-484.559</b>	<b>-1.859.108</b>	<b>-1.545.542</b>
Endeudamiento Externo Neto	-285.547	-126.143	190.618	-140.730	345.810	399.476	560.478	98.465	-509.328	-79.543
Endeudamiento	80.023	63.979	387.735	63.436	572.221	836.430	879.952	658.176	110.993	54.242
Bonos	0	0	294.272	0	0	0	777.876	366.299	0	0
Resto	80.023	63.979	93.463	63.436	572.221	836.430	102.076	291.877	110.993	54.242
Amortizaciones	365.569	190.122	197.118	204.166	226.411	436.954	319.474	559.712	620.321	133.785
Endeudamiento Interno Neto	-235.449	-487.323	-335.589	-70.632	-257.161	-435.407	-211.203	-215.681	-917.209	-947.060
Endeudamiento	0	1.614	0	542	0	0	221.947	474.949	368.626	652
Bonos	0	0	0	0	0	0	221.947	474.949	368.626	0
Resto	0	1.614	0	542	0	0	0	0	0	652
Amortizaciones	235.449	488.937	335.589	71.174	257.161	435.407	433.149	690.631	1.285.836	947.712
Bono de Reconocimiento	29.633	-11.744	-84.242	-124.416	-204.267	-189.682	-283.901	-367.343	-432.571	-518.939
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>940.063</b>	<b>190.319</b>	<b>-964.564</b>	<b>-313.817</b>	<b>-264.058</b>	<b>-636.293</b>	<b>-248.138</b>	<b>1.325.991</b>	<b>3.124.114</b>	<b>5.984.108</b>

NOTAS:

- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- Años 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1997-2006**  
**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
Porcentaje del PIB

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>21,6</b>	<b>21,1</b>	<b>20,3</b>	<b>21,6</b>	<b>21,7</b>	<b>21,0</b>	<b>20,7</b>	<b>22,0</b>	<b>23,6</b>	<b>25,9</b>
Ingresos tributarios netos	16,3	16,4	15,7	16,5	16,5	16,6	15,9	15,6	16,8	17,1
Cobre bruto	1,3	0,4	0,4	0,9	0,5	0,5	0,8	3,0	3,7	5,7
Imposiciones previsionales	1,3	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,4
Donaciones <sup>1</sup>	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	0,5	0,6	0,7	0,5	0,7	0,6	0,6	0,4	0,3	0,5
Ingresos de operación	0,8	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,6	0,6
Otros ingresos	1,1	1,2	1,1	1,2	1,4	0,9	1,0	0,8	0,7	0,6
<b>GASTOS</b>	<b>17,4</b>	<b>18,2</b>	<b>19,8</b>	<b>19,9</b>	<b>19,8</b>	<b>19,7</b>	<b>18,7</b>	<b>17,5</b>	<b>16,7</b>	<b>15,9</b>
Personal	3,8	4,1	4,4	4,4	4,3	4,3	4,2	3,9	3,8	3,6
Bienes y servicios de consumo y producción	1,8	2,0	1,8	1,8	1,9	1,8	1,6	1,7	1,8	1,8
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7
Intereses	1,2	1,2	1,3	1,2	1,2	1,2	1,1	1,0	0,8	0,7
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	4,6	4,8	5,6	5,9	5,7	5,8	5,5	5,1	5,0	4,8
Prestaciones previsionales <sup>4</sup>	4,7	5,0	5,6	5,6	5,6	5,5	5,3	4,9	4,6	4,3
Otros	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>4,2</b>	<b>2,8</b>	<b>0,6</b>	<b>1,6</b>	<b>1,9</b>	<b>1,3</b>	<b>2,0</b>	<b>4,5</b>	<b>6,9</b>	<b>10,1</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>2,7</b>	<b>2,3</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>
Venta de activos físicos	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	2,9	2,9	2,8	2,2	2,2	2,2	2,0	1,8	1,8	1,8
Transferencias de capital	0,4	0,5	0,8	1,0	1,1	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>21,6</b>	<b>21,1</b>	<b>20,4</b>	<b>21,6</b>	<b>21,7</b>	<b>21,1</b>	<b>20,7</b>	<b>22,0</b>	<b>23,7</b>	<b>26,0</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>19,6</b>	<b>20,7</b>	<b>22,5</b>	<b>22,3</b>	<b>22,2</b>	<b>22,3</b>	<b>21,2</b>	<b>19,9</b>	<b>19,1</b>	<b>18,2</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>2,0</b>	<b>0,4</b>	<b>-2,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,2</b>	<b>-0,5</b>	<b>2,1</b>	<b>4,5</b>	<b>7,7</b>

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN META DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1,0</b>	<b>-0,9</b>	<b>-2,6</b>	<b>-1,4</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,7</b>	<b>-0,3</b>	<b>1,4</b>	<b>1,8</b>	<b>5,7</b>
Préstamos	0,1	0,1	0,1	0,1	-0,1	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-0,2
Otorgamiento de préstamos	0,5	0,5	0,6	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Recuperación de préstamos	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4
Títulos y valores	-0,2	-0,2	-0,5	-0,8	0,2	-0,2	0,3	0,9	1,1	4,4
Inversión financiera	0,4	0,3	0,3	0,8	1,3	2,2	1,8	1,7	2,6	6,8
Venta de activos financieros	0,6	0,5	0,8	1,6	1,0	2,4	1,6	0,7	1,5	2,3
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	1,0	-0,9	-1,5	0,1	-0,8	-0,7	-0,2	0,3	0,2	0,4
Fondos Especiales <sup>7</sup>	0,1	-0,3	-0,8	-0,3	-0,6	-0,6	-0,2	1,3	2,0	2,3
Giros	-0,1	-0,5	-0,9	-0,6	-0,6	-0,7	-0,2	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,1	0,1	0,1	0,4	0,0	0,0	0,0	1,3	2,0	2,3
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	0,0	0,1	0,1	-0,7	0,6	0,1	-0,1	-1,2	-1,3	-1,2
Anticipo de gastos	0,0	0,3	-0,1	0,2	-0,1	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-1,1</b>	<b>-1,4</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,8</b>	<b>-2,7</b>	<b>-2,0</b>
Endeudamiento Externo Neto	-0,6	-0,3	0,4	-0,3	0,7	0,8	1,0	0,2	-0,7	-0,1
Endeudamiento	0,2	0,1	0,9	0,1	1,2	1,6	1,6	1,1	0,2	0,1
Bonos	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	1,4	0,6	0,0	0,0
Resto	0,2	0,1	0,2	0,1	1,2	1,6	0,2	0,5	0,2	0,1
Amortizaciones	0,8	0,4	0,4	0,4	0,5	0,8	0,6	0,9	0,9	0,2
Endeudamiento Interno Neto	-0,5	-1,1	-0,7	-0,1	-0,5	-0,8	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,5	1,1	0,7	0,1	0,5	0,8	0,8	1,1	1,9	1,2
Bono de Reconocimiento	0,1	0,0	-0,2	-0,3	-0,4	-0,4	-0,5	-0,6	-0,6	-0,7
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>2,0</b>	<b>0,4</b>	<b>-2,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,2</b>	<b>-0,5</b>	<b>2,1</b>	<b>4,5</b>	<b>7,7</b>

NOTAS:

<sup>1</sup> Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

<sup>2</sup> En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.

<sup>3</sup> Años 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.

<sup>4</sup> Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

<sup>5</sup> Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

<sup>6</sup> Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

<sup>7</sup> En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo de Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.



**1.2. Gobierno Central Presupuestario,  
consolidado en Moneda Nacional**

## ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1997-2006

### GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
Millones de Pesos

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>7.377.814</b>	<b>7.545.514</b>	<b>7.422.045</b>	<b>8.605.664</b>	<b>9.285.971</b>	<b>9.595.780</b>	<b>10.400.370</b>	<b>12.489.471</b>	<b>15.304.143</b>	<b>19.382.149</b>
Ingresos tributarios netos	5.672.832	5.952.339	5.805.793	6.686.173	7.208.410	7.708.999	8.117.320	9.111.790	11.184.791	13.220.515
Cobre bruto	348.966	46.013	17.919	213.738	61.233	56.156	249.693	1.424.825	2.004.831	3.761.808
Imposiciones previsionales	449.470	496.839	527.042	576.758	628.052	678.900	727.979	827.629	931.717	1.050.396
Donaciones <sup>1</sup>	62.676	69.343	75.040	79.479	131.969	87.444	94.456	41.650	72.815	92.689
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	182.499	237.524	245.763	208.055	296.222	284.388	286.254	233.601	220.340	354.707
Ingresos de operación	288.405	321.883	328.900	344.264	356.404	348.675	393.331	386.569	416.132	440.315
Otros ingresos	372.966	421.573	421.588	497.197	603.681	431.218	531.337	463.407	473.517	461.719
<b>GASTOS</b>	<b>5.669.234</b>	<b>6.276.279</b>	<b>6.902.773</b>	<b>7.493.094</b>	<b>8.157.012</b>	<b>8.706.353</b>	<b>9.165.328</b>	<b>9.723.194</b>	<b>10.619.809</b>	<b>11.725.997</b>
Personal	1.325.136	1.491.118	1.645.676	1.778.489	1.891.953	2.011.295	2.130.595	2.301.577	2.517.513	2.760.449
Bienes y servicios de consumo y producción	569.223	633.039	577.800	635.677	671.548	714.055	763.155	803.345	988.757	1.128.530
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	353.095	344.360	347.900	352.887	376.883	394.783	413.393	439.102	469.830	536.681
Intereses	140.557	143.937	161.729	179.273	204.939	219.452	269.760	253.150	252.921	252.141
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	1.593.833	1.757.051	2.039.782	2.210.472	2.498.342	2.704.952	2.800.275	2.999.479	3.299.052	3.690.097
Prestaciones previsionales <sup>4</sup>	1.637.796	1.840.976	2.073.198	2.268.025	2.432.307	2.570.570	2.705.523	2.848.719	3.075.553	3.346.885
Otros	49.594	65.798	56.688	68.271	81.040	91.246	82.627	77.822	16.183	11.214
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.708.580</b>	<b>1.269.235</b>	<b>519.272</b>	<b>1.112.570</b>	<b>1.128.959</b>	<b>889.427</b>	<b>1.235.042</b>	<b>2.766.277</b>	<b>4.684.334</b>	<b>7.656.152</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>742.545</b>	<b>887.581</b>	<b>998.225</b>	<b>935.694</b>	<b>1.076.014</b>	<b>1.187.390</b>	<b>1.241.237</b>	<b>1.358.537</b>	<b>1.573.849</b>	<b>1.794.083</b>
Venta de activos físicos	24.379	19.224	7.131	8.974	11.981	19.230	11.318	20.887	26.562	18.591
Inversión	992.668	1.074.326	1.038.104	905.783	979.921	1.032.273	1.012.882	1.051.503	1.208.950	1.374.706
Transferencias de capital	127.351	176.839	315.152	391.772	484.957	569.130	653.066	767.023	861.291	974.649
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	353.095	344.360	347.900	352.887	376.883	394.783	413.393	439.102	469.830	536.681
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>7.402.193</b>	<b>7.564.738</b>	<b>7.429.176</b>	<b>8.614.638</b>	<b>9.297.952</b>	<b>9.615.010</b>	<b>10.411.688</b>	<b>12.510.358</b>	<b>15.330.705</b>	<b>19.400.740</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>6.436.158</b>	<b>7.183.084</b>	<b>7.908.129</b>	<b>8.437.762</b>	<b>9.245.007</b>	<b>9.912.973</b>	<b>10.417.883</b>	<b>11.102.618</b>	<b>12.220.220</b>	<b>13.538.671</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>966.035</b>	<b>381.654</b>	<b>-478.953</b>	<b>176.876</b>	<b>52.945</b>	<b>-297.963</b>	<b>-6.195</b>	<b>1.407.740</b>	<b>3.110.485</b>	<b>5.862.069</b>

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN META DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>354.631</b>	<b>-386.597</b>	<b>-948.259</b>	<b>-403.970</b>	<b>-343.806</b>	<b>-760.421</b>	<b>-153.147</b>	<b>622.040</b>	<b>1.142.787</b>	<b>4.066.915</b>
Préstamos	21.368	36.356	53.530	41.836	-8.454	-15.973	-34.497	14.658	-51.160	-147.473
Otorgamiento de préstamos	174.581	190.568	205.921	168.007	137.385	158.430	159.210	172.149	183.488	183.160
Recuperación de préstamos	153.213	154.212	152.391	126.171	145.839	174.403	193.707	157.491	234.648	330.633
Títulos y valores	-53.409	-72.412	-173.216	-331.521	104.979	-112.220	133.451	551.679	750.197	3.406.784
Inversión financiera	151.182	95.546	115.904	330.963	561.001	1.009.417	938.677	965.212	1.716.996	5.223.388
Venta de activos financieros	204.591	167.958	289.120	662.484	456.022	1.121.637	805.226	413.533	966.799	1.816.604
Operaciones de cambio	-345	-4.513	-5.101	110	-3.864	-1.315	2.642	-4.388	-9.106	-13.559
Caja	337.990	-313.766	-554.375	22.106	-354.960	-320.406	-111.074	-22.216	29.652	-42.412
Fondos Especiales <sup>7</sup>	43.204	-163.227	-233.441	-63.490	-277.008	-290.814	-93.231	767.590	1.300.995	1.754.271
Giros	-5.796	-163.227	-233.441	-63.490	-277.008	-290.814	-95.819	0	0	-8.852
Depósitos	49.000	0	0	0	0	0	2.588	767.590	1.300.995	1.763.123
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	5.823	38.730	4.777	-148.486	251.006	64.530	-50.438	-685.283	-877.791	-890.696
Anticipo de gastos	0	92.235	-40.433	75.475	-55.505	-84.223	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-611.403</b>	<b>-768.251</b>	<b>-469.307</b>	<b>-580.845</b>	<b>-396.753</b>	<b>-462.457</b>	<b>-146.953</b>	<b>-785.700</b>	<b>-1.967.696</b>	<b>-1.795.153</b>
Endeudamiento Externo Neto	-173.809	-78.006	174.526	-104.796	323.071	418.252	622.382	65.699	-362.928	-45.061
Endeudamiento	60.382	50.741	317.761	53.989	504.366	755.630	817.287	563.184	102.668	54.242
Bonos	0	0	241.165	0	0	0	722.480	343.779	0	0
Resto	60.382	50.741	76.596	53.989	504.366	755.630	94.807	219.405	102.668	54.242
Amortizaciones	234.191	128.747	143.235	158.785	181.295	337.378	194.905	497.485	465.596	99.303
Endeudamiento Interno Neto	-177.661	-386.491	-275.026	-60.114	-226.666	-393.346	-196.162	-202.421	-887.154	-947.060
Endeudamiento	0	1.280	0	461	0	0	206.141	445.749	356.547	652
Bonos	0	0	0	0	0	0	206.141	445.749	356.547	0
Resto	0	1.280	0	461	0	0	0	0	0	652
Amortizaciones	177.661	387.771	275.026	60.575	226.666	393.346	402.303	648.170	1.243.701	947.712
Bono de Reconocimiento	-259.933	-303.754	-368.807	-415.935	-493.158	-487.363	-573.173	-648.978	-717.614	-803.032
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>966.034</b>	<b>381.654</b>	<b>-478.952</b>	<b>176.875</b>	<b>52.947</b>	<b>-297.964</b>	<b>-6.194</b>	<b>1.407.740</b>	<b>3.110.483</b>	<b>5.862.068</b>

NOTAS:

<sup>1</sup> Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

<sup>2</sup> En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.

<sup>3</sup> Año 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.

<sup>4</sup> Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

<sup>5</sup> Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

<sup>6</sup> Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

<sup>7</sup> En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1997-2006**  
**GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO**

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
 Millones de Pesos de 2006

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>9.777.606</b>	<b>9.514.077</b>	<b>9.056.452</b>	<b>10.111.430</b>	<b>10.535.266</b>	<b>10.621.869</b>	<b>11.197.813</b>	<b>13.307.639</b>	<b>15.822.623</b>	<b>19.382.149</b>
Ingresos tributarios netos	7.518.042	7.505.255	7.084.286	7.856.078	8.178.199	8.533.332	8.739.712	9.708.691	11.563.714	13.220.515
Cobre bruto	462.475	58.017	21.865	251.137	69.471	62.161	268.838	1.518.163	2.072.751	3.761.808
Imposiciones previsionales	595.670	626.460	643.102	677.676	712.547	751.496	783.796	881.846	963.282	1.050.396
Donaciones <sup>1</sup>	83.063	87.434	91.565	93.386	149.724	96.794	101.698	44.378	75.282	92.689
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	241.861	299.492	299.882	244.459	336.074	314.798	308.202	248.904	227.805	354.707
Ingresos de operación	382.215	405.860	401.327	404.501	404.353	385.959	423.489	411.893	430.230	440.315
Otros ingresos	494.281	531.558	514.426	584.193	684.898	477.329	572.077	493.764	489.559	461.719
<b>GASTOS</b>	<b>7.513.274</b>	<b>7.913.709</b>	<b>8.422.831</b>	<b>8.804.189</b>	<b>9.254.422</b>	<b>9.637.334</b>	<b>9.868.075</b>	<b>10.360.147</b>	<b>10.979.591</b>	<b>11.725.997</b>
Personal	1.756.165	1.880.138	2.008.070	2.089.678	2.146.488	2.226.365	2.293.957	2.452.350	2.602.802	2.760.449
Bienes y servicios de consumo y producción	754.375	798.194	705.037	746.904	761.895	790.410	821.670	855.971	1.022.255	1.128.530
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	467.947	434.201	424.511	414.633	427.587	436.998	445.090	467.867	485.747	536.681
Intereses	186.276	181.489	197.343	210.641	232.511	242.918	290.444	269.734	261.490	252.141
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	2.112.261	2.215.451	2.488.962	2.597.247	2.834.458	2.994.196	3.014.985	3.195.971	3.410.819	3.690.097
Prestaciones previsionales <sup>4</sup>	2.170.524	2.321.272	2.529.737	2.664.870	2.759.539	2.845.444	2.912.968	3.035.335	3.179.748	3.346.885
Otros	65.726	82.964	69.171	80.217	91.943	101.003	88.962	82.920	16.731	11.214
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>2.264.332</b>	<b>1.600.368</b>	<b>633.621</b>	<b>1.307.241</b>	<b>1.280.844</b>	<b>984.535</b>	<b>1.329.738</b>	<b>2.947.492</b>	<b>4.843.032</b>	<b>7.656.152</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>984.074</b>	<b>1.119.144</b>	<b>1.218.044</b>	<b>1.099.416</b>	<b>1.220.776</b>	<b>1.314.359</b>	<b>1.336.408</b>	<b>1.447.533</b>	<b>1.627.168</b>	<b>1.794.083</b>
Venta de activos físicos	32.309	24.239	8.701	10.544	13.593	21.286	12.186	22.255	27.462	18.591
Inversión	1.315.555	1.354.609	1.266.705	1.064.271	1.111.755	1.142.655	1.090.544	1.120.385	1.249.907	1.374.706
Transferencias de capital	168.775	222.975	384.552	460.322	550.201	629.988	703.140	817.270	890.470	974.649
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	467.947	434.201	424.511	414.633	427.587	436.998	445.090	467.867	485.747	536.681
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>9.809.915</b>	<b>9.538.316</b>	<b>9.065.153</b>	<b>10.121.974</b>	<b>10.548.859</b>	<b>10.643.155</b>	<b>11.209.999</b>	<b>13.329.894</b>	<b>15.850.085</b>	<b>19.400.740</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>8.529.656</b>	<b>9.057.092</b>	<b>9.649.577</b>	<b>9.914.149</b>	<b>10.488.791</b>	<b>10.972.979</b>	<b>11.216.669</b>	<b>11.829.935</b>	<b>12.634.222</b>	<b>13.538.671</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>1.280.259</b>	<b>481.224</b>	<b>-584.423</b>	<b>207.825</b>	<b>60.068</b>	<b>-329.825</b>	<b>-6.670</b>	<b>1.499.959</b>	<b>3.215.863</b>	<b>5.862.069</b>

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>469.982</b>	<b>-487.457</b>	<b>-1.157.075</b>	<b>-474.654</b>	<b>-390.060</b>	<b>-841.734</b>	<b>-164.889</b>	<b>662.789</b>	<b>1.181.503</b>	<b>4.066.915</b>
Préstamos	28.318	45.841	65.318	49.156	-9.591	-17.681	-37.142	15.618	-52.893	-147.473
Otorgamiento de préstamos	231.367	240.286	251.267	197.404	155.868	175.371	171.417	183.426	189.704	183.160
Recuperación de préstamos	203.049	194.445	185.949	148.248	165.460	193.052	208.559	167.808	242.598	330.633
Títulos y valores	-70.781	-91.304	-211.360	-389.528	119.102	-124.220	143.683	587.819	775.612	3.406.784
Inversión financiera	200.357	120.473	141.427	388.873	636.476	1.117.355	1.010.650	1.028.442	1.775.165	5.223.388
Venta de activos financieros	271.139	211.777	352.787	778.401	517.373	1.241.575	866.966	440.623	999.553	1.816.604
Operaciones de cambio	-457	-5.690	-6.224	129	-4.384	-1.456	2.845	-4.675	-9.414	-13.559
Caja	447.928	-395.625	-676.454	25.974	-402.715	-354.667	-119.591	-23.671	30.657	-42.412
Fondos Especiales <sup>7</sup>	57.257	-205.812	-284.847	-74.599	-314.275	-321.911	-100.379	817.874	1.345.071	1.754.271
Giros	-7.681	-205.812	-284.847	-74.599	-314.275	-321.911	-103.166	0	0	-8.852
Depósitos	64.938	0	0	0	0	0	2.786	817.874	1.345.071	1.763.123
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	7.717	48.834	5.829	-174.467	284.775	71.430	-54.305	-730.175	-907.529	-890.696
Anticipo de gastos	0	116.298	-49.337	88.681	-62.972	-93.229	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-810.275</b>	<b>-968.681</b>	<b>-572.653</b>	<b>-682.478</b>	<b>-450.130</b>	<b>-511.908</b>	<b>-158.221</b>	<b>-837.170</b>	<b>-2.034.358</b>	<b>-1.795.153</b>
Endeudamiento Externo Neto	-230.344	-98.357	212.958	-123.133	366.536	462.976	670.103	70.003	-375.223	-45.061
Endeudamiento	80.023	63.979	387.735	63.436	572.221	836.430	879.952	600.077	106.146	54.242
Bonos	0	0	294.272	0	0	0	777.876	366.299	0	0
Resto	80.023	63.979	93.463	63.436	572.221	836.430	102.076	233.778	106.146	54.242
Amortizaciones	310.367	162.336	174.777	186.568	205.686	373.454	209.849	530.075	481.370	99.303
Endeudamiento Interno Neto	-235.449	-487.323	-335.589	-70.632	-257.161	-435.407	-211.203	-21.5681	-917.209	-947.060
Endeudamiento	0	1.614	0	542	0	0	221.947	474.949	368.626	652
Bonos	0	0	0	0	0	0	221.947	474.949	368.626	0
Resto	0	1.614	0	542	0	0	0	0	0	652
Amortizaciones	235.449	488.937	335.589	71.174	257.161	435.407	433.149	690.631	1.285.836	947.712
Bono de Reconocimiento	-344.482	-383.001	-450.022	-488.713	-559.505	-539.477	-617.121	-691.492	-741.926	-803.032
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.280.257</b>	<b>481.224</b>	<b>-584.422</b>	<b>207.823</b>	<b>60.070</b>	<b>-329.826</b>	<b>-6.669</b>	<b>1.499.959</b>	<b>3.215.861</b>	<b>5.862.068</b>

NOTAS:

- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- Años 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del periodo 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1997-2006**  
**GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO**

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
Porcentaje del PIB

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>21,2</b>	<b>20,6</b>	<b>19,9</b>	<b>21,2</b>	<b>21,3</b>	<b>20,6</b>	<b>20,3</b>	<b>21,4</b>	<b>23,0</b>	<b>25,1</b>
Ingresos tributarios netos	16,3	16,3	15,6	16,4	16,5	16,6	15,9	15,6	16,8	17,1
Cobre bruto	1,0	0,1	0,0	0,5	0,1	0,1	0,5	2,4	3,0	4,9
Imposiciones previsionales	1,3	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,4
Donaciones <sup>1</sup>	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	0,5	0,6	0,7	0,5	0,7	0,6	0,6	0,4	0,3	0,5
Ingresos de operación	0,8	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,6	0,6
Otros ingresos	1,1	1,2	1,1	1,2	1,4	0,9	1,0	0,8	0,7	0,6
<b>GASTOS</b>	<b>16,3</b>	<b>17,2</b>	<b>18,5</b>	<b>18,4</b>	<b>18,7</b>	<b>18,7</b>	<b>17,9</b>	<b>16,6</b>	<b>15,9</b>	<b>15,2</b>
Personal	3,8	4,1	4,4	4,4	4,3	4,3	4,2	3,9	3,8	3,6
Bienes y servicios de consumo y producción	1,6	1,7	1,6	1,6	1,5	1,5	1,5	1,4	1,5	1,5
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7
Intereses	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,3
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	4,6	4,8	5,5	5,4	5,7	5,8	5,5	5,1	5,0	4,8
Prestaciones previsionales <sup>4</sup>	4,7	5,0	5,6	5,6	5,6	5,5	5,3	4,9	4,6	4,3
Otros	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>4,9</b>	<b>3,5</b>	<b>1,4</b>	<b>2,7</b>	<b>2,6</b>	<b>1,9</b>	<b>2,4</b>	<b>4,7</b>	<b>7,0</b>	<b>9,9</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>2,7</b>	<b>2,3</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>
Venta de activos físicos	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	2,9	2,9	2,8	2,2	2,2	2,2	2,0	1,8	1,8	1,8
Transferencias de capital	0,4	0,5	0,8	1,0	1,1	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>21,3</b>	<b>20,7</b>	<b>20,0</b>	<b>21,2</b>	<b>21,3</b>	<b>20,7</b>	<b>20,4</b>	<b>21,4</b>	<b>23,0</b>	<b>25,1</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>18,5</b>	<b>19,6</b>	<b>21,2</b>	<b>20,7</b>	<b>21,2</b>	<b>21,3</b>	<b>20,4</b>	<b>19,0</b>	<b>18,3</b>	<b>17,5</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>2,8</b>	<b>1,0</b>	<b>-1,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,6</b>	<b>0,0</b>	<b>2,4</b>	<b>4,7</b>	<b>7,6</b>

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN META DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1,0</b>	<b>-1,1</b>	<b>-2,5</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,6</b>	<b>-0,3</b>	<b>1,1</b>	<b>1,7</b>	<b>5,3</b>
Préstamos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-0,2
Otorgamiento de préstamos	0,5	0,5	0,6	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Recuperación de préstamos	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4
Títulos y valores	-0,2	-0,2	-0,5	-0,8	0,2	-0,2	0,3	0,9	1,1	4,4
Inversión financiera	0,4	0,3	0,3	0,8	1,3	2,2	1,8	1,7	2,6	6,8
Venta de activos financieros	0,6	0,5	0,8	1,6	1,0	2,4	1,6	0,7	1,5	2,3
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	1,0	-0,9	-1,5	0,1	-0,8	-0,7	-0,2	0,0	0,0	-0,1
Fondos Especiales <sup>7</sup>	0,1	-0,4	-0,6	-0,2	-0,6	-0,6	-0,2	1,3	2,0	2,3
Giros	0,0	-0,4	-0,6	-0,2	-0,6	-0,6	-0,2	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	2,0	2,3
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	0,0	0,1	0,0	-0,4	0,6	0,1	-0,1	-1,2	-1,3	-1,2
Anticipo de gastos	0,0	0,3	-0,1	0,2	-0,1	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-1,8</b>	<b>-2,1</b>	<b>-1,3</b>	<b>-1,4</b>	<b>-0,9</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,3</b>	<b>-1,3</b>	<b>-3,0</b>	<b>-2,3</b>
Endeudamiento Externo Neto	-0,5	-0,2	0,5	-0,3	0,7	0,9	1,2	0,1	-0,5	-0,1
Endeudamiento	0,2	0,1	0,9	0,1	1,2	1,6	1,6	1,0	0,2	0,1
Bonos	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	1,4	0,6	0,0	0,0
Resto	0,2	0,1	0,2	0,1	1,2	1,6	0,2	0,4	0,2	0,1
Amortizaciones	0,7	0,4	0,4	0,4	0,4	0,7	0,4	0,9	0,7	0,1
Endeudamiento Interno Neto	-0,5	-1,1	-0,7	-0,1	-0,5	-0,8	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,5	1,1	0,7	0,1	0,5	0,8	0,8	1,1	1,9	1,2
Bono de Reconocimiento	-0,7	-0,8	-1,0	-1,0	-1,1	-1,0	-1,1	-1,1	-1,1	-1,0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>2,8</b>	<b>1,0</b>	<b>-1,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,6</b>	<b>0,0</b>	<b>2,4</b>	<b>4,7</b>	<b>7,6</b>

NOTAS:

- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- Años 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.



### **1.3. Gobierno Central Extrapresupuestario, consolidado en Moneda Nacional**

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1997-2006**  
**GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO**

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
 Millones de Pesos

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>116.616</b>	<b>157.259</b>	<b>148.561</b>	<b>172.727</b>	<b>180.087</b>	<b>178.308</b>	<b>185.909</b>	<b>342.826</b>	<b>443.086</b>	<b>678.357</b>
Ingresos tributarios netos	368	54.337	29.024	10.850	16.076	18.856	4.415	543	307	547
Cobre bruto	116.248	102.922	119.537	161.877	164.011	159.452	181.494	339.274	435.609	669.315
Imposiciones previsionales										
Donaciones <sup>1</sup>								3.009	7.170	8.495
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>										
Ingresos de operación										
Otros ingresos										
<b>GASTOS</b>	<b>373.315</b>	<b>387.973</b>	<b>460.099</b>	<b>616.685</b>	<b>465.779</b>	<b>455.170</b>	<b>410.182</b>	<b>506.098</b>	<b>531.827</b>	<b>556.318</b>
Personal										
Bienes y servicios de consumo y producción	65.087	84.826	90.124	109.452	144.090	118.597	69.341	194.692	228.562	269.342
Consumo de Capital Fijo										
Intereses	290.375	301.583	307.488	316.345	316.846	322.929	317.283	307.827	303.107	286.962
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	17.853	1.564	62.487	190.888	4.843	13.644	23.558	3.579	158	14
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>										
Otros										
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>-256.699</b>	<b>-230.714</b>	<b>-311.538</b>	<b>-443.958</b>	<b>-285.692</b>	<b>-276.862</b>	<b>-224.273</b>	<b>-163.272</b>	<b>-88.741</b>	<b>122.039</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>							
Venta de activos físicos										
Inversión										
Transferencias de capital										
Consumo de Capital Fijo										
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>116.616</b>	<b>157.259</b>	<b>148.561</b>	<b>172.727</b>	<b>180.087</b>	<b>178.308</b>	<b>185.909</b>	<b>342.826</b>	<b>443.086</b>	<b>678.357</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>373.315</b>	<b>387.973</b>	<b>460.099</b>	<b>616.685</b>	<b>465.779</b>	<b>455.170</b>	<b>410.182</b>	<b>506.098</b>	<b>531.827</b>	<b>556.318</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-256.699</b>	<b>-230.714</b>	<b>-311.538</b>	<b>-443.958</b>	<b>-285.692</b>	<b>-276.862</b>	<b>-224.273</b>	<b>-163.272</b>	<b>-88.741</b>	<b>122.039</b>

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-16.059</b>	<b>41.689</b>	<b>-30.079</b>	<b>-148.889</b>	<b>9.153</b>	<b>-18.223</b>	<b>-16.601</b>	<b>167.660</b>	<b>80.765</b>	<b>371.651</b>
Préstamos	-2.361	-2.100	-1.890	-1.841	-19.769	-2.089	-2.009	-1.638	-1.221	-521
Otorgamiento de préstamos				1.841	19.769	2.089	2.009	1.638	1.221	521
Recuperación de préstamos	2.361	2.100	1.890							
Títulos y valores										
Inversión financiera										
Venta de activos financieros										
Operaciones de cambio										
Caja	3.787	-8.984	5.275	32.990	17.689	-21.345	4.551	172.334	81.838	371.639
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-17.338	47.322	-63.366	-43.945	8.458	6.291	-19.196	-3.161	-137	-12
Giros	-17.849	-3.424	-93.319	-191.030	-4.750	-13.743	-23.605	-3.682	-158	-13
Depósitos	511	50.746	29.953	147.085	13.208	20.034	4.409	521	21	1
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	-147	5.451	29.902	-136.093	2.775	-1.080	53	125	285	545
Anticipo de gastos										
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>240.639</b>	<b>272.403</b>	<b>281.459</b>	<b>295.070</b>	<b>294.845</b>	<b>258.639</b>	<b>207.672</b>	<b>330.932</b>	<b>169.508</b>	<b>249.611</b>
Endeudamiento Externo Neto	-41.654	-22.037	-18.309	-14.977	-18.268	-57.366	-101.818	26.712	-129.710	-34.482
Endeudamiento								54.527	4.688	
Bonos										
Resto								54.527	4.688	
Amortizaciones								27.815	134.398	
Endeudamiento Interno Neto	41.654	22.037	18.309	14.977	18.268	57.366	101.818			34.482
Endeudamiento										
Bonos										
Resto										
Amortizaciones										
Bono de Reconocimiento	282.293	294.440	299.768	310.047	313.113	316.005	309.490	304.220	299.218	284.093
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-256.698</b>	<b>-230.714</b>	<b>-311.538</b>	<b>-443.959</b>	<b>-285.692</b>	<b>-276.862</b>	<b>-224.273</b>	<b>-163.272</b>	<b>-88.743</b>	<b>122.040</b>

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1997-2006**  
**GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO**

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
 Millones de Pesos de 2006

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>154.548</b>	<b>198.287</b>	<b>181.276</b>	<b>202.950</b>	<b>204.315</b>	<b>197.375</b>	<b>200.163</b>	<b>365.284</b>	<b>458.097</b>	<b>678.357</b>
Ingresos tributarios netos	488	68.513	35.415	12.748	18.239	20.872	4.754	579	317	547
Cobre bruto	154.060	129.774	145.860	190.201	186.076	176.502	195.410	361.499	450.367	669.315
Imposiciones previsionales										
Donaciones <sup>1</sup>								3.206	7.413	8.495
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>										
Ingresos de operación										
Otros ingresos										
<b>GASTOS</b>	<b>494.744</b>	<b>489.192</b>	<b>561.417</b>	<b>724.589</b>	<b>528.443</b>	<b>503.842</b>	<b>441.633</b>	<b>539.252</b>	<b>549.844</b>	<b>556.318</b>
Personal										
Bienes y servicios de consumo y producción	86.258	106.956	109.970	128.603	163.475	131.279	74.658	207.446	236.305	269.342
Consumo de Capital Fijo										
Intereses	384.826	380.264	375.200	371.697	359.473	357.460	341.611	327.992	313.376	286.962
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	23.660	1.972	76.247	224.288	5.495	15.103	25.364	3.813	163	14
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>										
Otros										
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>-340.196</b>	<b>-290.905</b>	<b>-380.142</b>	<b>-521.639</b>	<b>-324.128</b>	<b>-306.467</b>	<b>-241.469</b>	<b>-173.968</b>	<b>-91.747</b>	<b>122.039</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
Venta de activos físicos										
Inversión										
Transferencias de capital										
Consumo de Capital Fijo										
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>154.548</b>	<b>198.287</b>	<b>181.276</b>	<b>202.950</b>	<b>204.315</b>	<b>197.375</b>	<b>200.163</b>	<b>365.284</b>	<b>458.097</b>	<b>678.357</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>494.744</b>	<b>489.192</b>	<b>561.417</b>	<b>724.589</b>	<b>528.443</b>	<b>503.842</b>	<b>441.633</b>	<b>539.252</b>	<b>549.844</b>	<b>556.318</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-340.196</b>	<b>-290.905</b>	<b>-380.142</b>	<b>-521.639</b>	<b>-324.128</b>	<b>-306.467</b>	<b>-241.469</b>	<b>-173.968</b>	<b>-91.747</b>	<b>122.039</b>

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-21.283</b>	<b>52.565</b>	<b>-36.703</b>	<b>-174.941</b>	<b>10.384</b>	<b>-20.172</b>	<b>-17.874</b>	<b>178.643</b>	<b>83.501</b>	<b>371.651</b>
Préstamos	-3.129	-2.648	-2.306	-2.163	-22.429	-2.312	-2.163	-1.745	-1.262	-521
Otorgamiento de préstamos										
Recuperación de préstamos	3.129	2.648	2.306	2.163	22.429	2.312	2.163	1.745	1.262	521
Títulos y valores										
Inversión financiera										
Venta de activos financieros										
Operaciones de cambio										
Caja	5.019	-11.328	6.437	38.762	20.069	-23.627	4.900	183.623	84.611	371.639
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-22.978	59.668	-77.320	-51.634	9.596	6.964	-20.668	-3.368	-142	-12
Giros	-23.655	-4.317	-113.869	-224.455	-5.389	-15.213	-25.415	-3.923	-163	-13
Depósitos	677	63.985	36.549	172.821	14.985	22.176	4.747	555	22	1
Fondos Especiales; Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	-195	6.873	36.487	-159.906	3.148	-1.195	57	133	295	545
Anticipo de gastos										
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>318.912</b>	<b>343.471</b>	<b>343.439</b>	<b>346.700</b>	<b>334.512</b>	<b>286.296</b>	<b>223.595</b>	<b>352.611</b>	<b>175.251</b>	<b>249.611</b>
Endeudamiento Externo Neto	-55.203	-27.786	-22.341	-17.598	-20.726	-63.500	-109.625	28.462	-134.104	-34.482
Endeudamiento								58.099	4.847	
Bonos										
Resto								58.099	4.847	
Amortizaciones								29.637	138.951	
Endeudamiento Interno Neto	55.203	27.786	22.341	17.598	20.726	63.500	109.625			34.482
Endeudamiento										
Bonos										
Resto										
Amortizaciones										
Bono de Reconocimiento	374.115	371.257	365.780	364.297	355.238	349.796	333.220	324.149	309.355	284.093
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-340.195</b>	<b>-290.905</b>	<b>-380.142</b>	<b>-521.640</b>	<b>-324.128</b>	<b>-306.467</b>	<b>-241.469</b>	<b>-173.968</b>	<b>-91.749</b>	<b>122.040</b>

NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1997-2006**  
**GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO**

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
 Porcentaje del PIB

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,9</b>
Ingresos tributarios netos	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cobre bruto	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,6	0,7	0,9
Imposiciones previsionales										
Donaciones <sup>1</sup>										
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>										
Ingresos de operación										
Otros ingresos										
<b>GASTOS</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>1,5</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>
Personal										
Bienes y servicios de consumo y producción	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,1	0,3	0,3	0,3
Consumo de Capital Fijo										
Intereses	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6	0,5	0,5	0,4
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	0,1	0,0	0,2	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>										
Otros										
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,2</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>								
Venta de activos físicos										
Inversión										
Transferencias de capital										
Consumo de Capital Fijo										
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,9</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>1,5</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,2</b>

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN META DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,5</b>
Préstamos										
Otorgamiento de préstamos										
Recuperación de préstamos										
Títulos y valores										
Inversión financiera										
Venta de activos financieros										
Operaciones de cambio										
Caja	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1	0,5
Fondos Especiales <sup>6</sup>	0,0	0,1	-0,2	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Giros	-0,1	0,0	-0,3	-0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,0	0,1	0,1	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	0,0	0,0	0,1	-0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos										
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>
Endeudamiento Externo Neto	-0,1	-0,1	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,2	0,0	-0,2	0,0
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Bonos										
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Amortizaciones										
Endeudamiento Interno Neto	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,2	0,0
Endeudamiento										
Bonos										
Resto										
Amortizaciones										
Bono de Reconocimiento	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6	0,5	0,4	0,4
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,2</b>

NOTAS:

<sup>1</sup> Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

<sup>2</sup> En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.

<sup>3</sup> Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

<sup>4</sup> Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

<sup>5</sup> Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

<sup>6</sup> En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.



**2. Estado de Operaciones del Gobierno Central  
año 2006  
Trimestral y Mensual**

**2.1. Gobierno Central Total, Presupuestario  
y Extrapresupuestario Trimestral,  
consolidado en Moneda Nacional**

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2006**  
**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
Millones de Pesos

	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL AÑO						
	Presupues- tario	Extrapresu- puestario	Total	Presupues- tario	Extrapresu- puestario	Total	Presupues- tario	Extrapresu- puestario	Total	Presupues- tario	Extrapresu- puestario	Total			
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>															
<b>INGRESOS</b>	<b>4.513.278</b>	<b>133.530</b>	<b>4.646.808</b>	<b>4.866.415</b>	<b>162.451</b>	<b>5.028.866</b>	<b>4.998.073</b>	<b>219.877</b>	<b>5.217.950</b>	<b>5.004.382</b>	<b>162.500</b>	<b>5.166.882</b>	<b>19.382.148</b>	<b>678.358</b>	<b>20.060.506</b>
Ingresos tributarios netos	3.158.901	235	3.159.136	3.319.252	-25	3.319.227	3.292.969	-29	3.292.940	3.449.393	365	3.449.758	13.220.515	546	13.221.061
Cobre bruto	791.830	131.400	923.230	947.518	159.404	1.106.922	1.109.083	217.364	1.326.447	913.378	161.147	1.074.525	3.761.809	669.315	4.431.124
Imposiciones previsionales	255.013	0	255.013	259.517	0	259.517	267.094	0	267.094	268.771	0	268.771	1.050.396	0	1.050.396
Donaciones <sup>1</sup>	14.573	0	14.573	18.038	0	18.038	18.284	0	18.284	41.794	0	41.794	92.689	0	92.689
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	43.957	1.895	45.852	123.365	3.072	126.437	66.318	2.542	68.860	121.067	988	122.055	354.707	8.497	363.204
Ingresos de operación	120.378	0	120.378	100.553	0	100.553	95.522	0	95.522	123.863	0	123.863	440.315	0	440.315
Otros ingresos	128.625	0	128.625	98.173	0	98.173	148.804	0	148.804	86.115	0	86.115	461.718	0	461.718
<b>GASTOS</b>	<b>2.552.307</b>	<b>183.239</b>	<b>2.735.546</b>	<b>2.677.283</b>	<b>164.416</b>	<b>2.841.699</b>	<b>2.773.618</b>	<b>138.048</b>	<b>2.911.666</b>	<b>3.186.107</b>	<b>70.616</b>	<b>3.256.723</b>	<b>11.189.315</b>	<b>556.319</b>	<b>11.745.634</b>
Personal	663.679	0	663.679	676.112	0	676.112	678.850	0	678.850	741.809	0	741.809	2.760.449	0	2.760.449
Bienes y servicios de consumo y producción	210.070	110.773	320.843	256.887	92.935	349.822	265.655	64.519	330.174	395.918	1.114	397.032	1.128.530	269.341	1.397.871
Intereses	74.417	72.461	146.878	48.490	71.480	119.970	79.354	73.520	152.874	49.880	69.502	119.382	252.141	286.963	539.104
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	820.005	5	820.010	848.923	1	848.924	895.394	9	895.403	1.125.775	0	1.125.775	3.690.097	15	3.690.112
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>	781.955	0	781.955	845.194	0	845.194	850.927	0	850.927	868.807	0	868.807	3.346.884	0	3.346.884
Otros	2.182	0	2.182	1.677	0	1.677	3.438	0	3.438	3.918	0	3.918	11.214	0	11.214
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>1.960.971</b>	<b>-49.709</b>	<b>1.911.262</b>	<b>2.189.132</b>	<b>-1.965</b>	<b>2.187.167</b>	<b>2.224.456</b>	<b>81.829</b>	<b>2.306.285</b>	<b>1.818.275</b>	<b>91.884</b>	<b>1.910.159</b>	<b>8.192.833</b>	<b>122.039</b>	<b>8.314.872</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>															
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>366.764</b>	<b>0</b>	<b>366.764</b>	<b>579.527</b>	<b>0</b>	<b>579.527</b>	<b>468.239</b>	<b>0</b>	<b>468.239</b>	<b>916.234</b>	<b>0</b>	<b>916.234</b>	<b>2.330.764</b>	<b>0</b>	<b>2.330.764</b>
Venta de activos físicos	4.374	0	4.374	3.148	0	3.148	3.708	0	3.708	7.360	0	7.360	18.591	0	18.591
Inversión	180.522	0	180.522	317.446	0	317.446	247.322	0	247.322	629.416	0	629.416	1.374.706	0	1.374.706
Transferencias de capital	190.617	0	190.617	265.229	0	265.229	224.625	0	224.625	294.179	0	294.179	974.649	0	974.649
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>4.508.628</b>	<b>133.530</b>	<b>4.651.182</b>	<b>4.869.563</b>	<b>162.451</b>	<b>5.032.014</b>	<b>5.001.782</b>	<b>219.877</b>	<b>5.221.659</b>	<b>5.011.742</b>	<b>162.500</b>	<b>5.174.242</b>	<b>19.391.715</b>	<b>678.358</b>	<b>20.079.097</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>2.914.421</b>	<b>183.239</b>	<b>3.106.684</b>	<b>3.259.959</b>	<b>164.416</b>	<b>3.424.375</b>	<b>3.245.565</b>	<b>138.048</b>	<b>3.383.613</b>	<b>4.109.702</b>	<b>70.616</b>	<b>4.180.318</b>	<b>13.529.646</b>	<b>556.319</b>	<b>14.094.989</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>1.594.206</b>	<b>-49.709</b>	<b>1.544.497</b>	<b>1.609.605</b>	<b>-1.965</b>	<b>1.607.640</b>	<b>1.756.217</b>	<b>81.829</b>	<b>1.838.046</b>	<b>902.041</b>	<b>91.884</b>	<b>993.925</b>	<b>5.862.069</b>	<b>122.039</b>	<b>5.984.108</b>

	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL AÑO						
	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total	Presupuestario					
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>932.404</b>	<b>9.918</b>	<b>942.322</b>	<b>1.101.848</b>	<b>69.515</b>	<b>1.171.363</b>	<b>1.393.067</b>	<b>130.832</b>	<b>1.523.899</b>	<b>639.596</b>	<b>161.386</b>	<b>800.982</b>	<b>4.066.915</b>	<b>371.651</b>	<b>4.438.566</b>
Préstamos	-33.921	-171	-34.092	-49.306	-138	-49.444	-5.974	-116	-6.090	-58.271	-95	-58.366	-147.473	-520	-147.993
Otorgamiento de préstamos	38.550	0	38.550	34.473	0	34.473	33.451	0	33.451	76.686	0	76.686	183.160	0	183.160
Recuperación de préstamos	72.471	171	72.642	83.780	138	83.918	39.426	116	39.542	134.956	95	135.051	330.633	520	331.153
Títulos y valores	491.110	0	491.110	922.101	0	922.101	669.720	0	669.720	1.323.853	0	1.323.853	3.406.785	0	3.406.785
Inversión financiera	1.903.030	0	1.903.030	1.198.105	0	1.198.105	784.271	0	784.271	1.337.981	0	1.337.981	5.223.388	0	5.223.388
Venta de activos financieros	1.411.920	0	1.411.920	276.005	0	276.005	114.551	0	114.551	14.128	0	14.128	1.816.604	0	1.816.604
Operaciones de cambio	-1.903	0	-1.903	-916	0	-916	-1.475	0	-1.475	-9.264	0	-9.264	-13.559	0	-13.559
Caja	348.654	9.859	358.513	96.069	69.679	165.748	-66.176	130.985	64.809	-42.960	161.116	-259.844	-42.414	371.639	329.225
Fondos Especiales <sup>6</sup>	505.538	-5	505.533	885.774	-1	885.773	360.263	-7	360.256	2.696	-1	2.695	1.754.271	-14	1.754.257
Giros	-6	-5	-11	-3.364	-1	-3.365	-4.951	-7	-4.958	-531	-1	-532	-8.852	-14	-8.866
Depósitos	505.545	0	505.545	889.138	0	889.138	365.213	0	365.213	3.227	0	3.227	1.763.123	0	1.763.123
Ajustes por rezagos Fondos Especiales <sup>6</sup>	-377.075	235	-376.840	-751.874	-25	-751.899	436.710	-30	436.680	-198.457	366	-198.091	-890.696	546	-890.150
Anticipo de gastos															
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-661.803</b>	<b>59.627</b>	<b>-602.176</b>	<b>-507.757</b>	<b>71.480</b>	<b>-436.277</b>	<b>-363.150</b>	<b>49.003</b>	<b>-314.147</b>	<b>-262.445</b>	<b>69.502</b>	<b>-192.943</b>	<b>-1.795.154</b>	<b>249.612</b>	<b>-1.545.542</b>
Endeudamiento Externo Neto	17.926	-12.157	5.769	-10.160	0	-10.160	-33.508	-22.325	-55.833	-19.319	0	-19.319	-45.062	-34.482	-79.544
Endeudamiento	23.151	0	23.151	6.469	0	6.469	9.071	0	9.071	15.551	0	15.551	54.242	0	54.242
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	23.151	0	23.151	6.469	0	6.469	9.071	0	9.071	15.551	0	15.551	54.242	0	54.242
Amortizaciones	5.225	12.157	17.382	16.629	0	16.629	42.579	22.325	64.904	34.869	0	34.869	99.303	34.482	133.785
Endeudamiento Interno Neto	-460.235	0	-460.235	-306.779	0	-306.779	-136.719	0	-136.719	-43.327	0	-43.327	-947.060	0	-947.060
Endeudamiento	110	0	110	0	0	0	0	0	0	542	0	542	652	0	652
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	110	0	110	0	0	0	0	0	0	542	0	542	652	0	652
Amortizaciones	460.345	0	460.345	306.779	0	306.779	136.719	0	136.719	43.869	0	43.869	947.712	0	947.712
Bono de Reconocimiento	-219.493	71.784	-147.709	-190.817	71.480	-119.337	-192.923	71.328	-121.595	-199.799	69.502	-130.297	-803.032	284.094	-518.938
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.594.206</b>	<b>-49.709</b>	<b>1.544.497</b>	<b>1.609.605</b>	<b>-1.965</b>	<b>1.607.640</b>	<b>1.756.217</b>	<b>81.829</b>	<b>1.838.046</b>	<b>902.041</b>	<b>91.884</b>	<b>993.925</b>	<b>5.862.069</b>	<b>122.039</b>	<b>5.984.108</b>

NOTAS:

- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transacciones de capital clasificadas en Transacciones en Activos no Financieros.
- Los Giros y Depósitos registran el movimiento devengado de Fondo Compensación Cobre por diferencia de precio del mineral, el cual da origen a una operación en el periodo siguiente. Los ajustes por rezagos corresponden a la diferencia entre el monto devengado y el monto efectivamente girado o depositado en el periodo.



**2.2. Gobierno Central Presupuestario Mensual,  
consolidado en Moneda Nacional**

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2006**  
**GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO**

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
Millones de Pesos

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO AÑO
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>													
<b>INGRESOS</b>	<b>1.627.665</b>	<b>1.147.959</b>	<b>1.728.630</b>	<b>1.854.300</b>	<b>812.620</b>	<b>2.188.196</b>	<b>1.580.880</b>	<b>1.301.074</b>	<b>2.104.411</b>	<b>1.462.753</b>	<b>1.440.471</b>	<b>2.089.193</b>	<b>19.338.152</b>
Ingresos tributarios netos	1.151.787	947.861	1.059.253	1.554.566	537.131	1.227.555	1.141.768	961.628	1.189.573	1.248.884	1.185.111	1.015.397	13.220.515
Cobre bruto	265.173	36.034	490.622	114.532	55.059	777.927	229.737	127.159	752.186	1.829	80.884	830.665	3.761.809
Imposiciones previsionales	86.728	83.439	84.846	85.417	87.114	86.986	89.255	89.526	88.313	89.140	89.126	90.505	1.050.396
Donaciones <sup>1</sup>	2.554	3.439	8.580	9.123	4.290	4.625	10.758	3.637	3.889	6.434	7.905	27.456	92.689
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	8.917	8.069	26.972	29.804	62.961	30.599	25.193	20.374	20.751	46.375	24.395	50.297	354.707
Ingresos de operación	40.076	38.222	42.080	31.442	36.969	32.141	33.832	35.016	26.674	38.961	44.378	40.523	440.315
Otros ingresos	72.430	30.895	16.276	29.415	29.096	28.363	50.337	63.734	23.026	31.129	8.672	34.349	417.722
<b>GASTOS</b>	<b>832.798</b>	<b>768.084</b>	<b>942.400</b>	<b>860.928</b>	<b>877.464</b>	<b>927.592</b>	<b>913.414</b>	<b>871.120</b>	<b>977.376</b>	<b>899.054</b>	<b>916.247</b>	<b>1.358.842</b>	<b>11.145.319</b>
Personal	203.722	207.356	252.601	211.742	211.269	253.100	208.712	212.642	257.496	212.637	216.962	312.210	2.760.449
Bienes y servicios de consumo y producción	64.593	64.582	80.894	78.050	91.911	86.926	89.794	86.852	89.009	90.329	103.411	202.178	1.128.530
Intereses	46.907	8.743	18.766	24.908	517	23.065	54.846	8.984	15.524	23.755	610	25.514	252.141
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	253.764	235.723	330.518	276.473	278.130	294.320	283.991	284.283	327.119	296.717	314.150	514.908	3.690.097
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>	263.465	250.409	259.057	269.520	294.760	269.616	275.300	276.669	287.250	275.003	279.924	301.915	3.302.888
Otros	347	1.271	564	234	877	565	771	1.689	978	612	1.190	2.116	11.214
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>794.867</b>	<b>379.874</b>	<b>786.230</b>	<b>993.372</b>	<b>-64.844</b>	<b>1.260.604</b>	<b>667.466</b>	<b>429.955</b>	<b>1.127.035</b>	<b>563.699</b>	<b>524.224</b>	<b>730.352</b>	<b>8.192.833</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>													
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>71.641</b>	<b>123.331</b>	<b>171.792</b>	<b>169.455</b>	<b>172.741</b>	<b>237.330</b>	<b>158.154</b>	<b>171.104</b>	<b>138.981</b>	<b>226.638</b>	<b>190.920</b>	<b>498.676</b>	<b>2.330.764</b>
Venta de activos físicos	2.361	386	1.626	581	714	1.854	704	345	2.659	2.213	2.254	2.893	18.591
Inversión	15.405	55.978	109.139	91.222	87.115	139.109	83.649	85.632	78.041	114.760	125.399	389.257	1.374.706
Transferencias de capital	58.597	67.740	64.279	78.814	86.340	100.075	75.209	85.817	63.599	114.092	67.775	112.312	974.649
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>1.630.026</b>	<b>1.148.345</b>	<b>1.730.256</b>	<b>1.854.881</b>	<b>813.333</b>	<b>2.190.050</b>	<b>1.581.585</b>	<b>1.301.419</b>	<b>2.107.071</b>	<b>1.464.966</b>	<b>1.442.725</b>	<b>2.092.086</b>	<b>19.356.743</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>906.800</b>	<b>891.802</b>	<b>1.115.819</b>	<b>1.030.964</b>	<b>1.050.919</b>	<b>1.166.776</b>	<b>1.072.272</b>	<b>1.042.568</b>	<b>1.119.016</b>	<b>1.127.905</b>	<b>1.109.421</b>	<b>1.860.411</b>	<b>13.494.674</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>723.226</b>	<b>256.543</b>	<b>614.438</b>	<b>823.917</b>	<b>-237.586</b>	<b>1.023.274</b>	<b>509.312</b>	<b>258.850</b>	<b>988.054</b>	<b>337.061</b>	<b>333.304</b>	<b>231.676</b>	<b>5.862.069</b>

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	ACUMULADO AÑO
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>													
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>464.622</b>	<b>179.267</b>	<b>288.515</b>	<b>746.622</b>	<b>-298.485</b>	<b>653.711</b>	<b>444.168</b>	<b>196.705</b>	<b>752.194</b>	<b>248.864</b>	<b>271.502</b>	<b>119.230</b>	<b>4.066.915</b>
Préstamos	-31.508	-47	-2.365	-6.271	-5.512	-37.523	-3.132	-3.027	185	18.156	17.589	-94.016	-147.473
Otorgamiento de préstamos	15.900	8.591	14.058	9.819	13.112	11.543	9.922	11.652	11.877	30.040	29.088	17.558	183.160
Recuperación de préstamos	47.409	8.639	16.424	16.090	18.624	49.066	13.054	14.679	11.693	11.883	11.499	111.574	330.633
Títulos y valores	261.003	182.574	47.534	423.728	97.409	400.963	438.316	285.353	-53.949	396.474	234.032	693.346	3.406.785
Inversión financiera	1.315.116	299.913	288.002	682.521	96.395	419.189	479.000	296.515	8.756	405.858	238.501	693.621	5.223.388
Venta de activos financieros	1.054.113	117.339	240.468	258.793	-1.014	18.226	40.684	11.162	62.705	9.384	4.469	275	1.816.604
Operaciones de cambio	-1.298	478	-1.083	-1.604	-1.136	1.825	-301	-782	-393	-4.473	-447	-4.344	-13.559
Caja	235.459	-4.714	117.910	343.422	-388.664	141.310	11.475	-83.284	5.632	26.593	29.759	-477.311	-42.414
Fondos Especiales - FCC <sup>5</sup>	0	0	505.538	-353	-1.519	887.646	-2.144	-1.400	363.807	-314	1.560	1.450	1.754.271
Giros	0	0	-6	-370	-1.823	-1.171	-2.291	-1.465	-1.195	-320	-113	-98	-8.852
Depósitos	0	0	505.545	17	304	888.817	147	65	365.002	6	1.673	1.548	1.763.123
Ajustes por rezagos Fondos Especiales - FCC <sup>6</sup>	966	977	-379.018	-12.299	936	-740.510	-47	-155	436.912	-187.572	-10.990	105	-890.696
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-258.605</b>	<b>-77.276</b>	<b>-325.922</b>	<b>-77.295</b>	<b>-60.899</b>	<b>-369.563</b>	<b>-65.145</b>	<b>-62.145</b>	<b>-235.860</b>	<b>-88.197</b>	<b>-61.802</b>	<b>-112.446</b>	<b>-1.795.154</b>
Endeudamiento Externo Neto	13.215	175	4.536	-12.223	2.465	-402	126	3.459	-37.093	-25.539	2.766	3.455	-45.062
Endeudamiento	15.779	559	6.813	1.843	3.704	921	1.709	3.959	3.402	809	4.021	10.721	54.242
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	15.779	559	6.813	1.843	3.704	921	1.709	3.959	3.402	809	4.021	10.721	54.242
Amortizaciones	2.564	384	2.277	14.066	1.239	1.324	1.583	501	40.495	26.349	1.255	7.266	99.303
Endeudamiento Interno Neto	-193.827	-3.529	-262.878	-2.141	-388	-304.249	-289	-624	-135.805	166	222	-43.714	-947.060
Endeudamiento	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	542	652
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	542	652
Amortizaciones	193.937	3.529	262.878	2.141	388	304.249	289	624	135.805	-166	-222	44.257	947.712
Bono de Reconocimiento	-77.993	-73.921	-67.580	-62.930	-62.976	-64.911	-64.981	-64.980	-62.962	-62.823	-64.789	-72.186	-803.032
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>723.226</b>	<b>256.543</b>	<b>614.438</b>	<b>823.917</b>	<b>-237.586</b>	<b>1.023.274</b>	<b>509.312</b>	<b>258.850</b>	<b>988.054</b>	<b>337.061</b>	<b>333.304</b>	<b>231.676</b>	<b>5.862.069</b>

NOTAS:

1. Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
2. En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
3. Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
4. Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
5. Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos no Financieros.
6. Los Giros y Depósitos registran el movimiento devengado de Fondo Compensación Cobre por diferencia de precio del mineral, el cual da origen a una operación en el periodo siguiente.
7. Los ajustes por rezagos corresponden a la diferencia entre el monto devengado y el monto efectivamente girado o depositado en el periodo.



**3. Clasificación Funcional de las Erogaciones  
del Gobierno Central Total  
1997-2006**

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
Millones de Pesos

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>7 GASTO TOTAL</b>	<b>6.809.473</b>	<b>7.571.057</b>	<b>8.368.228</b>	<b>9.054.447</b>	<b>9.710.786</b>	<b>10.368.143</b>	<b>10.828.065</b>	<b>11.608.716</b>	<b>12.752.047</b>	<b>14.094.989</b>
<b>701 Servicios Públicos Generales</b>	<b>447.125</b>	<b>483.719</b>	<b>539.823</b>	<b>558.970</b>	<b>641.810</b>	<b>708.584</b>	<b>742.410</b>	<b>797.038</b>	<b>840.200</b>	<b>896.916</b>
7011 Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	235.852	261.352	289.980	299.368	342.559	382.531	360.704	407.767	424.786	455.260
7013 Servicios Generales	35.352	37.675	37.375	39.371	46.355	54.074	54.399	64.313	76.223	83.252
7014 Investigación Básica	28.224	31.821	37.939	32.801	37.276	42.148	44.332	45.817	53.425	71.324
7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.	7.146	8.934	12.727	8.154	10.679	10.386	13.171	25.691	28.955	32.072
7017 Transacciones de la Deuda Pública	140.551	143.936	161.802	179.276	204.940	219.445	269.804	253.450	256.811	255.008
<b>702 Defensa</b>	<b>532.722</b>	<b>593.395</b>	<b>646.052</b>	<b>686.168</b>	<b>737.632</b>	<b>739.515</b>	<b>689.537</b>	<b>818.812</b>	<b>864.389</b>	<b>936.289</b>
7021 Defensa Militar	530.463	590.846	643.209	683.364	734.961	736.584	686.573	814.665	862.184	933.619
7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	2.259	2.549	2.843	2.804	2.671	2.931	2.964	4.147	2.205	2.670
<b>703 Orden Público y Seguridad</b>	<b>368.673</b>	<b>417.227</b>	<b>465.964</b>	<b>498.558</b>	<b>558.441</b>	<b>611.176</b>	<b>670.245</b>	<b>727.074</b>	<b>863.746</b>	<b>962.267</b>
7031 Servicios de Policía	217.241	252.439	286.663	299.849	309.808	329.140	340.968	364.700	412.161	439.792
7032 Servicios de Protección contra Incendios	7.410	7.877	8.379	8.702	6.152	9.888	10.373	9.230	10.968	11.363
7033 Tribunales de Justicia	96.228	97.603	101.021	115.496	157.368	182.820	215.030	239.369	312.459	371.755
7034 Prisiones	47.794	59.309	69.901	74.511	85.113	89.329	103.874	113.776	128.158	139.357
<b>704 Asuntos Económicos</b>	<b>1.008.869</b>	<b>1.071.540</b>	<b>1.136.982</b>	<b>1.227.034</b>	<b>1.156.022</b>	<b>1.276.834</b>	<b>1.350.141</b>	<b>1.404.893</b>	<b>1.666.733</b>	<b>1.915.041</b>
7041 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	36.270	34.074	36.645	38.418	42.528	50.113	55.731	57.632	67.587	92.330
7042 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	90.377	92.592	107.833	121.818	137.645	147.453	149.145	149.605	170.019	191.515
7043 Combustibles y Energía	40.358	22.493	81.933	207.144	24.398	32.480	47.250	26.017	23.926	35.188
7044 Minería, Manufacturas y Construcción	15.661	15.210	14.739	11.906	13.442	18.061	17.215	15.246	15.500	19.800
7045 Transporte	561.199	619.325	582.438	602.027	673.208	760.433	850.737	910.779	1.092.387	1.186.189
7046 Comunicaciones	2.461	4.797	8.884	4.982	6.813	4.993	5.504	5.457	5.964	7.767
7047 Otras Industrias	2.098	2.562	3.136	2.604	3.453	4.908	5.226	5.910	6.267	6.536
7048 Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	69.467	79.388	88.360	74.601	91.841	90.999	81.858	83.722	105.868	158.584
7049 Asuntos Económicos n.e.p.	190.978	201.099	213.014	163.534	162.694	167.394	137.475	150.525	179.213	217.132

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>705 Protección del Medio Ambiente</b>	<b>24.455</b>	<b>29.163</b>	<b>31.637</b>	<b>30.815</b>	<b>45.063</b>	<b>39.393</b>	<b>35.929</b>	<b>37.970</b>	<b>40.024</b>	<b>45.780</b>
7053 Reducción de la Contaminación	6.374	8.880	9.396	8.964	9.304	9.359	9.494	9.753	10.191	11.043
7054 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	16.681	18.910	20.595	19.793	33.179	27.727	26.044	28.217	29.833	34.737
7056 Protección del Medio Ambiente n.e.p.	1.400	1.373	1.646	2.058	2.580	2.307	391	0	0	0
<b>706 Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>75.117</b>	<b>76.224</b>	<b>125.769</b>	<b>117.767</b>	<b>90.454</b>	<b>90.935</b>	<b>93.756</b>	<b>130.168</b>	<b>135.629</b>	<b>192.930</b>
7061 Urbanización	46.598	50.833	95.607	87.304	55.482	58.514	57.999	85.123	91.476	142.874
7063 Abastecimiento de Agua	26.627	25.687	28.569	28.915	33.515	31.064	34.554	43.956	43.279	49.006
7066 Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	1.892	1.704	1.593	1.548	1.457	1.357	1.203	1.089	874	1.050
<b>707 Salud</b>	<b>844.590</b>	<b>953.245</b>	<b>1.033.911</b>	<b>1.153.447</b>	<b>1.293.112</b>	<b>1.390.412</b>	<b>1.515.250</b>	<b>1.644.742</b>	<b>1.845.090</b>	<b>2.159.509</b>
7073 Servicios Hospitalarios	669.805	739.743	803.012	880.350	976.930	1.047.307	1.135.268	1.218.763	1.338.919	1.582.446
7074 Servicios de Salud Pública	42.888	45.523	47.655	53.351	57.427	54.847	57.639	59.842	36.403	41.308
7076 Salud n.e.p.	131.897	167.979	183.244	219.746	258.755	288.258	322.343	366.137	469.768	535.755
<b>708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>35.705</b>	<b>37.764</b>	<b>46.359</b>	<b>50.634</b>	<b>50.420</b>	<b>66.794</b>	<b>69.923</b>	<b>73.227</b>	<b>78.554</b>	<b>83.063</b>
7081 Servicios Recreativos y Deportivos	24.184	23.929	30.368	32.870	30.693	40.072	42.575	44.479	44.297	45.628
7082 Servicios Culturales	11.521	13.835	15.991	17.764	19.727	26.722	27.348	28.748	34.257	37.435
<b>709 Educación</b>	<b>1.023.913</b>	<b>1.214.619</b>	<b>1.398.995</b>	<b>1.513.848</b>	<b>1.690.889</b>	<b>1.849.304</b>	<b>1.928.467</b>	<b>2.099.211</b>	<b>2.162.290</b>	<b>2.373.194</b>
7091,92 Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	730.256	853.999	980.901	1.122.185	1.269.109	1.406.002	1.472.895	1.650.162	1.688.831	1.842.870
7094 Enseñanza Terciaria	136.589	158.018	173.052	185.935	198.722	213.883	215.367	231.032	243.459	269.245
7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0	0	0	0	1.375	3.394	9.205	12.457	15.059	12.602
7096 Servicios Auxiliares de la Educación	68.985	73.213	83.271	90.600	98.522	106.385	115.417	115.984	128.292	158.118
7098 Enseñanza n.e.p.	88.083	129.389	161.771	115.128	123.161	119.640	115.583	89.576	86.649	90.359
<b>710 Protección Social</b>	<b>2.448.305</b>	<b>2.692.161</b>	<b>2.942.736</b>	<b>3.217.205</b>	<b>3.446.943</b>	<b>3.595.195</b>	<b>3.732.407</b>	<b>3.875.580</b>	<b>4.255.391</b>	<b>4.530.000</b>
7102 Edad Avanzada	1.874.195	2.057.398	2.274.761	2.475.914	2.607.267	2.716.070	2.843.216	2.940.788	3.174.228	3.371.828
7104 Familia e Hijos	196.447	223.214	228.143	264.896	275.553	288.046	298.662	297.112	320.141	355.844
7105 Desempleo	18.611	22.268	26.755	39.310	58.222	59.230	46.269	44.131	50.015	54.535
7106 Vivienda	285.752	305.211	313.706	327.355	359.425	383.798	384.300	427.257	512.082	523.306
7108 Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	10.407	11.099	12.639	14.959	24.948	22.722	19.301	18.813	20.544	23.096
7109 Protección Social n.e.p.	62.893	72.971	86.732	94.771	121.528	125.329	140.659	147.479	178.381	201.391

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
Millones de Pesos de 2006

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>7 GASTO TOTAL</b>	<b>9.024.400</b>	<b>9.546.284</b>	<b>10.210.994</b>	<b>10.638.738</b>	<b>11.017.234</b>	<b>11.476.821</b>	<b>11.658.302</b>	<b>12.369.187</b>	<b>13.184.066</b>	<b>14.094.989</b>
<b>701 Servicios Públicos Generales</b>	<b>592.561</b>	<b>609.917</b>	<b>658.697</b>	<b>656.775</b>	<b>728.157</b>	<b>784.354</b>	<b>799.334</b>	<b>849.251</b>	<b>868.665</b>	<b>896.916</b>
7011 Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	312.568	329.537	353.836	351.749	388.646	423.436	388.361	434.479	439.177	455.260
7013 Servicios Generales	46.851	47.504	45.605	46.260	52.591	59.856	58.570	68.526	78.805	83.252
7014 Investigación Básica	37.404	40.123	46.294	38.540	42.291	46.655	47.731	48.818	55.235	71.324
7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.	9.470	11.265	15.530	9.581	12.116	11.497	14.181	27.374	29.936	32.072
7017 Transacciones de la Deuda Pública	186.268	181.487	197.433	210.645	232.512	242.910	290.491	270.053	265.511	255.008
<b>702 Defensa</b>	<b>706.001</b>	<b>748.207</b>	<b>788.319</b>	<b>806.230</b>	<b>836.870</b>	<b>818.593</b>	<b>742.407</b>	<b>872.452</b>	<b>893.674</b>	<b>936.289</b>
7021 Defensa Militar	703.007	744.993	784.850	802.935	833.839	815.348	739.215	868.033	891.394	933.619
7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	2.994	3.214	3.469	3.295	3.031	3.244	3.192	4.419	2.280	2.670
<b>703 Orden Público y Seguridad</b>	<b>488.591</b>	<b>526.078</b>	<b>568.574</b>	<b>585.793</b>	<b>633.571</b>	<b>676.530</b>	<b>721.636</b>	<b>774.704</b>	<b>893.009</b>	<b>962.267</b>
7031 Servicios de Policía	287.903	318.298	349.789	352.314	351.488	364.335	367.112	388.591	426.125	439.792
7032 Servicios de Protección contra Incendios	9.820	9.932	10.224	10.225	6.980	10.945	11.168	9.835	11.340	11.363
7033 Tribunales de Justicia	127.528	123.066	123.267	135.705	178.539	202.369	231.517	255.049	323.045	371.755
7034 Prisiones	63.340	74.782	85.294	87.548	96.564	98.881	111.838	121.229	132.500	139.357
<b>704 Asuntos Económicos</b>	<b>1.337.025</b>	<b>1.351.096</b>	<b>1.387.357</b>	<b>1.441.733</b>	<b>1.311.548</b>	<b>1.413.367</b>	<b>1.453.662</b>	<b>1.496.926</b>	<b>1.723.199</b>	<b>1.915.041</b>
7041 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	48.068	42.964	44.715	45.140	48.250	55.472	60.004	61.407	69.877	92.330
7042 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	119.774	116.748	131.579	143.133	156.163	163.220	160.581	159.405	175.779	191.515
7043 Combustibles y Energía	53.485	28.361	99.975	243.389	27.680	35.953	50.873	27.721	24.736	35.188
7044 Minería, Manufacturas y Construcción	20.755	19.178	17.985	13.989	15.250	19.992	18.535	16.245	16.025	19.800
7045 Transporte	743.741	780.902	710.697	707.366	763.779	841.747	915.967	970.443	1.129.396	1.186.189
7046 Comunicaciones	3.261	6.048	10.840	5.854	7.730	5.527	5.926	5.814	6.166	7.767
7047 Otras Industrias	2.780	3.230	3.827	3.060	3.918	5.433	5.627	6.297	6.479	6.536
7048 Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	92.063	100.100	107.818	87.654	104.197	100.730	88.134	89.207	109.455	158.584
7049 Asuntos Económicos n.e.p.	253.098	253.564	259.922	192.148	184.582	185.294	148.016	160.386	185.285	217.132

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>705 Protección del Medio Ambiente</b>	<b>32.410</b>	<b>36.771</b>	<b>38.604</b>	<b>36.207</b>	<b>51.126</b>	<b>43.605</b>	<b>38.684</b>	<b>40.457</b>	<b>41.380</b>	<b>45.780</b>
7053 Reducción de la Contaminación	8.447	11.197	11.465	10.532	10.556	10.360	10.222	10.392	10.536	11.043
7054 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	22.107	23.843	25.130	23.256	37.643	30.692	28.041	30.065	30.844	34.737
7056 Protección del Medio Ambiente n.e.p.	1.855	1.731	2.008	2.418	2.927	2.554	421	0	0	0
<b>706 Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>99.550</b>	<b>98.632</b>	<b>153.465</b>	<b>138.373</b>	<b>102.623</b>	<b>100.659</b>	<b>100.945</b>	<b>138.695</b>	<b>140.224</b>	<b>192.930</b>
7061 Urbanización	61.755	64.095	116.661	102.580	62.946	64.771	62.446	90.699	94.575	142.874
7063 Abastecimiento de Agua	35.288	32.389	34.860	33.974	38.024	34.386	37.203	46.835	44.745	49.006
7066 Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	2.507	2.149	1.944	1.819	1.653	1.502	1.295	1.160	904	1.050
<b>707 Salud</b>	<b>1.119.311</b>	<b>1.201.939</b>	<b>1.261.588</b>	<b>1.355.270</b>	<b>1.467.082</b>	<b>1.539.090</b>	<b>1.631.431</b>	<b>1.752.487</b>	<b>1.907.599</b>	<b>2.159.509</b>
7073 Servicios Hospitalarios	887.673	932.736	979.843	1.034.388	1.108.362	1.159.297	1.222.314	1.298.602	1.384.280	1.582.446
7074 Servicios de Salud Pública	56.838	57.400	58.149	62.686	65.153	60.712	62.058	63.762	37.636	41.308
7076 Salud n.e.p.	174.799	211.803	223.596	258.196	293.567	319.082	347.058	390.122	485.683	535.755
<b>708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>47.319</b>	<b>47.616</b>	<b>56.568</b>	<b>59.494</b>	<b>57.203</b>	<b>73.936</b>	<b>75.284</b>	<b>78.024</b>	<b>81.215</b>	<b>83.063</b>
7081 Servicios Recreativos y Deportivos	32.050	30.172	37.055	38.621	34.822	44.357	45.839	47.393	45.798	45.628
7082 Servicios Culturales	15.268	17.444	19.512	20.872	22.381	29.579	29.445	30.631	35.418	37.435
<b>709 Educación</b>	<b>1.356.963</b>	<b>1.531.503</b>	<b>1.707.067</b>	<b>1.778.732</b>	<b>1.918.374</b>	<b>2.047.052</b>	<b>2.076.331</b>	<b>2.236.727</b>	<b>2.235.545</b>	<b>2.373.194</b>
7091,92 Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	967.787	1.076.800	1.196.905	1.318.538	1.439.850	1.556.348	1.585.829	1.758.262	1.746.046	1.842.870
7094 Enseñanza Terciaria	181.017	199.244	211.160	218.469	225.457	236.754	231.880	246.167	251.707	269.245
7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0	0	0	0	1.560	3.757	9.911	13.273	15.569	12.602
7096 Servicios Auxiliares de la Educación	91.424	92.314	101.608	106.453	111.777	117.761	124.267	123.582	132.638	158.118
7098 Enseñanza n.e.p.	116.734	163.146	197.395	135.272	139.731	132.433	124.445	95.444	89.585	90.359
<b>710 Protección Social</b>	<b>3.244.669</b>	<b>3.394.524</b>	<b>3.590.755</b>	<b>3.780.132</b>	<b>3.910.680</b>	<b>3.979.634</b>	<b>4.018.588</b>	<b>4.129.464</b>	<b>4.399.557</b>	<b>4.530.000</b>
7102 Edad Avanzada	2.483.817	2.594.156	2.775.686	2.909.134	2.958.038	3.006.503	3.061.218	3.133.435	3.281.766	3.371.828
7104 Familia e Hijos	260.346	281.449	278.382	311.246	312.625	318.847	321.562	316.575	330.987	355.844
7105 Desempleo	24.665	28.078	32.647	46.188	66.055	65.564	49.817	47.022	51.709	54.535
7106 Vivienda	378.699	384.838	382.787	384.634	407.781	424.838	413.766	455.246	529.431	523.306
7108 Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	13.792	13.995	15.422	17.576	28.304	25.152	20.781	20.045	21.240	23.096
7109 Protección Social n.e.p.	83.350	92.009	105.831	111.353	137.878	138.731	151.444	157.140	184.424	201.391

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
Porcentaje del PIB

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>7 GASTO TOTAL</b>	<b>19,6</b>	<b>20,7</b>	<b>22,5</b>	<b>22,3</b>	<b>22,2</b>	<b>22,3</b>	<b>21,2</b>	<b>19,9</b>	<b>19,1</b>	<b>18,2</b>
<b>701 Servicios Públicos Generales</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>
7011 Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	0,7	0,7	0,8	0,7	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6	0,6
7013 Servicios Generales	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7014 Investigación Básica	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7017 Transacciones de la Deuda Pública	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,3
<b>702 Defensa</b>	<b>1,5</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>	<b>1,6</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>
7021 Defensa Militar	1,5	1,6	1,7	1,7	1,7	1,6	1,3	1,4	1,3	1,2
7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>703 Orden Público y Seguridad</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>
7031 Servicios de Policía	0,6	0,7	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6
7032 Servicios de Protección contra Incendios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7033 Tribunales de Justicia	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5
7034 Prisiones	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
<b>704 Asuntos Económicos</b>	<b>2,9</b>	<b>2,9</b>	<b>3,1</b>	<b>3,0</b>	<b>2,6</b>	<b>2,7</b>	<b>2,6</b>	<b>2,4</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>
7041 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7042 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
7043 Combustibles y Energía	0,1	0,1	0,2	0,5	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
7044 Minería, Manufacturas y Construcción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7045 Transporte	1,6	1,7	1,6	1,5	1,5	1,6	1,7	1,6	1,6	1,5
7046 Comunicaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7047 Otras Industrias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7048 Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
7049 Asuntos Económicos n.e.p.	0,5	0,5	0,6	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>705 Protección del Medio Ambiente</b>	<b>0,1</b>									
7053 Reducción de la Contaminación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7054 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
7056 Protección del Medio Ambiente n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>706 Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>
7061 Urbanización	0,1	0,1	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
7063 Abastecimiento de Agua	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7066 Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>707 Salud</b>	<b>2,4</b>	<b>2,6</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>	<b>3,0</b>	<b>3,0</b>	<b>3,0</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>
7073 Servicios Hospitalarios	1,9	2,0	2,2	2,2	2,2	2,3	2,2	2,1	2,0	2,0
7074 Servicios de Salud Pública	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7076 Salud n.e.p.	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7
<b>708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>0,1</b>									
7081 Servicios Recreativos y Deportivos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7082 Servicios Culturales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0
<b>709 Educación</b>	<b>2,9</b>	<b>3,3</b>	<b>3,8</b>	<b>3,7</b>	<b>3,9</b>	<b>4,0</b>	<b>3,8</b>	<b>3,6</b>	<b>3,2</b>	<b>3,1</b>
7091,92 Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	2,1	2,3	2,6	2,8	2,9	3,0	2,9	2,8	2,5	2,4
7094 Enseñanza Terciaria	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,3
7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7096 Servicios Auxiliares de la Educación	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
7098 Enseñanza n.e.p.	0,3	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1
<b>710 Protección Social</b>	<b>7,0</b>	<b>7,4</b>	<b>7,9</b>	<b>7,9</b>	<b>7,9</b>	<b>7,7</b>	<b>7,3</b>	<b>6,6</b>	<b>6,4</b>	<b>5,9</b>
7102 Edad Avanzada	5,4	5,6	6,1	6,1	6,0	5,8	5,6	5,0	4,8	4,4
7104 Familia e Hijos	0,6	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5
7105 Desempleo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7106 Vivienda	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,8	0,7
7108 Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7109 Protección Social n.e.p.	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
Porcentaje del Gasto Total

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>7 GASTO TOTAL</b>	<b>100,0</b>									
<b>701 Servicios Públicos Generales</b>	<b>6,6</b>	<b>6,4</b>	<b>6,5</b>	<b>6,2</b>	<b>6,6</b>	<b>6,8</b>	<b>6,9</b>	<b>6,9</b>	<b>6,6</b>	<b>6,4</b>
7011 Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	3,5	3,5	3,5	3,3	3,5	3,7	3,3	3,5	3,3	3,2
7013 Servicios Generales	0,5	0,5	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6
7014 Investigación Básica	0,4	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5
7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
7017 Transacciones de la Deuda Pública	2,1	1,9	1,9	2,0	2,1	2,1	2,5	2,2	2,0	1,8
<b>702 Defensa</b>	<b>7,8</b>	<b>7,8</b>	<b>7,7</b>	<b>7,6</b>	<b>7,6</b>	<b>7,1</b>	<b>6,4</b>	<b>7,1</b>	<b>6,8</b>	<b>6,6</b>
7021 Defensa Militar	7,8	7,8	7,7	7,5	7,6	7,1	6,3	7,0	6,8	6,6
7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>703 Orden Público y Seguridad</b>	<b>5,4</b>	<b>5,5</b>	<b>5,6</b>	<b>5,5</b>	<b>5,8</b>	<b>5,9</b>	<b>6,2</b>	<b>6,3</b>	<b>6,8</b>	<b>6,8</b>
7031 Servicios de Policía	3,2	3,3	3,4	3,3	3,2	3,2	3,1	3,1	3,2	3,1
7032 Servicios de Protección contra Incendios	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7033 Tribunales de Justicia	1,4	1,3	1,2	1,3	1,6	1,8	2,0	2,1	2,5	2,6
7034 Prisiones	0,7	0,8	0,8	0,8	0,9	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0
<b>704 Asuntos Económicos</b>	<b>14,8</b>	<b>14,2</b>	<b>13,6</b>	<b>13,6</b>	<b>11,9</b>	<b>12,3</b>	<b>12,5</b>	<b>12,1</b>	<b>13,1</b>	<b>13,6</b>
7041 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,7
7042 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	1,3	1,2	1,3	1,3	1,4	1,4	1,4	1,3	1,3	1,4
7043 Combustibles y Energía	0,6	0,3	1,0	2,3	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2	0,2
7044 Minería, Manufacturas y Construcción	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
7045 Transporte	8,2	8,2	7,0	6,6	6,9	7,3	7,9	7,8	8,6	8,4
7046 Comunicaciones	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1
7047 Otras Industrias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
7048 Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	1,0	1,0	1,1	0,8	0,9	0,9	0,8	0,7	0,8	1,1
7049 Asuntos Económicos n.e.p.	2,8	2,7	2,5	1,8	1,7	1,6	1,3	1,3	1,4	1,5

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>705 Protección del Medio Ambiente</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>
7053 Reducción de la Contaminación	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7054 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2
7056 Protección del Medio Ambiente n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>706 Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>1,5</b>	<b>1,3</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,4</b>
7061 Urbanización	0,7	0,7	1,1	1,0	0,6	0,6	0,5	0,7	0,7	1,0
7063 Abastecimiento de Agua	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3
7066 Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>707 Salud</b>	<b>12,4</b>	<b>12,6</b>	<b>12,4</b>	<b>12,7</b>	<b>13,3</b>	<b>13,4</b>	<b>14,0</b>	<b>14,2</b>	<b>14,5</b>	<b>15,3</b>
7073 Servicios Hospitalarios	9,8	9,8	9,6	9,7	10,1	10,1	10,5	10,5	10,5	11,2
7074 Servicios de Salud Pública	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,3	0,3
7076 Salud n.e.p.	1,9	2,2	2,2	2,4	2,7	2,8	3,0	3,2	3,7	3,8
<b>708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>
7081 Servicios Recreativos y Deportivos	0,4	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
7082 Servicios Culturales	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3
<b>709 Educación</b>	<b>15,0</b>	<b>16,0</b>	<b>16,7</b>	<b>16,7</b>	<b>17,4</b>	<b>17,8</b>	<b>17,8</b>	<b>18,1</b>	<b>17,0</b>	<b>16,8</b>
7091,92 Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	10,7	11,3	11,7	12,4	13,1	13,6	13,6	14,2	13,2	13,1
7094 Enseñanza Terciaria	2,0	2,1	2,1	2,1	2,0	2,1	2,0	2,0	1,9	1,9
7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel					0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
7096 Servicios Auxiliares de la Educación	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1	1,0	1,0	1,1
7098 Enseñanza n.e.p.	1,3	1,7	1,9	1,3	1,3	1,2	1,1	0,8	0,7	0,6
<b>710 Protección Social</b>	<b>36,0</b>	<b>35,6</b>	<b>35,2</b>	<b>35,5</b>	<b>35,5</b>	<b>34,7</b>	<b>34,5</b>	<b>33,4</b>	<b>33,4</b>	<b>32,1</b>
7102 Edad Avanzada	27,5	27,2	27,2	27,3	26,8	26,2	26,3	25,3	24,9	23,9
7104 Familia e Hijos	2,9	2,9	2,7	2,9	2,8	2,8	2,8	2,6	2,5	2,5
7105 Desempleo	0,3	0,3	0,3	0,4	0,6	0,6	0,4	0,4	0,4	0,4
7106 Vivienda	4,2	4,0	3,7	3,6	3,7	3,7	3,5	3,7	4,0	3,7
7108 Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	0,2	0,1	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
7109 Protección Social n.e.p.	0,9	1,0	1,0	1,0	1,3	1,2	1,3	1,3	1,4	1,4



## **4. Ingresos Tributarios Netos 1997-2006**

### **4.1. Clasificación por tipo de impuesto**



**INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS<sup>3</sup>**  
**CLASIFICACIÓN POR TIPO DE IMPUESTO**  
 Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
 Millones de Pesos

	1997	1998	1999	2000 <sup>1</sup>	2001 <sup>2</sup>	2002	2003	2004	2005	2006
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>1.440.020</b>	<b>1.506.349</b>	<b>1.378.492</b>	<b>1.753.628</b>	<b>2.021.967</b>	<b>2.155.499</b>	<b>2.264.995</b>	<b>2.626.320</b>	<b>3.949.354</b>	<b>5.419.271</b>
Declaración Anual <sup>4, 5, 6</sup>	-253.553	-260.663	-404.162	-301.047	-180.768	-285.023	-471.498	-499.823	-84.776	-364.622
Declaración y Pago Mensual <sup>5</sup>	625.466	697.597	739.284	916.076	938.118	1.018.092	1.086.280	1.248.151	1.595.633	2.436.110
Pagos Provisionales Mensuales	1.068.107	1.069.414	1.043.370	1.138.598	1.264.617	1.422.430	1.650.214	1.877.992	2.438.497	3.347.783
<b>2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	<b>2.811.866</b>	<b>2.939.430</b>	<b>2.922.481</b>	<b>3.306.350</b>	<b>3.514.067</b>	<b>3.828.278</b>	<b>4.204.581</b>	<b>4.812.280</b>	<b>5.391.285</b>	<b>5.764.274</b>
I.V.A. Declarado <sup>7</sup>	3.947.452	4.199.164	4.123.470	4.608.266	4.992.748	5.460.982	6.043.681	6.943.459	7.939.810	8.683.265
Crédito Especial Empresas Constructoras	-117.208	-123.608	-97.397	-84.130	-88.360	-101.944	-111.184	-150.791	-188.200	-231.105
Devoluciones <sup>6</sup>	-1.018.377	-1.136.126	-1.103.592	-1.217.786	-1.390.322	-1.530.760	-1.727.916	-1.980.388	-2.360.326	-2.687.885
<b>3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>593.467</b>	<b>654.597</b>	<b>715.005</b>	<b>816.160</b>	<b>908.576</b>	<b>956.849</b>	<b>982.939</b>	<b>994.746</b>	<b>1.107.493</b>	<b>1.128.955</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	184.231	208.239	246.936	283.275	303.410	322.913	333.194	353.811	382.690	426.894
Combustibles <sup>8</sup>	409.236	446.358	468.068	532.885	605.165	633.936	649.745	640.936	724.803	702.061
<b>4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS</b>	<b>234.285</b>	<b>229.452</b>	<b>245.424</b>	<b>240.886</b>	<b>298.305</b>	<b>343.325</b>	<b>370.828</b>	<b>404.649</b>	<b>462.027</b>	<b>486.301</b>
<b>5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR<sup>9</sup></b>	<b>615.723</b>	<b>612.824</b>	<b>535.500</b>	<b>548.571</b>	<b>510.246</b>	<b>436.599</b>	<b>317.393</b>	<b>259.950</b>	<b>286.044</b>	<b>314.080</b>
<b>6. OTROS<sup>10</sup></b>	<b>-22.529</b>	<b>9.687</b>	<b>8.893</b>	<b>-49.537</b>	<b>13.811</b>	<b>-11.550</b>	<b>-23.416</b>	<b>13.845</b>	<b>-11.411</b>	<b>107.634</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS</b>	<b>5.672.832</b>	<b>5.952.339</b>	<b>5.805.793</b>	<b>6.616.058</b>	<b>7.266.971</b>	<b>7.708.999</b>	<b>8.117.320</b>	<b>9.111.790</b>	<b>11.184.791</b>	<b>13.220.515</b>

NOTAS:

- La Declaración Anual incluye mayores devoluciones por \$70.114,7 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.
- La Declaración Anual incluye mayores devoluciones por \$58.562 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.
- La Resolución N° Ex. 44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar su contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos ha procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no sólo para el total de los Ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos:
- Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de Impuestos de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N° 19.622) e Inversiones, sólo hasta la concurrencia del Impuesto Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.
- En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al Formulario 22, de Declaración Anual.
- De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.
- Los créditos por impuesto específico al petróleo diesel que se aplican a IVA, se han reclasificado desde IVA hacia Impuestos a los Combustibles. Estos créditos están establecidos en la Ley N° 18.502, art. 7° y en la Ley N° 19.764, art. 2°.
- El primero se refiere al uso no automotriz del combustible y el segundo a la recuperación parcial del impuesto soportado por las empresas de transporte de carga. Respecto de este último, de dispone de información sólo a contar de Octubre de 2004, por cuanto hasta Septiembre de ese año el código de declaración de este crédito tenía usos múltiples.
- El crédito por el impuesto que afecta a la importación de mercancías a las Zonas Francas de Extensión y que se aplica a IVA, se ha reclasificado desde IVA hacia Impuestos al Comercio Exterior. El impuesto aludido está establecido en la Ley N° 18.211, art. 11° y el crédito, en el art. 24° de la Ley N° 19.420.
- Los Reintegros de Devoluciones de Renta e IVA se han reclasificado desde Otros hacia las respectivas Devoluciones.

## INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS<sup>3</sup> CLASIFICACIÓN POR TIPO DE IMPUESTO

Moneda Nacional  
Millones de Pesos de 2006

	1997	1998	1999	2000 <sup>1</sup>	2001 <sup>2</sup>	2002	2003	2004	2005	2006
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>1.908.417</b>	<b>1.890.343</b>	<b>1.682.049</b>	<b>2.060.467</b>	<b>2.293.994</b>	<b>2.385.989</b>	<b>2.438.663</b>	<b>2.798.366</b>	<b>4.083.151</b>	<b>5.419.271</b>
Declaración Anual <sup>4, 5, 6</sup>	-336.027	-328.667	-493.162	-353.722	-205.088	-315.501	-507.650	-532.566	-87.648	-364.622
Declaración y Pago Mensual <sup>5</sup>	828.912	879.595	902.082	1.076.366	1.064.329	1.126.957	1.169.569	1.329.916	1.649.691	2.436.110
Pagos Provisionales Mensuales	1.415.532	1.348.415	1.273.130	1.337.823	1.434.753	1.574.533	1.776.743	2.001.017	2.521.109	3.347.783
<b>2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	<b>3.726.486</b>	<b>3.706.303</b>	<b>3.566.039</b>	<b>3.884.875</b>	<b>3.986.835</b>	<b>4.237.640</b>	<b>4.526.965</b>	<b>5.127.526</b>	<b>5.573.933</b>	<b>5.764.274</b>
I.V.A. Declarado <sup>7</sup>	5.231.445	5.294.691	5.031.498	5.414.592	5.664.451	6.044.931	6.507.077	7.398.315	8.208.798	8.683.265
Crédito Especial Empresas Constructoras	-155.333	-155.856	-118.844	-98.851	-100.247	-112.845	-119.709	-160.669	-194.576	-231.105
Devoluciones <sup>6</sup>	-1.349.626	-1.432.532	-1.346.614	-1.430.867	-1.577.369	-1.694.446	-1.860.403	-2.110.120	-2.440.290	-2.687.885
<b>3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>786.505</b>	<b>825.376</b>	<b>872.456</b>	<b>958.966</b>	<b>1.030.811</b>	<b>1.059.166</b>	<b>1.058.305</b>	<b>1.059.911</b>	<b>1.145.013</b>	<b>1.128.955</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	244.156	262.566	301.314	332.840	344.230	357.442	358.741	376.988	395.655	426.894
Combustibles <sup>8</sup>	542.349	562.810	571.142	626.126	686.582	701.723	699.564	682.923	749.358	702.061
<b>4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS</b>	<b>310.491</b>	<b>289.314</b>	<b>299.469</b>	<b>283.035</b>	<b>338.437</b>	<b>380.037</b>	<b>399.261</b>	<b>431.157</b>	<b>477.680</b>	<b>486.301</b>
<b>5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR<sup>9</sup></b>	<b>816.001</b>	<b>772.705</b>	<b>653.422</b>	<b>644.557</b>	<b>578.892</b>	<b>483.285</b>	<b>341.729</b>	<b>276.979</b>	<b>295.735</b>	<b>314.080</b>
<b>6. OTROS<sup>10</sup></b>	<b>-29.857</b>	<b>12.214</b>	<b>10.851</b>	<b>-58.204</b>	<b>15.669</b>	<b>-12.785</b>	<b>-25.211</b>	<b>14.752</b>	<b>-11.798</b>	<b>107.634</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS</b>	<b>7.518.043</b>	<b>7.505.255</b>	<b>7.084.286</b>	<b>7.773.694</b>	<b>8.244.639</b>	<b>8.533.332</b>	<b>8.739.712</b>	<b>9.708.690</b>	<b>11.563.713</b>	<b>13.220.515</b>

**NOTAS:**

- <sup>1</sup> La Declaración Anual incluye mayores devoluciones por \$82.382,9 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.
- <sup>2</sup> La Declaración Anual incluye mayores devoluciones por \$66.440,7 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.
- <sup>3</sup> La Resolución N° Ex. 44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar su contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos ha procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no sólo para el total de los Ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos:
- <sup>4</sup> Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de Impuestos de Primera Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N° 19.622) e inversiones, sólo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.
- <sup>5</sup> En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al Formulario 22, de Declaración Anual.
- <sup>6</sup> De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.
- <sup>7</sup> Los créditos por impuesto específico al petróleo diesel que se aplican a IVA, se han reclasificado desde IVA hacia Impuestos a los Combustibles. Estos créditos están establecidos en la Ley N° 18.502, art. 7 y en la Ley N° 19.764, art. 2°.
- <sup>8</sup> El primer se refiere al uso no automotriz del combustible y el segundo a la recuperación parcial del impuesto soportado por las empresas de transporte de carga. Respecto de este último, de dispone de información sólo a contar de Octubre de 2004, por cuanto hasta Septiembre de ese año el código de declaración de este crédito tenía usos múltiples.
- <sup>9</sup> El crédito por el impuesto que afecta a la importación de mercancías a las Zonas Francas de Extensión y que se aplica a IVA, se ha reclasificado desde IVA hacia Impuestos al Comercio Exterior. El impuesto aludido está establecido en la Ley N° 18.211, art. 11 y el crédito, en el art. 24 de la Ley N° 19.420.
- <sup>10</sup> Los Reintegros de Devoluciones de Renta e IVA se han reclasificado desde Otros hacia las respectivas Devoluciones.

## 4.2. Impuestos a la Renta



## IMPUESTOS A LA RENTA<sup>3</sup>

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
Millones de Pesos

	1997	1998	1999	2000 <sup>1</sup>	2001 <sup>2</sup>	2002	2003	2004	2005	2006
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN ANUAL</b>	<b>-253.553</b>	<b>-260.663</b>	<b>-404.162</b>	<b>-301.047</b>	<b>-180.768</b>	<b>-285.023</b>	<b>-471.498</b>	<b>-499.823</b>	<b>-84.776</b>	<b>-364.622</b>
<b>Impuestos<sup>5</sup></b>	<b>927.003</b>	<b>1.070.487</b>	<b>900.854</b>	<b>1.146.349</b>	<b>1.330.711</b>	<b>1.291.217</b>	<b>1.291.795</b>	<b>1.579.677</b>	<b>2.370.254</b>	<b>2.912.704</b>
Primera Categoría	742.901	868.164	749.859	928.887	1.034.867	1.054.743	1.091.960	1.316.995	1.982.033	2.390.336
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	8.975	9.018	10.796	12.248	15.251	21.550	23.294	27.051	27.297	27.417
Global Complementario <sup>4</sup>	41.200	47.924	44.517	62.704	112.737	60.324	20.564	5.106	-1.166	5.619
Adicional	78.190	92.576	56.063	83.744	96.107	75.134	75.234	116.431	261.728	383.363
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	48.062	44.787	29.678	47.616	59.525	66.598	66.324	95.363	78.041	83.532
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	7.675	8.019	9.941	11.150	12.224	12.868	14.419	18.732	22.323	22.438
Término de Giro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa 8% Art. 6° Transitorio Ley N° 18.985	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Sistemas de Pago</b>	<b>-1.180.556</b>	<b>-1.331.150</b>	<b>-1.305.016</b>	<b>-1.447.396</b>	<b>-1.511.479</b>	<b>-1.576.240</b>	<b>-1.763.294</b>	<b>-2.079.501</b>	<b>-2.455.030</b>	<b>-3.277.326</b>
<b>Créditos<sup>6</sup></b>	<b>-1.172.527</b>	<b>-1.309.659</b>	<b>-1.368.331</b>	<b>-1.378.308</b>	<b>-1.524.778</b>	<b>-1.663.041</b>	<b>-1.806.892</b>	<b>-2.147.712</b>	<b>-2.414.835</b>	<b>-2.791.823</b>
Pagos Provisionales y Retenciones	-1.039.433	-1.155.903	-1.121.961	-1.139.016	-1.255.823	-1.335.038	-1.499.864	-1.757.186	-2.144.065	-2.489.563
Gastos de Capacitación	-28.748	-33.637	-34.566	-37.935	-50.256	-71.856	-82.614	-73.177	-59.785	-66.633
Pagos Prov. por Imp. Pr. Categ. Utilid. Absorbidos	-63.367	-74.734	-161.562	-171.719	-179.471	-184.358	-153.372	-230.334	-139.370	-158.685
Crédito Empresas Constructoras	-30.153	-29.867	-28.170	-19.732	-24.550	-31.175	-44.535	-44.535	-33.196	-35.941
Resto	-10.825	-15.519	-22.072	-9.907	-14.628	-40.613	-102.912	-42.481	-38.420	-41.001
<b>Devoluciones Pendientes<sup>6</sup></b>	<b>-2.455</b>	<b>38.435</b>	<b>41.307</b>	<b>-68.585</b>	<b>21.375</b>	<b>108.807</b>	<b>64.473</b>	<b>87.533</b>	<b>-22.473</b>	<b>-446.101</b>
<b>Reajuste de Pagos<sup>5</sup></b>	<b>5.672</b>	<b>5.326</b>	<b>1.183</b>	<b>8.099</b>	<b>3.322</b>	<b>766</b>	<b>8.445</b>	<b>218</b>	<b>343</b>	<b>1.261</b>
<b>Operaciones Pendientes Formulario 22</b>	<b>-11.247</b>	<b>-65.252</b>	<b>20.825</b>	<b>-8.601</b>	<b>-11.447</b>	<b>-22.773</b>	<b>-29.590</b>	<b>-19.540</b>	<b>-18.065</b>	<b>-40.664</b>
<b>2. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN Y PAGO MENSUAL<sup>3</sup></b>	<b>625.466</b>	<b>697.597</b>	<b>739.284</b>	<b>916.076</b>	<b>938.118</b>	<b>1.018.092</b>	<b>1.066.280</b>	<b>1.248.151</b>	<b>1.595.633</b>	<b>2.456.110</b>
Primera Categoría	19.869	19.149	17.430	28.244	32.570	40.017	38.168	39.207	69.253	139.674
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	342.173	408.238	419.984	478.731	526.978	532.319	549.119	609.108	672.854	763.969
Global Complementario	14.244	27.673	27.867	50.416	27.246	29.443	42.804	30.928	39.636	-15.721
Adicional	245.056	236.547	270.820	350.301	347.387	407.587	436.691	548.498	799.648	1.341.023
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	1.039	53	-239	18	7	3	-1	578	226	-39
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	3.006	5.653	3.192	7.787	383	7.494	16.470	17.647	11.429	-9.264
Término de Giro	78	283	215	579	3.548	1.228	3.029	2.185	2.587	16.468
Tasa 8% Art. 6° Transitorio Ley N° 18.985	0	2	15	0	0	0	0	0	0	0
<b>3. PAGOS PROVISIONALES MENSUALES</b>	<b>1.068.107</b>	<b>1.069.414</b>	<b>1.043.370</b>	<b>1.138.598</b>	<b>1.264.617</b>	<b>1.422.430</b>	<b>1.650.214</b>	<b>1.877.992</b>	<b>2.438.497</b>	<b>3.347.783</b>
<b>IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>1.440.020</b>	<b>1.506.349</b>	<b>1.378.492</b>	<b>1.753.628</b>	<b>2.021.967</b>	<b>2.155.499</b>	<b>2.264.995</b>	<b>2.626.320</b>	<b>3.949.354</b>	<b>5.419.271</b>

NOTAS:

- La Declaración Anual incluye mayores devoluciones por \$70.114,7 millones correspondientes a la devolución anticipada del impuesto a la Renta.
- La Declaración Anual incluye mayores devoluciones por \$58.562 millones correspondientes a la devolución anticipada del impuesto a la Renta.
- La Resolución N° Ex. 44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar su contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos ha procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no solo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos:
  - Las Instrucciones para el llenado del Formulario 22 de Declaración Anual de Impuesto de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley 19.622) e Inversiones, solo hasta la concurrencia del impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.
  - En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al formulario 22, de Declaración Anual.
  - De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.

**IMPUESTOS A LA RENTA<sup>3</sup>**  
Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
Millones de Pesos de 2006

	1997	1998	1999	2000 <sup>1</sup>	2001 <sup>2</sup>	2002	2003	2004	2005	2006
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN ANUAL</b>	<b>-336.027</b>	<b>-328.667</b>	<b>-493.162</b>	<b>-353.772</b>	<b>-205.088</b>	<b>-315.501</b>	<b>-507.650</b>	<b>-532.566</b>	<b>-87.648</b>	<b>-364.622</b>
<b>Impuestos<sup>5</sup></b>	<b>1.228.530</b>	<b>1.349.769</b>	<b>1.099.231</b>	<b>1.346.930</b>	<b>1.509.739</b>	<b>1.429.289</b>	<b>1.390.843</b>	<b>1.683.160</b>	<b>2.450.555</b>	<b>2.912.704</b>
Primera Categoría	984.545	1.094.660	914.985	1.091.417	1.174.093	1.167.528	1.175.685	1.403.270	2.049.181	2.390.336
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	11.894	11.370	13.173	14.392	17.303	23.854	25.080	28.823	28.221	27.417
Global Complementario <sup>6</sup>	54.601	60.427	54.321	73.675	127.904	66.775	22.141	5.440	-1.206	5.619
Adicional	103.623	116.728	68.409	98.397	109.036	83.168	81.002	124.058	270.595	383.363
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	63.695	56.472	36.213	55.947	67.534	73.720	71.410	101.610	80.685	83.532
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	10.172	10.111	12.130	13.101	13.868	14.244	15.525	19.959	23.079	22.438
Término de Giro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa 8% Art. 6° Transitorio Ley N° 18.985	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Sistemas de Pago</b>	<b>-1.564.557</b>	<b>-1.678.436</b>	<b>-1.592.393</b>	<b>-1.700.652</b>	<b>-1.714.827</b>	<b>-1.744.790</b>	<b>-1.898.494</b>	<b>-2.215.726</b>	<b>-2.538.203</b>	<b>-3.277.326</b>
<b>Créditos<sup>4</sup></b>	<b>-1.553.916</b>	<b>-1.651.339</b>	<b>-1.669.651</b>	<b>-1.619.476</b>	<b>-1.729.859</b>	<b>-1.840.872</b>	<b>-1.945.435</b>	<b>-2.288.406</b>	<b>-2.496.646</b>	<b>-2.791.823</b>
Pagos Provisionales y Retenciones	-1.377.531	-1.457.468	-1.369.028	-1.338.313	-1.424.776	-1.477.796	-1.614.865	-1.872.296	-2.216.702	-2.489.563
Gastos de Capacitación	-38.099	-42.413	-42.177	-44.572	-57.017	-79.540	-88.948	-77.971	-61.810	-66.633
Pagos Prov. por Imp. Pr. Categ. Utilid. Absorbidas	-83.979	-94.232	-197.139	-201.765	-203.617	-204.072	-165.132	-245.422	-144.092	-158.685
Credito Empresas Constructoras	-39.961	-37.658	-34.374	-23.184	-27.853	-34.509	-34.314	-47.452	-34.321	-35.941
Resto	-14.346	-19.567	-26.933	-11.641	-16.596	-44.956	-110.803	-45.264	-39.721	-41.001
<b>Devoluciones Pendientes<sup>6</sup></b>	<b>-3.253</b>	<b>48.463</b>	<b>50.404</b>	<b>-80.586</b>	<b>24.251</b>	<b>120.442</b>	<b>69.708</b>	<b>93.267</b>	<b>-23.234</b>	<b>-446.101</b>
Requiste de Pagos	7.517	6.715	1.444	9.516	3.768	848	9.092	233	354	1.261
Operaciones Pendientes Formulario 22	-14.905	-62.275	25.411	-10.106	-12.987	-25.208	-31.859	-20.820	-18.677	-401.664
<b>2. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN Y PAGO MENSUAL<sup>5</sup></b>	<b>828.912</b>	<b>879.595</b>	<b>902.082</b>	<b>1.076.366</b>	<b>1.064.329</b>	<b>1.126.957</b>	<b>1.169.569</b>	<b>1.329.916</b>	<b>1.649.691</b>	<b>2.456.110</b>
Primera Categoría	26.332	24.144	21.269	33.185	36.951	44.297	41.094	41.775	71.600	139.674
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	453.472	514.744	512.469	562.497	597.876	589.241	591.222	649.010	695.649	763.969
Global Complementario	18.877	34.893	34.003	59.238	30.912	32.591	46.086	32.954	40.979	-15.721
Adicional	324.766	298.260	330.457	411.595	394.123	451.171	470.174	584.430	826.739	1.541.023
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	1.377	67	-292	21	7	3	-1	616	234	-39
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	3.984	7.128	3.895	9.150	434	8.296	17.733	18.803	11.816	-9.264
Término de Giro	104	357	262	680	4026	1.359	3.261	2.328	2.674	16.468
Tasa 8% Art. 6° Transitorio Ley N° 18.985	0	3	18	0	0	0	0	0	0	0
<b>3. PAGOS PROVISIONALES MENSUALES</b>	<b>1.415.532</b>	<b>1.348.415</b>	<b>1.273.130</b>	<b>1.337.823</b>	<b>1.434.753</b>	<b>1.574.533</b>	<b>1.776.743</b>	<b>2.001.017</b>	<b>2.521.109</b>	<b>3.347.783</b>
<b>IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>1.908.417</b>	<b>1.899.343</b>	<b>1.682.049</b>	<b>2.060.467</b>	<b>2.293.994</b>	<b>2.385.989</b>	<b>2.438.663</b>	<b>2.798.366</b>	<b>4.083.151</b>	<b>5.419.271</b>

## NOTAS:

- La Declaración Anual incluye mayores devoluciones por \$82.382,9 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.
- La Declaración Anual incluye mayores devoluciones por \$66.440,7 millones correspondientes a la devolución anticipada del impuesto a la Renta.
- La Resolución N° Ex. 44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar su contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos ha procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no sólo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos:
  - Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta contemplan la aplicación de los créditos de Impuesto de Primera Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley 19.622) e Inversiones, solo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un renacimiento con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se describe no alcanzan a los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones en Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al formulario 22, de Declaración Anual.
  - De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.

## **B. GOBIERNO GENERAL**

### **1. MUNICIPALIDADES 1997-2006**

#### **1.1. Estado de Operaciones de las Municipalidades, consolidado en Moneda Nacional**

## ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALIDADES 1997-2006

Moneda Nacional  
Millones de pesos

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>993.790</b>	<b>1.091.627</b>	<b>1.209.720</b>	<b>1.313.586</b>	<b>1.408.271</b>	<b>1.513.516</b>	<b>1.584.585</b>	<b>1.585.143</b>	<b>1.923.570</b>	<b>2.060.132</b>
Ingresos tributarios netos	485.477	543.878	580.647	621.180	676.006	723.052	788.227	795.039	926.608	990.966
Cobre bruto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones <sup>1</sup>	367.364	394.236	466.767	517.889	541.484	582.726	575.342	571.638	601.344	627.740
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	14.717	16.512	15.521	18.316	17.950	19.364	21.546	23.650	28.341	33.869
Ingresos de operación	75.928	84.806	91.375	100.825	112.154	124.530	137.174	134.419	182.770	194.812
Otros ingresos	50.304	52.195	55.410	55.376	60.677	63.844	62.296	60.397	184.507	212.745
<b>GASTOS</b>	<b>939.534</b>	<b>1.042.100</b>	<b>1.116.986</b>	<b>1.222.503</b>	<b>1.318.539</b>	<b>1.408.723</b>	<b>1.479.493</b>	<b>1.483.127</b>	<b>1.735.016</b>	<b>1.840.213</b>
Personal	493.550	544.249	598.582	664.642	720.750	773.539	806.151	796.325	922.187	973.462
Bienes y servicios de consumo y producción	246.283	278.713	295.894	322.816	360.153	387.437	419.867	416.412	506.257	534.463
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	97.772	102.417	100.368	105.673	100.183	97.802	96.301	101.144	110.093	120.938
Intereses	36	30	32	24	18	15	13	12	14	8
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	93.039	102.640	110.856	116.573	122.124	129.855	138.605	147.938	168.235	185.136
Prestaciones previsionales	703	4.606	919	535	813	4.522	1.223	572	811	729
Otros	8.151	9.445	10.335	12.240	14.498	15.553	17.333	20.724	27.419	25.477
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>54.256</b>	<b>49.527</b>	<b>92.734</b>	<b>91.083</b>	<b>89.732</b>	<b>104.793</b>	<b>105.092</b>	<b>102.016</b>	<b>188.554</b>	<b>219.919</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN META DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>30.582</b>	<b>53.219</b>	<b>78.339</b>	<b>116.485</b>	<b>81.589</b>	<b>96.921</b>	<b>94.413</b>	<b>108.052</b>	<b>82.657</b>	<b>92.412</b>
Venta de activos físicos	5.814	5.959	3.942	6.578	7.596	8.736	10.403	13.298	8.228	13.877
Inversión	128.357	156.676	178.820	225.576	185.631	198.978	195.547	216.404	194.260	219.957
Transferencias de capital	5.811	4.919	3.829	3.160	3.737	4.481	5.570	6.090	6.718	7.270
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	97.772	102.417	100.368	105.673	100.183	97.802	96.301	101.144	110.093	120.938
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>999.604</b>	<b>1.097.586</b>	<b>1.213.662</b>	<b>1.320.164</b>	<b>1.415.867</b>	<b>1.522.252</b>	<b>1.594.988</b>	<b>1.598.441</b>	<b>1.931.798</b>	<b>2.074.009</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>975.930</b>	<b>1.101.278</b>	<b>1.199.267</b>	<b>1.345.566</b>	<b>1.407.724</b>	<b>1.514.380</b>	<b>1.584.309</b>	<b>1.604.477</b>	<b>1.825.901</b>	<b>1.946.502</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>23.674</b>	<b>-3.692</b>	<b>14.395</b>	<b>-25.402</b>	<b>8.143</b>	<b>7.872</b>	<b>10.679</b>	<b>-6.036</b>	<b>105.897</b>	<b>127.507</b>

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>24.226</b>	<b>-3.048</b>	<b>14.851</b>	<b>-24.888</b>	<b>8.163</b>	<b>7.836</b>	<b>10.642</b>	<b>-5.016</b>	<b>105.847</b>	<b>127.491</b>
Préstamos	-710	365	-1.572	-1.612	1.621	1.081	-800	-2.019	-1	301
Otorgamiento de préstamos	-385	1.025	-1.227	-1.441	1.732	1.255	-751	-1.966	56	334
Recuperación de préstamos	325	660	345	171	111	174	49	53	57	33
Títulos y valores	5.825	454	3.011	-4.209	-861	1.818	3.704	8.438	1.239	2.685
Inversión financiera	8.205	6.440	10.820	2.909	2.389	4.652	6.497	11.217	2.714	4.081
Venta de activos financieros	2.380	5.986	7.809	7.118	3.250	2.834	2.793	2.779	1.475	1.396
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja	19.111	-3.867	13.412	-19.067	7.403	4.937	7.738	-11.435	104.609	124.505
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>552</b>	<b>644</b>	<b>456</b>	<b>514</b>	<b>20</b>	<b>-36</b>	<b>-37</b>	<b>1.020</b>	<b>-50</b>	<b>-16</b>
Endeudamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno Neto	552	644	456	514	20	-36	-37	1.020	-50	-16
Endeudamiento	634	752	505	555	59	0	0	1.100	0	0
Amortizaciones	82	108	49	41	39	36	37	80	50	16
Bono de Reconocimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>23.674</b>	<b>-3.692</b>	<b>14.395</b>	<b>-25.402</b>	<b>8.143</b>	<b>7.872</b>	<b>10.679</b>	<b>-6.036</b>	<b>105.897</b>	<b>127.507</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos clasificada en Transacciones en activos No Financieros.
- 5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

## ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALES 1997-2006

Moneda Nacional  
Millones de pesos de 2006

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>1.317.041</b>	<b>1.376.424</b>	<b>1.476.112</b>	<b>1.543.429</b>	<b>1.597.734</b>	<b>1.675.358</b>	<b>1.706.082</b>	<b>1.688.983</b>	<b>1.988.737</b>	<b>2.060.132</b>
Ingresos tributarios netos	643.389	685.771	708.511	729.870	766.953	800.369	848.664	847.121	958.000	990.966
Cobre bruto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones <sup>1</sup>	486.857	497.089	569.554	608.506	614.333	645.038	619.456	609.085	621.717	627.740
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	19.504	20.820	18.939	21.521	20.365	21.435	23.198	25.199	29.301	33.869
Ingresos de operación	100.625	106.931	111.497	118.467	127.243	137.846	147.692	143.225	188.962	194.812
Otros ingresos	66.666	65.812	67.612	65.065	68.840	70.671	67.073	64.354	190.758	212.745
<b>GASTOS</b>	<b>1.245.138</b>	<b>1.313.975</b>	<b>1.362.957</b>	<b>1.436.409</b>	<b>1.495.930</b>	<b>1.559.359</b>	<b>1.592.932</b>	<b>1.580.285</b>	<b>1.793.796</b>	<b>1.840.213</b>
Personal	654.088	686.239	730.396	780.937	817.717	856.254	867.962	848.491	953.429	973.462
Bienes y servicios de consumo y producción	326.392	351.427	361.053	379.300	408.606	428.866	452.060	443.691	523.408	534.463
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	129.574	129.137	122.470	124.163	113.661	108.260	103.685	107.770	113.823	120.938
Intereses	48	38	39	28	20	17	14	13	14	8
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	123.302	129.418	135.268	136.970	138.554	143.741	149.232	157.629	173.935	185.136
Prestaciones previsionales	932	5.808	1.121	629	922	5.006	1.317	609	838	729
Otros	10.802	11.909	12.611	14.382	16.448	17.216	18.662	22.082	28.348	25.477
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>71.904</b>	<b>62.448</b>	<b>113.155</b>	<b>107.020</b>	<b>101.804</b>	<b>115.999</b>	<b>113.150</b>	<b>108.699</b>	<b>194.942</b>	<b>219.919</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN META DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>40.529</b>	<b>67.103</b>	<b>95.590</b>	<b>136.867</b>	<b>92.566</b>	<b>107.285</b>	<b>101.652</b>	<b>115.130</b>	<b>85.457</b>	<b>92.412</b>
Venta de activos físicos	7.705	7.514	4.810	7.729	8.618	9.670	11.201	14.169	8.507	13.877
Inversión	170.108	197.551	218.198	265.046	210.605	220.255	210.540	230.580	200.841	219.957
Transferencias de capital	7.701	6.202	4.672	3.713	4.240	4.960	5.997	6.489	6.946	7.270
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	129.574	129.137	122.470	124.163	113.661	108.260	103.685	107.770	113.823	120.938
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>1.324.747</b>	<b>1.383.937</b>	<b>1.480.922</b>	<b>1.551.158</b>	<b>1.606.352</b>	<b>1.685.028</b>	<b>1.717.283</b>	<b>1.703.153</b>	<b>1.997.244</b>	<b>2.074.009</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>1.293.372</b>	<b>1.388.592</b>	<b>1.463.357</b>	<b>1.581.005</b>	<b>1.597.113</b>	<b>1.676.315</b>	<b>1.705.785</b>	<b>1.709.584</b>	<b>1.887.760</b>	<b>1.946.502</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>31.374</b>	<b>-4.655</b>	<b>17.565</b>	<b>-29.847</b>	<b>9.239</b>	<b>8.714</b>	<b>11.498</b>	<b>-6.431</b>	<b>109.485</b>	<b>127.507</b>

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>32.106</b>	<b>-3.843</b>	<b>18.121</b>	<b>-29.243</b>	<b>9.261</b>	<b>8.674</b>	<b>11.458</b>	<b>-5.345</b>	<b>109.433</b>	<b>127.491</b>
Préstamos	-941	460	-1.918	-1.894	1.839	1.197	-861	-2.151	-1	301
Otorgamiento de préstamos	-510	1.292	-1.497	-1.693	1.965	1.389	-809	-2.095	58	334
Recuperación de préstamos	431	832	421	201	126	193	53	56	59	33
Títulos y valores	7.720	572	3.674	-4.945	-977	2.012	3.988	8.991	1.281	2.685
Inversión financiera	10.874	8.120	13.203	3.418	2.710	5.149	6.995	11.952	2.806	4.081
Venta de activos financieros	3.154	7.548	9.529	8.363	3.687	3.137	3.007	2.961	1.525	1.396
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja	25.327	-4.876	16.365	-22.403	8.399	5.465	8.331	-12.184	108.153	124.505
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>732</b>	<b>812</b>	<b>556</b>	<b>604</b>	<b>23</b>	<b>-40</b>	<b>-40</b>	<b>1.087</b>	<b>-52</b>	<b>-16</b>
Endeudamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno Neto	732	812	556	604	23	-40	-40	1.087	-52	-16
Endeudamiento	840	948	616	652	67	0	0	1.172	0	0
Amortizaciones	109	136	60	48	44	40	40	85	52	16
Bono de Reconocimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>31.374</b>	<b>-4.655</b>	<b>17.565</b>	<b>-29.847</b>	<b>9.239</b>	<b>8.714</b>	<b>11.498</b>	<b>-6.431</b>	<b>109.485</b>	<b>127.507</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos clasificada en Transacciones en activos No Financieros.
- 5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

**ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALES 1997-2006**  
Moneda Nacional  
Porcentaje del PIB

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>2,9</b>	<b>3,0</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>	<b>3,3</b>	<b>3,1</b>	<b>2,7</b>	<b>2,9</b>	<b>2,7</b>
Ingresos tributarios netos	1,4	1,5	1,6	1,5	1,5	1,6	1,5	1,4	1,4	1,3
Cobre bruto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Imposiciones previsionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Donaciones <sup>1</sup>	1,1	1,1	1,3	1,3	1,2	1,3	1,1	1,0	0,9	0,8
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos de operación	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3
Otros ingresos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3
<b>GASTOS</b>	<b>2,7</b>	<b>2,8</b>	<b>3,0</b>	<b>3,0</b>	<b>3,0</b>	<b>3,0</b>	<b>2,9</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>	<b>2,4</b>
Personal	1,4	1,5	1,6	1,6	1,7	1,7	1,6	1,4	1,4	1,3
Bienes y servicios de consumo y producción	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,8	0,7
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Intereses	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Prestaciones previsionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	0,4	0,4	0,5	0,6	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
Transferencias de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>2,9</b>	<b>3,0</b>	<b>3,3</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>	<b>3,3</b>	<b>3,1</b>	<b>2,7</b>	<b>2,9</b>	<b>2,7</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>2,8</b>	<b>3,0</b>	<b>3,2</b>	<b>3,3</b>	<b>3,2</b>	<b>3,3</b>	<b>3,1</b>	<b>2,7</b>	<b>2,7</b>	<b>2,5</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>
Préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otorgamiento de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recuperación de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Títulos y valores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión financiera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta de activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2
Fondos Especiales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Giros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Endeudamiento Externo Neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento Interno Neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bono de Reconocimiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos clasificada en Transacciones en activos No Financieros.
- 5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financiero.



## **2. GOBIERNO GENERAL 1997-2006**

### **2.1. Estado de Operaciones de Gobierno General, consolidado en Moneda Nacional**

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO GENERAL: 1997 - 2006**  
**GOBIERNO GENERAL TOTAL**

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
Millones de Pesos

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>8.156.078</b>	<b>8.429.357</b>	<b>8.352.902</b>	<b>9.624.606</b>	<b>10.384.179</b>	<b>10.768.902</b>	<b>11.649.517</b>	<b>13.913.791</b>	<b>17.136.703</b>	<b>21.561.295</b>
Ingresos tributarios netos	6.158.677	6.550.554	6.415.464	7.318.203	7.900.492	8.450.907	8.909.962	9.907.372	12.111.706	14.212.028
Cobre bruto	465.214	148.935	137.456	375.615	225.244	215.608	431.187	1.764.099	2.440.440	4.431.123
Imposiciones previsionales	449.470	496.839	527.042	576.758	628.052	678.900	727.979	827.629	931.717	1.050.396
Donaciones <sup>1</sup>	97.898	98.536	114.383	129.997	183.303	151.468	148.451	109.639	140.063	161.086
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	197.216	254.036	261.284	226.371	314.172	303.752	307.800	260.260	255.851	397.071
Ingresos de operación	364.333	406.689	420.275	445.089	468.558	473.205	530.505	520.988	598.902	635.127
Otros ingresos	423.270	473.768	476.998	552.573	664.358	495.062	593.633	523.804	658.024	674.464
<b>GASTOS</b>	<b>6.697.813</b>	<b>7.386.970</b>	<b>8.130.694</b>	<b>8.942.695</b>	<b>9.513.012</b>	<b>10.112.518</b>	<b>10.584.336</b>	<b>11.255.689</b>	<b>12.383.163</b>	<b>13.621.330</b>
Personal	1.818.686	2.035.367	2.244.258	2.443.131	2.612.703	2.784.834	2.936.746	3.097.902	3.439.700	3.733.911
Bienes y servicios de consumo y producción	880.593	996.578	963.818	1.067.945	1.175.791	1.220.089	1.252.363	1.414.449	1.723.576	1.932.335
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	450.867	446.777	448.268	458.560	477.066	492.585	509.694	540.246	579.923	657.619
Intereses	430.968	445.412	469.249	495.642	521.803	542.396	587.056	560.989	556.042	539.111
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	1.420.455	1.542.011	1.863.961	2.128.346	2.196.991	2.390.723	2.491.771	2.694.266	2.963.956	3.374.049
Prestaciones previsionales <sup>4</sup>	1.638.499	1.845.582	2.074.117	2.268.560	2.433.120	2.575.092	2.706.746	2.849.291	3.076.364	3.347.614
Otros	57.745	75.243	67.023	80.511	95.538	106.799	99.960	98.546	43.602	36.691
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.458.265</b>	<b>1.042.387</b>	<b>222.208</b>	<b>681.911</b>	<b>871.167</b>	<b>656.384</b>	<b>1.065.181</b>	<b>2.658.102</b>	<b>4.753.540</b>	<b>7.939.965</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN META DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>725.255</b>	<b>894.387</b>	<b>998.304</b>	<b>974.395</b>	<b>1.095.771</b>	<b>1.223.337</b>	<b>1.284.970</b>	<b>1.419.670</b>	<b>1.625.899</b>	<b>1.828.350</b>
Venta de activos físicos	30.193	25.183	11.073	15.552	19.577	27.966	21.721	34.185	34.790	32.468
Inversión	1.091.117	1.200.296	1.182.761	1.103.799	1.137.802	1.198.492	1.178.831	1.226.634	1.378.140	1.594.663
Transferencias de capital	115.198	166.051	274.884	344.708	454.612	545.396	637.554	767.467	862.472	923.774
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	450.867	446.777	448.268	458.560	477.066	492.585	509.694	540.246	579.923	657.619
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>8.186.271</b>	<b>8.454.540</b>	<b>8.363.975</b>	<b>9.640.158</b>	<b>10.403.756</b>	<b>10.796.868</b>	<b>11.671.238</b>	<b>13.947.976</b>	<b>17.171.493</b>	<b>21.593.763</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>7.453.261</b>	<b>8.306.540</b>	<b>9.140.071</b>	<b>9.932.642</b>	<b>10.628.360</b>	<b>11.363.821</b>	<b>11.891.027</b>	<b>12.709.544</b>	<b>14.043.852</b>	<b>15.482.148</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>733.010</b>	<b>148.000</b>	<b>-776.096</b>	<b>-292.484</b>	<b>-224.604</b>	<b>-566.953</b>	<b>-219.789</b>	<b>1.238.432</b>	<b>3.127.641</b>	<b>6.111.615</b>

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>364.705</b>	<b>-346.678</b>	<b>-962.113</b>	<b>-576.236</b>	<b>-324.844</b>	<b>-769.018</b>	<b>-161.352</b>	<b>785.794</b>	<b>1.329.353</b>	<b>4.566.057</b>
Préstamos	18.297	34.621	50.068	38.383	-26.602	-16.981	-37.306	11.001	-52.383	-147.693
Otorgamiento de préstamos	174.196	191.593	204.694	166.566	139.117	159.685	158.459	170.183	183.544	183.494
Recuperación de préstamos	155.899	156.972	154.626	128.183	165.719	176.666	195.765	159.182	235.927	331.187
Títulos y valores	-47.584	-71.958	-170.205	-335.730	104.118	-110.402	137.155	560.117	751.436	3.409.469
Inversión financiera	159.387	101.986	126.724	333.872	563.390	1.014.069	945.174	976.429	1.719.710	5.227.469
Venta de activos financieros	206.971	173.944	296.929	669.602	459.272	1.124.471	808.019	416.312	968.274	1.818.000
Operaciones de cambio	-345	-4.513	-5.101	110	-3.864	-1.315	2.642	-4.388	-9.106	-13.559
Caja	362.795	-325.339	-534.314	37.540	-328.222	-335.024	-101.031	139.793	216.051	453.732
Fondos Especiales <sup>7</sup>	25.866	-115.905	-296.807	-107.435	-268.550	-284.523	-112.427	764.429	1.300.860	1.754.259
Giros	-23.645	-166.651	-326.760	-254.520	-281.758	-304.557	-119.424	-3.682	-157	-8.865
Depósitos	49.511	50.746	29.953	147.085	13.208	20.034	6.997	768.111	1.301.017	1.763.124
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	5.676	44.181	34.679	-284.579	253.781	63.450	-50.385	-685.158	-877.505	-890.151
Anticipo de gastos	0	92.235	-40.433	75.475	-55.505	-84.223	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-368.305</b>	<b>-494.678</b>	<b>-1.866.018</b>	<b>-283.750</b>	<b>-100.242</b>	<b>-202.064</b>	<b>58.436</b>	<b>-452.638</b>	<b>-1.798.287</b>	<b>-1.545.558</b>
Endeudamiento Externo Neto	-215.463	-100.043	156.217	-119.773	304.803	360.886	520.564	92.411	-492.638	-79.543
Endeudamiento	60.382	50.741	317.761	53.989	504.366	755.630	817.287	617.711	107.356	54.242
Amortizaciones	275.845	150.784	161.544	173.762	199.563	394.744	296.723	525.300	599.994	133.785
Endeudamiento Interno Neto	-177.109	-386.599	-274.570	-59.600	-226.646	-393.382	-196.199	-201.401	-887.204	-947.076
Endeudamiento	634	1.280	505	1.016	59	0	206.141	446.849	356.547	652
Amortizaciones	177.743	387.879	275.075	60.616	226.705	393.382	402.340	648.250	1.243.751	947.728
Bono de Reconocimiento	24.267	-8.036	-67.665	-104.377	-178.399	-169.568	-265.929	-343.648	-418.445	-518.939
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>733.010</b>	<b>148.000</b>	<b>-776.095</b>	<b>-292.486</b>	<b>-224.602</b>	<b>-566.954</b>	<b>-219.788</b>	<b>1.238.432</b>	<b>3.127.640</b>	<b>6.111.615</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más inversión y transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- 7 En el Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo de Compensación del Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO GENERAL 1997 – 2006**  
**GOBIERNO GENERAL TOTAL**

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
Millones de Pesos de 2006

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>10.809.017</b>	<b>10.628.507</b>	<b>10.192.293</b>	<b>11.308.660</b>	<b>11.781.222</b>	<b>11.920.434</b>	<b>12.542.738</b>	<b>14.825.264</b>	<b>17.717.267</b>	<b>21.561.295</b>
Ingresos tributarios netos	8.161.919	8.259.540	7.828.212	8.598.697	8.963.391	9.354.573	9.593.129	10.556.390	12.522.031	14.212.028
Cobre bruto	616.535	187.791	167.725	441.338	255.547	238.663	464.248	1.879.663	2.523.118	4.431.123
Imposiciones previsionales	595.670	626.460	643.102	677.676	712.547	751.496	783.796	881.846	963.282	1.050.396
Donaciones <sup>1</sup>	129.741	124.243	139.571	152.743	207.964	167.665	159.833	116.821	144.808	161.086
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	261.365	320.312	318.821	265.980	356.439	336.233	331.400	277.309	264.519	397.071
Ingresos de operación	482.840	512.791	512.824	522.968	531.596	523.805	571.181	555.117	619.192	635.127
Otros ingresos	560.948	597.370	582.038	649.259	753.738	548.000	639.150	558.118	680.317	674.464
<b>GASTOS</b>	<b>8.876.420</b>	<b>9.314.170</b>	<b>9.921.153</b>	<b>10.507.432</b>	<b>10.792.852</b>	<b>11.193.862</b>	<b>11.395.885</b>	<b>11.993.033</b>	<b>12.802.685</b>	<b>13.621.350</b>
Personal	2.410.253	2.566.378	2.738.466	2.870.615	2.964.205	3.082.620	3.161.920	3.300.841	3.536.232	3.733.911
Bienes y servicios de consumo y producción	1.167.025	1.256.577	1.176.060	1.254.807	1.333.977	1.350.555	1.348.387	1.507.108	1.781.968	1.932.335
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	597.521	563.337	546.981	538.796	541.248	545.258	548.775	575.637	599.570	657.619
Intereses	571.150	561.616	572.582	582.366	592.004	600.395	632.068	597.739	574.880	539.111
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	1.882.488	1.944.309	2.274.424	2.500.751	2.492.565	2.646.366	2.682.826	2.870.764	3.064.370	3.374.049
Prestaciones previsionales <sup>4</sup>	2.171.456	2.327.079	2.530.858	2.665.499	2.760.462	2.850.450	2.914.284	3.035.944	3.180.586	3.347.614
Otros	76.528	94.873	81.782	94.598	108.391	118.219	107.624	105.002	45.079	36.691
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.932.597</b>	<b>1.314.337</b>	<b>271.140</b>	<b>801.228</b>	<b>988.370</b>	<b>726.572</b>	<b>1.146.853</b>	<b>2.832.231</b>	<b>4.914.582</b>	<b>7.939.965</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>961.160</b>	<b>1.127.725</b>	<b>1.218.140</b>	<b>1.144.889</b>	<b>1.243.191</b>	<b>1.354.150</b>	<b>1.383.494</b>	<b>1.512.671</b>	<b>1.680.982</b>	<b>1.828.350</b>
Venta de activos físicos	40.014	31.753	13.511	18.273	22.211	30.956	23.386	36.424	35.969	32.468
Inversión	1.446.026	1.513.443	1.443.217	1.296.935	1.290.877	1.326.648	1.269.217	1.306.989	1.424.829	1.594.663
Transferencias de capital	152.669	209.372	335.416	405.023	515.774	603.716	686.438	817.743	891.691	923.774
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	597.521	563.337	546.981	538.796	541.248	545.258	548.775	575.637	599.570	657.619
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>10.849.031</b>	<b>10.660.260</b>	<b>10.205.804</b>	<b>11.326.933</b>	<b>11.803.433</b>	<b>11.951.390</b>	<b>12.566.125</b>	<b>14.861.688</b>	<b>17.753.236</b>	<b>21.593.763</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>9.877.594</b>	<b>10.473.648</b>	<b>11.152.804</b>	<b>11.670.594</b>	<b>12.058.254</b>	<b>12.578.968</b>	<b>12.802.766</b>	<b>13.542.128</b>	<b>14.519.635</b>	<b>15.482.148</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>971.437</b>	<b>186.612</b>	<b>-947.000</b>	<b>-343.661</b>	<b>-254.821</b>	<b>-627.578</b>	<b>-236.641</b>	<b>1.319.560</b>	<b>3.233.600</b>	<b>6.111.615</b>

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>483.333</b>	<b>-437.123</b>	<b>-1.173.980</b>	<b>-677.062</b>	<b>-368.547</b>	<b>-851.250</b>	<b>-173.724</b>	<b>837.270</b>	<b>1.374.389</b>	<b>4.566.057</b>
Préstamos	24.248	43.653	61.093	45.099	-30.181	-18.797	-40.166	11.722	-54.158	-147.693
Otorgamiento de préstamos	230.857	241.578	249.770	195.711	157.833	176.760	170.609	181.331	189.762	183.494
Recuperación de préstamos	206.608	197.925	188.676	150.612	188.014	195.557	210.775	169.610	243.920	331.187
Títulos y valores	-63.062	-90.731	-207.686	-394.474	118.126	-122.207	147.671	596.809	776.893	3.409.469
Inversión financiera	211.231	128.593	154.630	392.291	639.186	1.122.505	1.017.645	1.040.393	1.777.971	5.227.469
Venta de activos financieros	274.293	219.325	362.316	786.765	521.061	1.244.712	869.973	443.584	1.001.078	1.818.000
Operaciones de cambio	-457	-5.690	-6.224	129	-4.384	-1.456	2.845	-4.675	-9.414	-13.559
Caja	480.802	-410.217	-651.975	44.109	-372.380	-370.849	-108.778	148.951	223.370	453.732
Fondos Especiales <sup>7</sup>	34.279	-146.144	-362.167	-126.233	-304.680	-314.947	-121.047	814.506	1.344.931	1.754.259
Giros	-31.336	-210.129	-398.716	-299.054	-319.665	-337.124	-128.581	-3.923	-162	-8.865
Depósitos	65.616	63.985	36.549	172.821	14.985	22.176	7.533	818.429	1.345.093	1.763.124
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	7.522	55.707	42.316	-334.373	287.924	70.235	-54.248	-730.042	-907.233	-890.151
Anticipo de gastos	0	116.298	-49.337	88.681	-62.972	-93.229	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-488.104</b>	<b>-623.735</b>	<b>-226.981</b>	<b>-333.399</b>	<b>-113.728</b>	<b>-223.671</b>	<b>62.917</b>	<b>-482.290</b>	<b>-1.859.210</b>	<b>-1.545.558</b>
Endeudamiento Externo Neto	-285.547	-126.143	190.618	-140.730	345.810	399.476	560.478	98.465	-509.328	-79.543
Endeudamiento	80.023	63.979	387.735	63.436	572.221	836.430	879.952	658.176	110.993	54.242
Amortizaciones	365.569	190.122	197.118	204.166	226.411	436.954	319.474	559.712	620.321	133.785
Endeudamiento Interno Neto	-234.717	-487.460	-335.033	-70.028	-257.138	-435.447	-211.242	-214.594	-917.261	-947.076
Endeudamiento	840	1.614	616	1.194	67	0	221.947	476.121	368.626	652
Amortizaciones	235.558	489.073	335.649	71.222	257.205	435.447	433.189	690.716	1.285.887	947.728
Bono de Reconocimiento	32.160	-10.133	-82.565	-122.640	-202.400	-187.700	-286.319	-366.160	-432.621	-518.939
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>971.437</b>	<b>186.612</b>	<b>-946.999</b>	<b>-343.663</b>	<b>-254.819</b>	<b>-627.579</b>	<b>-236.640</b>	<b>1.319.560</b>	<b>3.233.599</b>	<b>6.111.615</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- 7 En el Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo de Compensación del Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO GENERAL 1997 – 2006**  
**GOBIERNO GENERAL TOTAL**

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
Porcentaje del PIB

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>23,5</b>	<b>23,0</b>	<b>22,4</b>	<b>23,7</b>	<b>23,8</b>	<b>23,2</b>	<b>22,8</b>	<b>23,8</b>	<b>25,7</b>	<b>27,9</b>
Ingresos tributarios netos	17,7	17,9	17,2	18,0	18,1	18,2	17,4	17,0	18,2	18,4
Cobre bruto	1,3	0,4	0,4	0,9	0,5	0,5	0,8	3,0	3,7	5,7
Imposiciones previsionales	1,3	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,4
Donaciones <sup>1</sup>	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	0,6	0,7	0,7	0,6	0,7	0,7	0,6	0,4	0,4	0,5
Ingresos de operación	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	0,9	0,9	0,8
Otros ingresos	1,2	1,3	1,3	1,4	1,5	1,1	1,2	0,9	1,0	0,9
<b>GASTOS</b>	<b>19,3</b>	<b>20,2</b>	<b>21,8</b>	<b>22,0</b>	<b>21,8</b>	<b>21,8</b>	<b>20,7</b>	<b>19,3</b>	<b>18,6</b>	<b>17,6</b>
Personal	5,2	5,6	6,0	6,0	6,0	6,0	5,7	5,3	5,2	4,8
Bienes y servicios de consumo y producción	2,5	2,7	2,6	2,6	2,7	2,6	2,4	2,4	2,6	2,5
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	1,3	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0	0,9	0,9	0,9
Intereses	1,2	1,2	1,3	1,2	1,2	1,2	1,1	1,0	0,8	0,7
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	4,1	4,2	5,0	5,2	5,0	5,1	4,9	4,6	4,5	4,4
Prestaciones previsionales <sup>4</sup>	4,7	5,0	5,6	5,6	5,6	5,5	5,3	4,9	4,6	4,3
Otros	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>4,2</b>	<b>2,8</b>	<b>0,6</b>	<b>1,7</b>	<b>2,0</b>	<b>1,4</b>	<b>2,1</b>	<b>4,6</b>	<b>7,1</b>	<b>10,3</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>2,7</b>	<b>2,4</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>	<b>2,5</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>
Venta de activos físicos	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0
Inversión	3,1	3,3	3,2	2,7	2,6	2,6	2,3	2,1	2,1	2,1
Transferencias de capital	0,3	0,5	0,7	0,8	1,0	1,2	1,2	1,3	1,3	1,2
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	1,3	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0	0,9	0,9	0,9
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>23,6</b>	<b>23,1</b>	<b>22,5</b>	<b>23,7</b>	<b>23,8</b>	<b>23,2</b>	<b>22,8</b>	<b>23,9</b>	<b>25,8</b>	<b>27,9</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>21,4</b>	<b>22,7</b>	<b>24,6</b>	<b>24,4</b>	<b>24,3</b>	<b>24,4</b>	<b>23,2</b>	<b>21,8</b>	<b>21,1</b>	<b>20,0</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>2,1</b>	<b>0,4</b>	<b>-2,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>2,1</b>	<b>4,7</b>	<b>7,9</b>

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1,0</b>	<b>-0,9</b>	<b>-2,6</b>	<b>-1,4</b>	<b>-0,7</b>	<b>-1,7</b>	<b>-0,3</b>	<b>1,3</b>	<b>2,0</b>	<b>5,9</b>
Préstamos	0,1	0,1	0,1	0,1	-0,1	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-0,2
Otorgamiento de préstamos	0,5	0,5	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Recuperación de préstamos	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4
Títulos y valores	-0,1	-0,2	-0,5	-0,8	0,2	-0,2	0,3	1,0	1,1	4,4
Inversión financiera	0,5	0,3	0,3	0,8	1,3	2,2	1,8	1,7	2,6	6,8
Venta de activos financieros	0,6	0,5	0,8	1,6	1,1	2,4	1,6	0,7	1,5	2,4
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	1,0	-0,9	-1,4	0,1	-0,8	-0,7	-0,2	0,2	0,3	0,6
Fondos Especiales <sup>7</sup>	0,1	-0,3	-0,8	-0,3	-0,6	-0,6	-0,2	1,3	2,0	2,3
Giros	-0,1	-0,5	-0,9	-0,6	-0,6	-0,7	-0,2	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,1	0,1	0,1	0,4	0,0	0,0	0,0	1,3	2,0	2,3
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	0,0	0,1	0,1	-0,7	0,6	0,1	-0,1	-1,2	-1,3	-1,2
Anticipo de gastos	0,0	0,3	-0,1	0,2	-0,1	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-1,1</b>	<b>-1,4</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,8</b>	<b>-2,7</b>	<b>-2,0</b>
Endeudamiento Externo Neto	-0,6	-0,3	0,4	-0,3	0,7	0,8	1,0	0,2	-0,7	-0,1
Endeudamiento	0,2	0,1	0,9	0,1	1,2	1,6	1,6	1,1	0,2	0,1
Amortizaciones	0,8	0,4	0,4	0,4	0,5	0,8	0,6	0,9	0,9	0,2
Endeudamiento Interno Neto	-0,5	-1,1	-0,7	-0,1	-0,5	-0,8	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0
Amortizaciones	0,5	1,1	0,7	0,1	0,5	0,8	0,8	1,1	1,9	1,2
Bono de Reconocimiento	0,1	0,0	-0,2	-0,3	-0,4	-0,4	-0,5	-0,6	-0,6	-0,7
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>2,1</b>	<b>0,4</b>	<b>-2,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>2,1</b>	<b>4,7</b>	<b>7,9</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- 7 En el Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo de Compensación del Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.



## **C. EMPRESAS PÚBLICAS 1997–2006**

### **1. Empresas Públicas 1997–2006**

#### **1.1 Consolidado en Moneda Nacional**

**EMPRESAS PÚBLICAS**  
**ESTADO DE OPERACIONES 1997-2006**

**RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO**  
Millones de Pesos

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>1.- INGRESOS</b>	<b>3.222.432,3</b>	<b>2.795.781,8</b>	<b>3.241.814,9</b>	<b>4.551.055,5</b>	<b>4.805.033,3</b>	<b>5.370.431,8</b>	<b>5.438.750,5</b>	<b>8.243.842,8</b>	<b>9.903.527,2</b>	<b>14.581.962,5</b>
Venta de Bienes y Servicios	3.120.446,2	2.678.957,4	3.136.531,7	4.427.181,1	4.673.479,2	5.272.815,0	5.366.128,6	8.084.741,7	9.804.333,7	14.436.856,1
Intereses percibidos	10.667,5	22.561,9	21.642,9	26.736,9	25.932,9	20.839,5	12.315,5	14.235,0	19.591,6	44.876,9
Otros Ingresos	91.318,6	94.262,5	83.640,3	97.137,5	105.621,1	76.777,3	60.306,3	144.866,1	79.602,0	100.229,5
Otros Ingresos Fuera de Explotación										
Ingresos por Concesiones/Ult. Aporte Soc.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>2.- GASTOS</b>	<b>2.620.750,8</b>	<b>2.486.521,9</b>	<b>2.887.827,8</b>	<b>3.662.722,4</b>	<b>3.981.775,4</b>	<b>4.560.779,5</b>	<b>4.677.084,8</b>	<b>6.136.913,0</b>	<b>7.084.524,6</b>	<b>10.167.497,2</b>
Remuneraciones a los empleados	2.303.623,1	2.149.428,5	2.351.299,7	3.375.408,1	3.658.850,0	4.152.680,5	4.249.584,2	5.489.275,4	6.218.816,1	8.589.118,4
Sueldos y Salarios	2.303.623,1	2.149.428,5	2.351.299,7	3.375.408,1	3.658.850,0	4.152.680,5	4.249.584,2	5.489.275,4	6.218.816,1	8.589.118,4
Gasto de Intereses	47.766,1	92.232,0	121.861,8	151.315,0	142.421,3	128.019,4	139.668,3	162.667,3	196.553,3	256.687,1
Dividendos a privados	85.004,4	120.780,1	351.250,1	1.268,8	432,3	394,7	274,9	1.015,6	1.982,7	1.900,5
Otros Egresos Fuera de Explotación	122.863,4	108.953,5	48.255,6	98.139,8	161.998,7	200.527,7	188.196,3	226.944,4	300.382,0	475.735,3
Impuesto Primera Categoría	61.493,7	15.127,8	15.160,6	36.590,7	18.089,1	79.157,2	99.361,0	257.010,2	366.788,5	844.055,9
<b>3a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	<b>601.681,5</b>	<b>309.260,0</b>	<b>353.987,2</b>	<b>888.333,1</b>	<b>823.257,9</b>	<b>809.652,2</b>	<b>761.665,7</b>	<b>2.106.929,8</b>	<b>2.819.002,6</b>	<b>4.414.465,2</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-215.778,7	-181.155,2	-277.366,9	-342.541,3	-396.188,6	-448.140,5	-386.527,5	-404.929,5	-412.207,6	-481.606,7
<b>3b.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después de Depreciación)</b>	<b>385.902,8</b>	<b>128.104,8</b>	<b>76.620,3</b>	<b>545.791,8</b>	<b>427.069,3</b>	<b>361.511,8</b>	<b>375.138,2</b>	<b>1.702.000,3</b>	<b>2.406.795,0</b>	<b>3.932.858,5</b>
<b>4.- ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>629.351,1</b>	<b>797.986,5</b>	<b>541.893,1</b>	<b>655.772,4</b>	<b>409.829,2</b>	<b>968.817,9</b>	<b>847.380,0</b>	<b>1.016.870,6</b>	<b>939.585,0</b>	<b>1.227.188,4</b>
<b>5.- PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)</b>	<b>-27.669,6</b>	<b>-488.726,6</b>	<b>-187.906,0</b>	<b>232.560,7</b>	<b>413.428,7</b>	<b>-159.165,7</b>	<b>-85.714,2</b>	<b>1.090.059,2</b>	<b>1.879.417,6</b>	<b>3.187.276,8</b>

**NOTAS:**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>56.479,7</b>	<b>67.533,7</b>	<b>73.128,7</b>	<b>33.027,9</b>	<b>40.104,2</b>	<b>78.870,5</b>	<b>83.674,7</b>	<b>81.903,0</b>	<b>123.749,8</b>	<b>179.692,3</b>
Subsidios	7.905,2	7.086,2	6.731,9	3.289,9	4.851,5	9.085,6	8.254,3	5.155,7	2.859,2	4.337,5
ENAMI	7.905,2	7.086,2	6.731,9	3.289,9	4.851,5	9.085,6	8.254,3	5.155,7	2.859,2	4.337,5
Transferencias de Capital	48.574,5	60.447,5	66.396,8	29.738,0	35.252,7	69.784,9	75.420,4	76.747,3	120.890,6	175.354,8
METRO - SASIPA - EMAZA	15.794,4	33.155,0	38.223,5	992,9	5.220,2	38.932,7	54.470,0	50.045,3	97.357,0	97.533,4
EFE - ENACAR	32.780,1	27.292,5	28.173,3	28.745,1	30.032,5	30.852,2	20.950,4	26.702,0	23.533,6	77.821,4
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>558.875,8</b>	<b>246.239,5</b>	<b>258.468,2</b>	<b>503.444,6</b>	<b>412.991,9</b>	<b>302.441,9</b>	<b>564.897,4</b>	<b>1.576.394,0</b>	<b>1.851.523,2</b>	<b>3.709.475,5</b>
Impuesto 40%	169.522,1	40.156,2	31.077,8	115.167,6	36.040,5	41.550,4	226.637,5	608.425,5	870.663,3	2.000.566,5
Traspasos al Fisco	231.466,9	76.584,5	81.892,0	199.992,6	185.617,6	74.162,4	161.139,2	635.139,4	551.514,2	1.025.755,8
Transferencias al Fisco de Póla	34.243,0	28.155,0	23.304,0	18.244,3	23.244,0	26.665,2	27.015,2	22.706,8	28.334,0	30.183,8
Ley de FF.AA. Codelco	123.643,7	101.343,8	122.194,4	170.040,2	168.089,8	160.063,9	150.105,5	310.122,3	401.011,8	652.969,4
<b>TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES</b>	<b>2.030,7</b>	<b>2.225,8</b>	<b>2.005,3</b>	<b>1.808,7</b>	<b>1.645,2</b>	<b>1.408,1</b>	<b>1.589,7</b>	<b>1.700,0</b>	<b>1.804,8</b>	<b>2.633,7</b>
Concesión a Municipalidades de Zófrí	2.030,7	2.225,8	2.005,3	1.808,7	1.645,2	1.408,1	1.589,7	1.700,0	1.804,8	2.633,7

**NOTAS**

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional. Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI.

Se considera los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a Essan S.A. que conglomera a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas.

**EMPRESAS PÚBLICAS  
ESTADO DE OPERACIONES 1997-2006**

**RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO  
Millones de Pesos de 2006**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>1.-INGRESOS</b>	<b>4.270.597,4</b>	<b>3.525.178,4</b>	<b>3.955.694,4</b>	<b>5.347.370,9</b>	<b>5.451.482,1</b>	<b>5.944.698,6</b>	<b>5.855.764,1</b>	<b>8.783.885,4</b>	<b>10.239.043,0</b>	<b>14.581.962,5</b>
Venta de Bienes y Servicios	4.135.438,2	3.377.875,4	3.827.226,8	5.201.821,8	5.302.229,3	5.836.643,6	5.777.574,0	8.614.361,8	10.136.488,9	14.436.856,1
Intereses percibidos	14.137,3	28.448,1	26.408,9	31.415,1	29.421,8	23.067,9	13.259,8	15.167,5	20.255,3	44.876,9
Otros Ingresos	121.021,9	118.854,8	102.058,8	114.134,0	119.831,0	84.987,2	64.930,3	154.356,0	82.298,8	100.229,5
Otros Ingresos Fuera de Explotación				114.134,0	119.831,0	84.987,2	64.930,3	154.356,0	82.298,8	100.229,5
Ingresos por Concesiones / Ut. Aporte Soc.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>2.-GASTOS</b>	<b>3.473.206,1</b>	<b>3.135.235,0</b>	<b>3.523.755,8</b>	<b>4.303.602,8</b>	<b>4.517.466,6</b>	<b>5.048.469,3</b>	<b>5.035.698,0</b>	<b>6.538.933,6</b>	<b>7.324.537,0</b>	<b>10.167.497,2</b>
Remuneraciones a los empleados	3.052.925,9	2.710.196,8	2.869.078,9	3.966.016,1	4.151.096,1	4.596.731,7	4.575.419,1	5.848.870,2	6.429.499,7	8.589.118,4
Sueldos y Salarios	3.052.925,9	2.710.196,8	2.869.078,9	3.966.016,1	4.151.096,1	4.596.731,7	4.575.419,1	5.848.870,2	6.429.499,7	8.589.118,4
Gasto de Intereses	63.303,1	116.294,6	148.697,0	177.791,2	161.582,1	141.708,7	150.377,3	173.323,4	203.214,3	256.687,1
Dividendos a privados	112.653,9	152.290,6	428.598,8	1.490,8	490,5	436,9	296,0	1.082,1	2.049,9	1.900,5
Otros Egresos Fuera de Explotación	162.827,3	137.378,6	58.882,0	115.311,6	183.775,1	221.970,4	202.626,2	241.811,3	310.558,5	475.735,3
Impuesto Primera Categoría	81.495,9	19.074,5	18.499,1	42.993,1	20.522,7	87.621,6	106.979,5	273.846,6	379.214,7	844.055,9
<b>3a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	<b>797.391,3</b>	<b>389.943,3</b>	<b>431.938,6</b>	<b>1.043.768,1</b>	<b>934.015,5</b>	<b>896.229,3</b>	<b>820.066,1</b>	<b>2.244.951,8</b>	<b>2.914.506,0</b>	<b>4.414.465,2</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-285.965,4	-228.417,1	-338.445,8	-402.477,0	-449.490,1	-496.060,7	-416.164,3	-431.455,9	-426.172,5	-481.606,7
<b>3b.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después de Depreciación)</b>	<b>511.425,9</b>	<b>161.526,3</b>	<b>93.492,8</b>	<b>641.291,1</b>	<b>484.525,4</b>	<b>400.168,7</b>	<b>403.901,7</b>	<b>1.813.495,9</b>	<b>2.488.333,4</b>	<b>3.932.858,5</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>834.061,1</b>	<b>1.006.174,7</b>	<b>661.223,3</b>	<b>770.515,4</b>	<b>464.965,9</b>	<b>1.072.414,8</b>	<b>912.352,4</b>	<b>1.083.484,4</b>	<b>971.416,7</b>	<b>1.227.188,4</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)</b>	<b>-36.669,7</b>	<b>-616.231,3</b>	<b>-229.284,7</b>	<b>273.252,7</b>	<b>469.049,6</b>	<b>-176.185,5</b>	<b>-92.286,3</b>	<b>1.161.467,4</b>	<b>1.943.089,3</b>	<b>3.187.276,8</b>
<b>NOTAS:</b>										
<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>74.851,0</b>	<b>85.152,6</b>	<b>89.232,3</b>	<b>38.806,9</b>	<b>45.499,6</b>	<b>87.304,2</b>	<b>90.090,4</b>	<b>87.268,3</b>	<b>127.942,3</b>	<b>179.692,3</b>
Subsidios	10.476,6	8.934,9	8.214,3	3.865,5	5.504,2	10.057,1	8.887,2	5.493,4	2.956,1	4.337,5
ENAMI	10.476,6	8.934,9	8.214,3	3.865,5	5.504,2	10.057,1	8.887,2	5.493,4	2.956,1	4.337,5
Transferencias de Capital	64.374,4	76.217,8	81.018,0	34.941,4	39.995,4	77.247,1	81.203,2	81.774,9	124.986,2	175.354,8
METRO - SASIPA - EMAZA	20.931,9	41.804,9	46.640,7	1.166,6	5.922,5	43.095,8	58.646,5	53.323,7	100.655,3	97.533,4
EFE - EMACAR	43.442,5	34.412,9	34.377,3	33.774,7	34.072,9	34.151,3	22.556,8	28.451,2	24.330,9	77.821,4
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>740.662,1</b>	<b>310.481,4</b>	<b>315.385,4</b>	<b>591.534,2</b>	<b>468.554,1</b>	<b>334.782,4</b>	<b>608.210,6</b>	<b>1.679.661,4</b>	<b>1.914.249,9</b>	<b>3.709.475,5</b>
Impuesto 40%	224.662,9	50.632,6	37.921,4	135.318,9	40.889,3	45.993,5	244.014,8	648.282,6	900.160,0	2.000.566,5
Traspasos al Fisco	306.756,5	96.564,8	99.925,5	234.986,0	210.589,8	82.092,7	173.494,5	676.746,5	570.198,6	1.025.755,8
Transferencias al Fisco de Polla	45.381,3	35.500,4	28.435,8	21.436,6	26.371,1	29.516,5	29.086,6	24.194,3	29.293,9	30.183,8
Ley de FF.AA. Codefco	163.861,4	127.783,5	149.102,8	199.792,8	190.703,9	177.179,7	161.614,8	330.438,0	414.597,4	652.969,4
<b>TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES</b>	<b>2.691,2</b>	<b>2.806,5</b>	<b>2.446,9</b>	<b>2.125,2</b>	<b>1.866,5</b>	<b>1.558,7</b>	<b>1.711,6</b>	<b>1.811,4</b>	<b>1.865,9</b>	<b>2.633,7</b>
Concesión a Municipalidades de Zofri	2.691,2	2.806,5	2.446,9	2.125,2	1.866,5	1.558,7	1.711,6	1.811,4	1.865,9	2.633,7



**D. PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS  
DEL SECTOR PÚBLICO**



## 1. INTRODUCCIÓN

La información que se presenta en este capítulo corresponde a aquella publicada en el Informe de Estadísticas de la Deuda Pública del 31 de marzo de 2006. Por lo tanto, al igual que en dicho informe, los antecedentes que aquí se exponen dan a conocer de forma sistematizada las estadísticas de los pasivos y activos del Gobierno Central, del Banco Central y de las Empresas Públicas. Las estadísticas se presentan en frecuencia anual, a diciembre de cada año, y abarcan el período comprendido entre los años 1991 y 2006.

La información entregada es el resultado de un esfuerzo conjunto de varias instituciones. En el caso del Gobierno Central, las fuentes son: la Tesorería General de la República, la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos. Por su parte, el Banco Central ha colaborado estrechamente en la elaboración de cifras de sus pasivos y activos financieros en el formato requerido para el informe. Cabe señalar que, a partir del cierre de 2002, el Banco Central comenzó a incluir dentro de las notas de sus balances los detalles necesarios para reconstruir las cifras que aquí se presentan<sup>1</sup>. La información de las Empresas Públicas fue obtenida de los Estados Financieros auditados, mientras que los datos de la deuda garantizada del resto del Sector Público provienen de la Tesorería General de la República. Por último, las estadísticas de Bonos de Reconocimiento tienen como fuente el Instituto de Normalización Previsional.

## 2. DESCRIPCIÓN

### Deuda Neta del Gobierno Central

Al 31 de diciembre de 2006, la deuda bruta del Gobierno Central alcanzó poco más de \$ 4 billones, equivalente a un 5,3% del PIB, lo que implica una disminución de la deuda nominal en \$ 722.735 millones respecto del stock mantenido a diciembre de 2005. En igual período, las inversiones en activos financieros alcanzaron los \$ 9,5 billones, equivalentes a un 12,3% del PIB, reflejando un incremento de 5 puntos porcentuales en relación a lo registrado en diciembre de 2005.

La expansión de los activos financieros, en conjunto con la disminución de la deuda bruta, dieron como resultado un incremento en la posición acreedora neta del Gobierno Central, la cual pasó de 0,1% a 7,0% del PIB entre diciembre de 2005 y diciembre de 2006.

Es necesario resaltar que la acumulación de activos financieros fue resultado del superávit efectivo de 7,9% del PIB experimentado en 2006, cifra que refleja los mayores ingresos transitorios obtenidos gracias tanto a las favorables condiciones registradas en el precio del cobre, como a la aplicación de la regla de balance estructural.

<sup>1</sup> Sólo para el detalle moneda nacional/moneda extranjera de otros activos y pasivos, fue necesario hacer uso de información no publicada.

Los principales usos dados a los casi \$ 6 billones de superávit registrados en 2006, fueron el pago anticipado de deudas con el Banco Central y con organismos internacionales por \$ 882.454 millones y la amortización neta de bonos de reconocimiento por \$ 518.939 millones.

Cabe señalar además que durante el último trimestre de 2006 se efectuó un aporte al Fondo de Reserva de Pensiones por \$ 318.943 millones y un aporte de capital al Banco Central de Chile por \$ 319.650 millones, ambos con recursos provenientes del superávit registrado en 2005.

## Deuda Neta del Banco Central de Chile

Los pasivos de la autoridad monetaria representaban, a diciembre de 2006, un 16,6% del PIB, cifra inferior en 3,2 puntos porcentuales a la registrada en diciembre de 2005. Por su parte, los activos del Banco Central ascendieron a 15,7% del PIB, lo que representa una disminución de 1,5 puntos porcentuales en relación a lo observado en diciembre de 2005.

De esta forma, el Banco Central registró un pasivo neto, al 31 de diciembre de 2006, según se mide en este reporte, de \$ 682.587 millones, lo que equivale a una disminución de su posición deudora neta de 1,7 puntos porcentuales del PIB entre diciembre de 2005 y diciembre de 2006.

## Resultado Consolidado

La consolidación del Gobierno Central con el Banco Central arroja una deuda bruta de 19,6% del PIB, inferior en 4,7 puntos del producto a la observada a fines de 2005. En tanto, el resultado consolidado neto registró una posición acreedora de 6,1% del PIB, lo que representa un incremento de \$ 6,4 billones respecto del cierre de 2005.

## Perfil de amortizaciones

El perfil de las amortizaciones de la deuda consolidada del Gobierno Central y el Banco Central presenta una trayectoria decreciente. En particular, éste indica que en 2007 se deberán efectuar pagos por casi \$ 3,5 billones de pesos, de los cuales casi un 90% corresponde a obligaciones del Banco Central. Entre los años 2008 y 2010 los vencimientos de amortizaciones se reducen a un promedio del orden de casi \$ 1,3 billones, donde las obligaciones del Banco Central representan un 79,9% del total. Por último, las obligaciones promedio con vencimientos entre 2011 y 2016 alcanzarían los \$ 452.949 millones, de los cuales un 44,4% corresponde a obligaciones del Gobierno Central.

Al desglosar el perfil de amortizaciones por vencimiento y moneda de pago, se aprecia que, para 2007, un 59,6% de ellas corresponde a obligaciones denominadas en pesos, un 24,4% a instrumentos reajustables en moneda nacional (UF o UTM) y un 16,0% a obligaciones denominadas o indexadas al dólar (u otras monedas extranjeras).

Para el resto de los períodos analizados, la predominancia de la moneda nacional se mantiene relativamente estable, pero se aprecia un cambio de composición por cuanto las amortizaciones de deuda en moneda nacional reajustable incrementan su participación.

En promedio, las amortizaciones con vencimientos entre 2007 y 2010 corresponden en un 80,5% a obligaciones denominadas en moneda nacional o moneda nacional reajustada por inflación, cifra que disminuye a un promedio de 73,7% para el período que va de 2011 a 2016.

## **Empresas Públicas y Bonos de Reconocimiento**

La presente publicación incluye información complementaria sobre pasivos y activos financieros de las empresas del Estado así como sobre el stock de bonos de reconocimiento no liquidados. Por tratarse de pasivos, activos y obligaciones de naturaleza diferente a los considerados bajo el concepto de “deuda pública”, y en concordancia con las prácticas más comúnmente aplicadas a nivel internacional, dichas estadísticas se presentan de manera independiente y complementaria, sin consolidarlas con las estadísticas sobre deuda del Gobierno Central y del Banco Central. Este criterio permite así enriquecer la información disponible sin distorsionar las comparaciones que a nivel internacional pueden efectuarse en materia de endeudamiento público.

Cuando los indicadores de deuda son relativamente bajos, como es el caso actual de la gran mayoría de las empresas públicas, el endeudamiento de éstas corresponde a obligaciones con cargo al patrimonio de cada corporación. Estas obligaciones son respaldadas por proyectos de inversión en ejecución, cuyo servicio debe financiarse con el resultado operacional de dichas empresas en el futuro, no comprometiendo el crédito público, salvo en el caso de endeudamiento con garantía estatal que se identifica separadamente.

A diciembre de 2006 las Empresas Públicas registraban un comportamiento estable de sus pasivos. En particular, su deuda bruta representó un 5,3% del PIB al finalizar el año (\$ 4,1 billones) experimentando una disminución, respecto al cierre de 2005, equivalente a 0,3 puntos porcentuales del PIB. En tanto, los activos financieros registraron, para igual período, un incremento de \$ 391.728 millones, alcanzando éstos un total de 0,9% del PIB. En este contexto, la deuda neta del conjunto de estas empresas alcanzó un 4,5% del PIB.

En aquellos casos excepcionales en que los activos de las empresas públicas no son suficientes para garantizar la deuda de éstas a un costo financiero razonable, el Fisco ha procedido a garantizar parte de su deuda. La deuda garantizada se ha mantenido estable alcanzando a diciembre de 2006 un 1,4% del PIB, equivalente a \$ 1,05 billones. Cabe señalar que, del total de deuda garantizada, un 41% corresponde a garantías entregadas a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, y un 55,2% a Metro; en tanto, en términos del lugar de emisión, el 82% de la deuda garantizada ha sido emitida internamente, mientras que el 18% restante en mercados externos.

Por último, los Bonos de Reconocimiento constituyen un pasivo del fisco con los afiliados del antiguo sistema de pensiones que se trasladaron a las AFP. Este es un pasivo de naturaleza financiera diferente, pero de él se derivan obligaciones de pago futuro que resulta relevante dimensionar. A diciembre de 2006, el stock de

bonos de reconocimiento equivalía a un 9,5% del PIB, lo que implica una disminución de 2,1 puntos porcentuales respecto de lo registrado a fines de 2005. Esta evolución se mantiene en línea con la tendencia decreciente que se viene observando desde 1985 y que se estima continuará en los próximos años (ver sección 6).

### 3. ACTIVOS Y PASIVOS DEL GOBIERNO CENTRAL

#### Descripción de las cifras

##### *Pasivos*

La deuda del Gobierno Central incorpora la deuda interna y externa de la Tesorería General de la República y de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Las cifras aquí presentadas son el resultado de un proceso de compatibilización entre la información de DIPRES y Tesorería.

*Deuda en moneda nacional:* Corresponde a la deuda interna del Gobierno Central con el Banco Central, el stock de papeles en UF emitidos en el mercado doméstico (BTU) y la deuda interna contraída por CORFO.

*Deuda en moneda extranjera:*

- *Deuda interna:* Obligaciones que mantiene la Tesorería con el Banco Central.
- *Deuda externa:* Obligaciones de Tesorería y de CORFO emitidas en el exterior, en moneda extranjera y nacional, informadas por DIPRES. Las cifras difieren de las cifras de deuda externa del Gobierno Central presentadas por el Banco Central en sus informes quincenales, principalmente porque este último excluye los bonos de emisores residentes en poder de nacionales.

##### *Activos*

*Activos en moneda nacional, sin empresas públicas:* Corresponde a las cifras de la Contraloría General de la República, presentadas en los Estados de la Situación Patrimonial del Sector Público, de las partidas: disponibilidad de moneda nacional; las inversiones y colocaciones en moneda nacional en depósitos, pagarés, acciones y otros títulos y valores; y los préstamos en moneda nacional, excluyendo los préstamos a otras entidades públicas y otros préstamos.

*Deuda financiera de empresas públicas con el fisco:* Corresponden a la deuda financiera de las empresas públicas obtenida de los balances de las mismas, y excluye los impuestos a la renta y diferidos.

*Activos en moneda extranjera:* Corresponden a la disponibilidad de moneda extranjera; las inversiones y colocaciones en moneda extranjera en depósitos –donde se registran los fondos– y pagarés; y los préstamos en moneda extranjera al personal. Se excluyeron las colocaciones en acciones en moneda extranjera por corresponder a participaciones del Gobierno en organismos internacionales, ya que son de carácter permanente.

## 4. ACTIVOS, PASIVOS Y AMORTIZACIONES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

La información de activos y pasivos del Banco Central de Chile corresponde a las cifras publicadas en los balances de este organismo, si bien los criterios de clasificación difieren. Sin embargo, a partir de la publicación del balance de diciembre de 2002, el Banco Central de Chile da a conocer detalles para replicar las cifras que se presentan en esta publicación<sup>2</sup>.

A continuación, se detalla la información que contiene cada partida de esta publicación y, también, la naturaleza de la información sobre programa de amortizaciones que la acompaña.

### *Pasivos*

*Documentos emitidos por el Banco Central:* Corresponde al valor de los pagarés, excluyendo intereses y descuentos anticipados. También se excluyen las letras emitidas para compra de cartera riesgosa a los bancos (1989–1996).

*Depósitos fiscales en moneda nacional y extranjera:* Incluye los depósitos del FCC, FEP, Fondos para programas especiales de organismos internacionales, Fondo de Infraestructura y otros depósitos del fisco. Se deduce de los depósitos en moneda nacional el activo por créditos con financiamiento de organismos internacionales<sup>3</sup>.

*Otros:* Corresponde a la suma de otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto (si el saldo neto es pasivo); más los acuerdos de crédito recíproco; y otros pasivos con el exterior, excluyendo asignaciones de DEG.

### *Activos*

*Activos de Reserva:* Hasta 2001, con el objetivo de homologar la serie, considera: activos de reservas; más intereses por cobrar al exterior; menos pasivos de reserva, excluyendo de este último el pasivo por acuerdo de crédito recíproco. Este concepto se incorpora a partir de 2002 a la medición contable de activos de reserva.

*Pagarés fiscales en moneda nacional y extranjera:* Estos pagarés se originaron por transferencias fiscales al Banco Central en virtud de las Leyes N° 18.267 y N° 18.401. En el caso de los pagarés en dólares se deducen los prepagos de intereses o capital.

*Otros:* Corresponde a la suma de créditos a bancos comerciales; más crédito al BancoEstado; más crédito a empresas estatales excluido créditos a Corfo asociados al capitalismo popular (Ley N° 18.768) y líneas de crédito con fondos de Tesorería provenientes de Organismos Internacionales; más crédito a otras instituciones, excluyendo Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos; más aportes a Organismos Internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida, los intereses y descuentos anticipados; más compra de dólares con pacto de retroventa neto (si el saldo neto es activo).

<sup>2</sup> Con excepción de la separación moneda nacional/moneda extranjera en los otros pasivos y activos.

<sup>3</sup> Dado que el riesgo comercial corre por cuenta de Tesorería, se estimó apropiado considerarlo más bien como una rebaja de pasivo en vez de un activo.

*Deuda Subordinada*<sup>4</sup>: Para mayor transparencia se presenta, aunque no se considera como activo del Banco Central, el valor de la Deuda Subordinada, a la cual se le restan pasivos asociados (Letras emitidas por compra de cartera, y Provisiones por deuda subordinada) y, además, se ajusta retroactivamente entre 1989 y 1997 por el concepto de pérdida diferida.

### *Amortizaciones*

El programa de amortizaciones de pagarés sólo incluye títulos con mercado secundario, cuyo saldo conjunto equivale a más del 99% del total. Las cifras se han obtenido a partir de programas de vencimientos que incluyen capital e intereses, por lo tanto, ha sido necesario definir el componente de intereses a descontar. En el caso de los pagarés con servicio de cupones, se ha considerado como interés el monto registrado como tal en los respectivos cupones y en el caso de los instrumentos con servicio en un solo pago se ha considerado como interés el descuento con que tales instrumentos han sido colocados.

Los pagos programados de amortizaciones excluyen intereses ya devengados y aún no servidos, los cuales forman parte de los montos de pago programados considerados como intereses. Por otra parte, en el caso de los pagarés con cupones, por haberse usado tasas faciales en lugar de las históricas de colocación, los pagos programados de capital no consideran los saldos de sobreprecio o de descuento con que fueron colocados los instrumentos.

## **5. BONOS DE RECONOCIMIENTO**

Los Bonos de Reconocimiento corresponden a una obligación del Estado chileno para con los futuros pensionados que es exigible al momento de la jubilación. Este instrumento financiero, por tanto, hace explícitas las obligaciones contraídas por el Estado con aquellos trabajadores que cotizaban en el antiguo sistema previsional.

Estas obligaciones no son conceptualmente distintas al resto de las obligaciones previsionales existentes en otros países. La diferencia práctica radica en que en la gran mayoría de los países estas obligaciones se acumulan como compromisos de gastos a futuro a través del sistema previsional que no son registrados contablemente. Esto es lo que comúnmente se ha denominado como la deuda previsional implícita de los países.

Casi ninguno de los demás países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, contabiliza estos compromisos previsionales o deuda previsional implícita como parte de la deuda pública.

---

<sup>4</sup> Hasta 1995 correspondía a una operación por la cual algunos bancos comerciales debían destinar una fracción de sus excedentes a servir, en un plazo indeterminado, obligaciones asumidas con el Banco Central a raíz de la crisis financiera de los ochenta. En el año precitado se promulgaron las Leyes N° 19.396 y N° 19.359, que facultaron, en el caso de los bancos que no estaban en condiciones de extinguir la deuda en un plazo de 40 años, cancelar la deuda mediante la emisión de nuevas acciones, licitadas o dadas en pago. La diferencia entre el valor libro de la deuda y el valor de mercado de las acciones dio origen a una pérdida contable que, en virtud de las disposiciones citadas, fue diferida, para su absorción con excedentes posteriores.

El Bono de Reconocimiento se calcula como el capital necesario para que el afiliado que se trasladó desde dicho sistema obtenga una pensión equivalente a un 80% de las remuneraciones imponibles percibidas entre junio de 1978 y junio de 1979, salvo excepciones, multiplicado por la proporción de su vida activa durante la cual cotizó en el antiguo sistema. Este monto es capitalizado a una tasa de 4% real anual desde el momento del traslado al nuevo sistema de pensiones.

En el momento en que los beneficiarios cumplen los requisitos para jubilar, los bonos son liquidados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), y el Estado, a través del Instituto de Normalización Previsional (INP), realiza una transferencia a sumaalzada que se registra como financiamiento –debajo de la línea– en la nueva presentación de las cifras fiscales del Gobierno Central. El bono así liquidado, unido al fondo de capitalización individual del afiliado, se utiliza en la generación del flujo futuro de pensiones, en cualquiera de sus modalidades.

Las cifras que se presentan corresponden al número de bonos emitidos y bonos liquidados desde el año 1982 a 2006. Cabe notar que las cifras presentadas corresponden a una estimación en base a los antecedentes disponibles hasta la fecha. Por esto, pueden observarse algunos cambios con respecto a publicaciones anteriores. Las modificaciones se originan de: (1) correcciones en el valor nominal de los bonos al momento del pago; (2) emisiones de nuevos bonos con fecha de afiliación anterior a la fecha de estimación –es decir, personas que, teniendo derecho a bono, no lo han solicitado a la fecha.

## PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL

Al 31 de diciembre de cada año

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>1. Pasivos en pesos</b>	<b>490.654</b>	<b>513.034</b>	<b>589.886</b>	<b>591.174</b>	<b>597.264</b>	<b>565.616</b>	<b>556.169</b>	<b>544.887</b>	<b>514.414</b>	<b>513.553</b>	<b>478.525</b>	<b>458.243</b>	<b>616.811</b>	<b>995.525</b>	<b>1.364.448</b>	<b>1.317.575</b>
1.1 Pagars Fiscales con Banco Central	359.186	412.567	478.031	497.314	504.813	500.713	492.078	470.676	438.960	412.473	375.912	335.065	284.973	235.659	185.704	127.283
1.2 Otros <sup>a</sup>	131.469	100.467	111.855	93.860	92.452	64.903	64.092	74.211	75.454	101.080	102.614	123.178	331.838	759.866	1.178.745	1.190.292
<b>2. Activos en pesos</b>	<b>1.201.078</b>	<b>1.668.929</b>	<b>1.851.545</b>	<b>2.192.942</b>	<b>2.437.471</b>	<b>2.564.242</b>	<b>2.668.218</b>	<b>2.729.780</b>	<b>3.066.878</b>	<b>3.160.951</b>	<b>3.207.381</b>	<b>3.285.791</b>	<b>3.037.227</b>	<b>3.259.220</b>	<b>3.871.122</b>	<b>3.989.793</b>
2.1 Activos en pesos sin empresas <sup>b</sup>	1.000.592	1.455.255	1.679.346	2.017.626	2.210.476	2.302.410	2.409.784	2.391.113	2.676.778	2.938.544	3.037.070	3.072.563	2.882.328	3.130.126	3.683.346	3.884.458
2.1.1 Depósitos en Banco Central	92.220	86.850	114.653	119.694	110.712	111.935	113.989	114.471	76.017	199.275	278.392	129.422	3.032	2.542	175	0
2.1.2 Papeles del Banco Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79.928	205.584	79.480	71.530	204.533	90.669
2.2 Deuda financiera de empresas pùb. con el fisco	200.486	213.674	172.199	175.316	226.995	261.832	258.434	338.666	390.101	222.407	170.310	213.228	154.898	129.094	187.777	105.335
<b>3. Pasivo Neto en pesos: (1) - (2)</b>	<b>-710.424</b>	<b>-1.155.895</b>	<b>-1.261.659</b>	<b>-1.601.768</b>	<b>-1.840.206</b>	<b>-1.998.626</b>	<b>-2.112.049</b>	<b>-2.184.892</b>	<b>-2.552.464</b>	<b>-2.647.398</b>	<b>-2.728.855</b>	<b>-2.827.548</b>	<b>-2.420.415</b>	<b>-2.263.695</b>	<b>-2.506.674</b>	<b>-2.672.219</b>
<b>4. Pasivos en dólares</b>	<b>11.861</b>	<b>12.044</b>	<b>11.706</b>	<b>12.035</b>	<b>10.968</b>	<b>9.786</b>	<b>9.181</b>	<b>8.501</b>	<b>8.702</b>	<b>8.794</b>	<b>9.200</b>	<b>9.585</b>	<b>10.066</b>	<b>9.348</b>	<b>6.720</b>	<b>5.201</b>
4.1 Pagars Fiscales con Banco Central <sup>c</sup>	6.169	6.339	6.475	6.659	6.978	6.664	6.654	6.040	5.907	6.213	6.192	5.848	5.364	4.399	2.487	1.030
4.2 Deuda Externa	5.692	5.705	5.231	5.375	3.990	3.123	2.527	2.461	2.795	2.580	3.008	3.737	4.702	4.949	4.233	4.171
<b>5. Activos en dólares<sup>d</sup></b>	<b>2.037</b>	<b>2.515</b>	<b>2.542</b>	<b>3.276</b>	<b>3.647</b>	<b>3.985</b>	<b>4.733</b>	<b>4.109</b>	<b>2.679</b>	<b>1.910</b>	<b>1.197</b>	<b>462</b>	<b>301</b>	<b>876</b>	<b>1.917</b>	<b>10.377</b>
5.1 Depósitos en el Banco Central	1.606	2.472	2.542	3.276	3.647	3.978	4.733	4.083	2.632	1.910	1.197	460	145	282	193	1.026
5.2 Papeles del Banco Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	401	63	0
<b>6. Pasivo Neto en dólares: (4) - (5)</b>	<b>9.824</b>	<b>9.529</b>	<b>9.164</b>	<b>8.758</b>	<b>7.321</b>	<b>5.802</b>	<b>4.448</b>	<b>4.392</b>	<b>6.023</b>	<b>6.884</b>	<b>8.002</b>	<b>9.123</b>	<b>9.765</b>	<b>8.472</b>	<b>4.803</b>	<b>-5.176</b>
<b>7. Pasivo Financiero Bruto Total: (1) + (4)</b>	<b>4.937.066</b>	<b>5.117.626</b>	<b>5.635.739</b>	<b>5.454.233</b>	<b>5.062.569</b>	<b>4.724.475</b>	<b>4.593.961</b>	<b>4.572.309</b>	<b>5.106.574</b>	<b>5.549.436</b>	<b>6.515.329</b>	<b>7.286.297</b>	<b>6.650.792</b>	<b>6.228.846</b>	<b>4.819.883</b>	<b>4.097.148</b>
<b>8. Activos Financieros Totales: (2) + (5)</b>	<b>1.964.619</b>	<b>2.630.460</b>	<b>2.947.380</b>	<b>3.516.909</b>	<b>3.922.150</b>	<b>4.257.622</b>	<b>4.749.857</b>	<b>4.676.388</b>	<b>4.480.523</b>	<b>4.254.625</b>	<b>3.992.995</b>	<b>3.615.048</b>	<b>3.217.918</b>	<b>3.749.433</b>	<b>4.836.773</b>	<b>9.535.497</b>
<b>9. Pasivo Financiero Neto Total: (7) - (8)</b>	<b>2.972.446</b>	<b>2.487.166</b>	<b>2.688.359</b>	<b>1.937.323</b>	<b>1.140.420</b>	<b>466.853</b>	<b>-155.896</b>	<b>-103.879</b>	<b>626.051</b>	<b>1.294.811</b>	<b>2.522.335</b>	<b>3.671.249</b>	<b>3.432.874</b>	<b>2.479.413</b>	<b>-36.890</b>	<b>-5.438.349</b>

### NOTAS:

- Incluye deuda de CORFO.
- Excluye activos por cobrar de crédito fiscal del sistema antiguo.
- Cifras excluyen los prepagos por intereses y capital, e incluyen el interés devengado entre el 15 y 31 de diciembre de cada año, ajustes que no están considerados en las cifras que publica la Dirección de Presupuestos. Estos ajustes explican la diferencia con las cifras de deuda del Gobierno Central que se publican en la página web de la Dirección de Presupuestos.
- Incluye Fondo de Compensación del Cobre, Fondo de Estabilización del Petróleo, Fondo de Infraestructura e inversiones en moneda extranjera del Gobierno Central.

Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.

## PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL

Al 31 de diciembre de cada año  
Como porcentaje del PIB

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>1. Pasivos en pesos</b>	<b>3,9</b>	<b>3,2</b>	<b>3,1</b>	<b>2,6</b>	<b>2,1</b>	<b>1,8</b>	<b>1,6</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>1,2</b>	<b>1,7</b>	<b>2,0</b>	<b>1,7</b>
1.1 Pagares Fiscales con Banco Central	2,8	2,6	2,5	2,1	1,8	1,6	1,4	1,3	1,2	1,0	0,9	0,7	0,6	0,4	0,3	0,2
1.2 Otros <sup>a</sup>	1,0	0,6	0,6	0,4	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,7	1,3	1,8	1,5
<b>2. Activos en pesos</b>	<b>9,4</b>	<b>10,3</b>	<b>9,6</b>	<b>9,5</b>	<b>8,6</b>	<b>8,2</b>	<b>7,7</b>	<b>7,5</b>	<b>8,3</b>	<b>7,8</b>	<b>7,4</b>	<b>7,1</b>	<b>6,0</b>	<b>5,7</b>	<b>5,8</b>	<b>5,2</b>
2.1 Activos en pesos sin empresas <sup>b</sup>	7,8	9,0	8,7	8,7	7,8	7,4	6,9	6,5	7,2	7,2	7,0	6,6	5,7	5,4	5,5	5,0
2.1.1 Depósitos en Banco Central	0,7	0,5	0,6	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2	0,5	0,6	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.2 Papeles del Banco Central	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,4	0,2	0,1	0,3	0,1
2.2 Deuda financiera de empresas púb. con el fisco	1,6	1,3	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,9	1,1	0,5	0,4	0,5	0,3	0,3	0,3	0,1
<b>3. Pasivo Neto en pesos: (1) - (2)</b>	<b>-5,6</b>	<b>-7,2</b>	<b>-6,5</b>	<b>-6,9</b>	<b>-6,5</b>	<b>-6,4</b>	<b>-6,1</b>	<b>-6,0</b>	<b>-6,9</b>	<b>-6,5</b>	<b>-6,2</b>	<b>-6,1</b>	<b>-4,7</b>	<b>-4,0</b>	<b>-3,8</b>	<b>-3,5</b>
<b>4. Pasivos en dólares</b>	<b>35,0</b>	<b>28,6</b>	<b>26,2</b>	<b>21,0</b>	<b>15,8</b>	<b>13,3</b>	<b>11,6</b>	<b>11,0</b>	<b>12,4</b>	<b>12,4</b>	<b>13,9</b>	<b>14,7</b>	<b>11,8</b>	<b>9,0</b>	<b>5,2</b>	<b>3,6</b>
4.1 Pagares Fiscales con Banco Central <sup>c</sup>	18,2	15,0	14,5	11,6	10,0	9,1	8,4	7,8	8,4	8,8	9,3	9,0	6,3	4,3	1,9	0,7
4.2 Deuda Externa	16,8	13,5	11,7	9,4	5,7	4,2	3,2	3,2	4,0	3,6	4,5	5,7	5,5	4,8	3,3	2,9
<b>5. Activos en dólares<sup>d</sup></b>	<b>6,0</b>	<b>6,0</b>	<b>5,7</b>	<b>5,7</b>	<b>5,2</b>	<b>5,4</b>	<b>6,0</b>	<b>5,3</b>	<b>3,8</b>	<b>2,7</b>	<b>1,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,4</b>	<b>0,9</b>	<b>1,5</b>	<b>7,2</b>
5.1 Depósitos en el Banco Central	4,7	5,9	5,7	5,7	5,2	5,4	6,0	5,3	3,7	2,7	1,8	0,7	0,2	0,3	0,1	0,7
5.2 Papeles del Banco Central	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0
<b>6. Pasivo Neto en dólares: (4) - (5)</b>	<b>28,9</b>	<b>22,6</b>	<b>20,5</b>	<b>15,3</b>	<b>10,5</b>	<b>7,9</b>	<b>5,6</b>	<b>5,7</b>	<b>8,6</b>	<b>9,7</b>	<b>12,1</b>	<b>14,0</b>	<b>11,5</b>	<b>8,2</b>	<b>3,7</b>	<b>-3,6</b>
<b>7. Pasivo Financiero Bruto Total: (1) + (4)</b>	<b>38,8</b>	<b>31,7</b>	<b>29,2</b>	<b>23,5</b>	<b>17,9</b>	<b>15,1</b>	<b>13,2</b>	<b>12,5</b>	<b>13,8</b>	<b>13,7</b>	<b>15,0</b>	<b>15,7</b>	<b>13,1</b>	<b>10,8</b>	<b>7,2</b>	<b>5,3</b>
<b>8. Activos Financieros Totales: (2) + (5)</b>	<b>15,4</b>	<b>16,3</b>	<b>15,3</b>	<b>15,2</b>	<b>13,9</b>	<b>13,6</b>	<b>13,7</b>	<b>12,8</b>	<b>12,1</b>	<b>10,5</b>	<b>9,2</b>	<b>7,8</b>	<b>6,3</b>	<b>6,6</b>	<b>7,3</b>	<b>12,3</b>
<b>9. Pasivo Financiero Neto Total: (7) - (8)</b>	<b>23,4</b>	<b>15,4</b>	<b>13,9</b>	<b>8,4</b>	<b>4,0</b>	<b>1,5</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,3</b>	<b>1,7</b>	<b>3,2</b>	<b>5,8</b>	<b>7,9</b>	<b>6,7</b>	<b>4,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>-7,0</b>

NOTAS:

<sup>a</sup> Incluye deuda de CORFO.

<sup>b</sup> Excluye activos por cobrar de crédito fiscal del sistema antiguo.

<sup>c</sup> Cifras excluyen los prepagos por intereses y capital, e incluyen el interés devengado entre el 15 y 31 de diciembre de cada año, ajustes que no están considerados en las cifras que publica la Dirección de Presupuestos. Estos ajustes explican la diferencia con las cifras de deuda del Gobierno Central que se publican en la página web de la Dirección de Presupuestos.

<sup>d</sup> Incluye Fondo de Compensación del Cobre, Fondo de Estabilización del Petróleo, Fondo de Infraestructura e inversiones en moneda extranjera del Gobierno Central.

Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.

**PASIVOS Y ACTIVOS DEL  
BANCO CENTRAL DE CHILE**

Al 31 de diciembre de cada año

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>1. Pasivos</b>	<b>Mill. \$ 6.719.499</b>	<b>8.079.973</b>	<b>9.089.206</b>	<b>10.660.386</b>	<b>11.284.724</b>	<b>12.047.408</b>	<b>13.986.959</b>	<b>13.319.461</b>	<b>13.175.759</b>	<b>14.394.878</b>	<b>15.001.791</b>	<b>14.733.166</b>	<b>14.102.359</b>	<b>13.653.791</b>	<b>13.173.833</b>	<b>12.826.561</b>
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central <sup>a</sup>	Mill. \$ 4.198.599	5.208.804	5.927.074	7.198.296	8.156.698	9.372.991	10.970.261	10.467.078	11.245.831	12.624.582	13.508.162	13.844.288	13.062.437	12.141.890	10.327.296	8.601.824
1.1.1 Nominales	Mill. \$ 129.020	164.080	28.010	64.170	1.110	3.460	411.000	729.800	1.727.200	1.607.500	2.772.000	3.356.732	3.537.029	3.554.108	3.614.883	3.595.056
1.1.2 En UF	Mill. \$ 3.846.598	4.850.952	5.696.644	6.906.108	7.885.381	9.057.585	10.231.726	8.878.185	8.728.734	10.620.106	8.110.590	6.487.218	5.744.460	5.324.898	4.956.615	4.574.073
1.1.3 Indexados al tipo de cambio y en dólares <sup>b</sup>	Mill. \$ 328.801	291.330	316.343	292.042	299.273	316.722	319.218	918.269	829.417	858.536	3.126.875	4.240.167	3.818.891	3.209.244	1.700.310	432.695
1.1.4 Restos <sup>c</sup>	Mill. \$ -105.820	-97.558	-113.922	-64.024	-29.065	-4.775	8.317	-59.176	-39.520	-461.559	-501.303	-239.849	-37.942	53.640	55.488	0
1.2 Depósitos Fiscales	Mill. \$ 694.224	1.032.144	1.210.487	1.443.662	1.595.391	1.802.540	2.195.628	2.048.914	1.465.105	1.292.949	1.064.006	458.834	90.131	160.678	99.175	1.024.235
1.2.1 Moneda Nacional	Mill. \$ 92.220	86.850	114.653	119.694	110.712	111.935	113.989	114.471	76.017	199.275	278.392	129.422	3.032	2.542	175	1
1.2.2 Moneda Extranjera	Mill. US\$ 1.606	2.472	2.542	3.276	3.647	3.978	4.733	4.083	2.632	1.910	1.197	460	145	282	193	1.916
1.3 Otros <sup>d</sup>	Mill. \$ 1.826.676	1.839.026	1.951.645	2.018.428	1.532.635	871.877	821.070	803.469	464.822	477.347	429.623	432.044	949.790	1.351.223	2.747.361	3.200.502
<b>2. Activos y deuda subordinada</b>	<b>Mill. \$ 6.431.502</b>	<b>7.412.471</b>	<b>8.405.106</b>	<b>9.611.570</b>	<b>10.082.183</b>	<b>10.504.478</b>	<b>11.904.848</b>	<b>11.416.975</b>	<b>11.725.527</b>	<b>12.922.659</b>	<b>14.762.264</b>	<b>15.862.482</b>	<b>13.854.948</b>	<b>12.878.539</b>	<b>11.465.970</b>	<b>12.143.974</b>
2.1 Reservas Internacionales	Mill. US\$ 7.204	9.655	10.219	13.919	15.228	15.805	18.274	16.292	14.946	15.110	14.400	15.351	15.851	16.016	16.963	19.428
2.2 Pagares Fiscales	Mill. \$ 2.671.757	2.836.107	3.269.085	3.188.276	3.345.790	3.332.508	3.418.402	3.332.356	3.555.967	3.970.658	4.439.109	4.500.821	3.500.556	2.698.361	1.464.636	677.664
2.2.1 Moneda Nacional	Mill. \$ 359.186	412.567	478.031	497.314	504.813	500.713	492.078	470.876	438.960	412.473	375.912	335.065	284.973	235.659	185.704	127.283
2.2.2 Moneda Extranjera	Mill. US\$ 6.169	6.339	6.475	6.659	6.978	6.664	6.654	6.040	5.907	6.213	6.192	5.848	5.364	4.399	2.487	1.030
2.3 Otros <sup>e</sup>	Mill. \$ 1.059.254	892.456	731.216	798.899	536.815	455.401	449.569	365.912	282.399	298.651	873.945	425.806	852.977	1.213.923	1.278.866	1.083.164
<b>3. Pasivo Neto Total y deuda subordinada: (1) - (2)</b>	<b>Mill. \$ 287.997</b>	<b>667.502</b>	<b>684.100</b>	<b>1.048.816</b>	<b>1.202.542</b>	<b>1.542.930</b>	<b>2.082.111</b>	<b>1.902.487</b>	<b>1.450.232</b>	<b>1.472.239</b>	<b>239.526</b>	<b>-1.129.317</b>	<b>247.410</b>	<b>775.252</b>	<b>1.707.863</b>	<b>682.587</b>
<b>Memo:</b>																
Deuda Subordinada ajustada <sup>f</sup>	Mill. \$ 730.149	857.606	988.481	988.662	1.021.956	1.018.361	701.728	806.569	837.052	864.359	880.134	892.000	923.809	934.179	946.674	933.110

**NOTAS:**

- Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.
- Incluye documentos reajustables según dólar observado y dólar acuerdo, extinguiéndose estos últimos a partir de 2000.
- Corresponde a la suma de los premios y los descuentos por la colocación de los papeles en el mercado. Cabe señalar que la cifra total de "Documentos emitidos por el Banco Central" a diciembre de cada año no incluye los premios o descuentos devengados al momento de la colocación de los papeles, en tanto que las cifras desagregadas sí los incluyen.
- Incluye otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto; más acuerdo de crédito recíproco; otros pasivos del exterior, excluyendo asignaciones DEG.
- Incluye crédito interno neto, excluyendo transferencias fiscales y líneas de crédito a programas de Organismos Internacionales; más aportes a Organismos Internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluida la pérdida diferida, los "Intereses y descuentos percibidos anticipadamente por venta de pagarés" y la inversión en acciones.
- Cifras Ajustadas. Ver Sección 5.

Fuente: Banco Central.

## PASIVOS Y ACTIVOS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

Al 31 de diciembre de cada año  
Como porcentaje del PIB

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>1. Pasivos</b>	<b>52,8</b>	<b>50,1</b>	<b>47,2</b>	<b>46,0</b>	<b>39,9</b>	<b>38,6</b>	<b>40,3</b>	<b>36,5</b>	<b>35,5</b>	<b>35,5</b>	<b>34,5</b>	<b>31,8</b>	<b>27,6</b>	<b>23,4</b>	<b>19,8</b>	<b>16,6</b>
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central <sup>a</sup>	33,0	32,3	30,7	31,1	28,8	30,0	31,6	28,6	30,3	31,1	31,0	29,9	25,5	20,8	15,5	11,1
1.1.1 Nominales	1,0	1,0	0,1	0,3	0,0	0,0	1,2	2,0	4,7	4,0	6,4	7,2	6,9	6,1	5,4	4,6
1.1.2 En UF	30,2	30,0	29,5	29,8	27,8	29,0	29,5	24,3	23,5	26,2	18,6	14,0	11,2	9,1	7,4	5,9
1.1.3 Indexados al dólar <sup>b</sup>	2,6	1,8	1,7	1,3	1,1	1,0	0,9	2,5	2,2	2,1	7,2	9,2	7,5	5,5	2,6	0,6
1.1.4 Restos <sup>c</sup>	-0,8	-0,6	-0,6	-0,3	-0,1	0,0	0,0	-0,2	-0,1	-1,1	-1,2	-0,5	-0,1	0,1	0,1	0,0
1.2 Depósitos Fiscales	5,5	6,4	6,3	6,2	5,6	5,8	6,3	5,6	3,9	3,2	2,4	1,0	0,2	0,3	0,1	1,3
1.2.1 Moneda Nacional	0,7	0,5	0,6	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2	0,5	0,6	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2.2 Moneda Extranjera	4,7	5,9	5,7	5,7	5,2	5,4	6,0	5,3	3,7	2,7	1,8	0,7	0,2	0,3	0,1	0,0
2.3 Otros <sup>d</sup>	14,4	11,4	10,1	8,7	5,4	2,8	2,4	2,2	1,3	1,2	1,0	0,9	1,9	2,3	4,1	1,3
<b>2. Activos s/deuda subordinada</b>	<b>50,6</b>	<b>46,0</b>	<b>43,6</b>	<b>41,5</b>	<b>35,6</b>	<b>33,6</b>	<b>34,3</b>	<b>31,2</b>	<b>31,6</b>	<b>31,8</b>	<b>33,9</b>	<b>34,2</b>	<b>27,1</b>	<b>22,1</b>	<b>17,2</b>	<b>15,7</b>
2.1 Reservas Internacionales	21,2	22,8	22,9	24,3	21,9	21,5	23,1	21,1	21,2	21,3	21,7	23,6	18,6	15,4	13,1	13,4
2.2 Pagares Fiscales	21,0	17,6	17,0	13,8	11,8	10,7	9,8	9,1	9,6	9,8	10,2	9,7	6,8	4,6	2,2	0,9
2.2.1 Moneda Nacional	2,8	2,6	2,5	2,1	1,8	1,6	1,4	1,3	1,2	1,0	0,9	0,7	0,6	0,4	0,3	0,2
2.2.2 Moneda Extranjera	18,2	15,0	14,5	11,6	10,0	9,1	8,4	7,8	8,4	8,8	9,3	9,0	6,3	4,2	1,9	0,7
2.3 Otros <sup>e</sup>	8,3	5,5	3,8	3,4	1,9	1,5	1,3	1,0	0,8	0,7	2,0	0,9	1,7	2,1	1,9	1,4
<b>3. Pasivo Neto Total s/deuda subordinada: (1) - (2)</b>	<b>2,3</b>	<b>4,1</b>	<b>3,5</b>	<b>4,5</b>	<b>4,2</b>	<b>4,9</b>	<b>6,0</b>	<b>5,2</b>	<b>3,9</b>	<b>3,6</b>	<b>0,6</b>	<b>-2,4</b>	<b>0,5</b>	<b>1,3</b>	<b>2,6</b>	<b>0,9</b>

Memo:

Deuda Subordinada ajustada (f)

NOTAS:

<sup>a</sup> Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.

<sup>b</sup> Incluye documentos reajustables según dólar observado y dólar acuerdo, extinguiéndose estos últimos a partir de 2000.

<sup>c</sup> Corresponde a la suma de los premios y los descuentos por la colocación de los papeles en el mercado. Cabe señalar que la cifra total de "Documentos emitidos por el Banco Central" a diciembre de cada año no incluye los premios o descuentos devengados al momento de la colocación de los papeles, en tanto que las cifras desagregadas sí los incluyen.

<sup>d</sup> Incluye otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto; más acuerdo de crédito recíproco; otros pasivos del exterior, excluyendo asignaciones DEG.

<sup>e</sup> Incluye crédito interno neto, excluyendo transferencias fiscales y líneas de crédito a programas de Organismos Internacionales; más aportes a Organismos Internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluida la pérdida diferida, los "Intereses y descuentos percibidos anticipadamente por venta de pagarés" y la inversión en acciones.

<sup>f</sup> Cifras Ajustadas. Ver Sección 5.

Fuente: Banco Central.

## PASIVOS Y ACTIVOS DEL BANCO CENTRAL

Detalle moneda nacional/extranjera  
En pesos (dólares) de fin de año

2006				
<b>1. Pasivos en moneda nacional</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>9.288</b>	<b>% PIB</b>	<b>12,0</b>
1.1. Documentos emitidos por el Banco Central <sup>a</sup>		8.602		11,1
1.1.1 <i>Nominales</i>		3.595		4,6
1.1.2 <i>En UF</i>		4.574		5,9
1.1.3 <i>Indexados al tipo de cambio</i>		433		0,6
1.2. Depósitos Fiscales		0,0		0,0
1.3. Otros <sup>b</sup>		686		0,9
<b>2. Activos en moneda nacional</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>1.110</b>	<b>% PIB</b>	<b>1,4</b>
2.1. Pagarés Fiscales		159		0,2
2.2. Otros <sup>b</sup>		951		1,2
<b>3. Pasivo Neto en moneda nacional: (1) - (2)</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>8.178</b>	<b>% PIB</b>	<b>10,6</b>
<b>4. Pasivos en moneda extranjera</b>	<b>Mill. US\$</b>	<b>6.622</b>	<b>% PIB</b>	<b>8,6</b>
4.1. Documentos emitidos por el Banco Central en dólares		1		0,0
4.2. Depósitos Fiscales		1.916		2,5
4.3. Otros <sup>b</sup>		4.704		6,1
<b>5. Activos en moneda extranjera</b>	<b>Mill. US\$</b>	<b>20.706</b>	<b>% PIB</b>	<b>26,8</b>
5.1. Reservas Internacionales		19.428		25,1
5.2. Pagarés Fiscales		1.030		1,3
5.3. Otros <sup>b</sup>		248		0,3
<b>6. Pasivo Neto en moneda extranjera: (4) - (5)</b>	<b>Mill. US\$</b>	<b>-14.084</b>	<b>% PIB</b>	<b>-18,2</b>
<b>7. Pasivos totales: (1) + (4)</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>12.287</b>	<b>% PIB</b>	<b>16,6</b>
<b>8. Activos totales: (2) + (5)</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>12.176</b>	<b>% PIB</b>	<b>15,7</b>
<b>9. Pasivo Neto total: (7) - (8)</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>651</b>	<b>% PIB</b>	<b>0,8</b>

NOTAS:

<sup>a</sup> Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.

<sup>b</sup> Para ver más detalle de qué incluyen los otros pasivos y otros activos, ver sección 4 de este Capítulo.

Fuente: Banco Central.

**PASIVO CONSOLIDADO  
DEL GOBIERNO CENTRAL + BANCO CENTRAL<sup>a</sup>**

Al 31 de diciembre de cada año  
En millones de pesos

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Pasivo Bruto Consolidado con BCCh</b>	8.290.584	9.329.348	10.245.373	11.482.681	11.406.113	11.636.834	12.966.890	12.510.701	13.261.260	14.680.707	15.934.077	16.855.224	17.082.983	16.727.407	16.192.873	15.131.141
<b>Pasivo Consolidado Neto</b>	3.260.443	3.154.668	3.372.459	2.986.139	2.342.961	2.009.784	1.926.215	1.798.608	2.076.283	2.767.050	2.761.861	2.541.933	3.680.284	3.254.664	1.670.973	-4.755.762

NOTA:

<sup>a</sup> La consolidación de las cifras entre el Gobierno Central y el Banco Central elimina aquellas partidas que representan pasivos (activos) para el Gobierno Central y activos (pasivos) para el Banco Central. Estas partidas son los pagarés fiscales con el Banco Central y los depósitos fiscales en el Banco Central.

Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.

**PASIVO CONSOLIDADO  
DEL GOBIERNO CENTRAL + BANCO CENTRAL<sup>a</sup>**

Al 31 de diciembre de cada año  
Como porcentaje del PIB

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Pasivo Bruto Consolidado con BCCh</b>	65,2	57,9	53,1	49,5	40,3	37,3	37,3	34,2	35,7	36,2	36,6	36,4	33,4	28,6	24,3	19,6
<b>Pasivo Consolidado Neto</b>	25,6	19,6	17,5	12,9	8,3	6,4	5,6	4,9	5,6	6,8	6,4	5,5	7,2	5,5	2,5	-6,1

NOTA:

<sup>a</sup> La consolidación de las cifras entre el Gobierno Central y el Banco Central elimina aquellas partidas que representan pasivos (activos) para el Gobierno Central y activos (pasivos) para el Banco Central. Estas partidas son los pagarés fiscales con el Banco Central y los depósitos fiscales en el Banco Central.

Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.

## AMORTIZACIONES DE LA DEUDA

Consolidado Gobierno Central<sup>1</sup> + Banco Central<sup>2</sup>

	Gobierno Central				Banco Central				TOTAL		
	Total Mill. \$ 31 dic. 06	Ch\$ Mill. \$	UF\$ Mill. UF	Indexada al US\$ Mill. US\$	En US\$ Mill. US\$	Total Mill. \$ 31 dic. 06	Ch\$ Mill. \$	UF\$ Mill. UF	Indexada al US\$ Mill. US\$	En US\$ Mill. US\$	TOTAL Mill. \$ 31 dic. 06
<b>2007</b>	352.725,4	295,2	0,6	0,0	640,1	3.124.696,1	2.071.722,7	45,8	400,0	0,0	3.477.421,5
<b>2008</b>	434.012,8	210,1	0,6	0,0	792,4	1.652.595,1	500.000,0	51,5	390,0	0,0	2.086.607,9
<b>2009</b>	281.231,1	86,8	0,6	0,0	504,3	808.262,4	253.000,0	30,3	0,0	0,0	1.089.493,5
<b>2010</b>	59.838,1	86,8	0,7	0,0	86,6	620.871,1	160.150,0	25,1	0,0	0,0	680.709,2
<b>2011</b>	51.976,2	43,4	0,4	0,0	83,4	325.423,4	70.000,0	13,9	0,0	0,0	377.399,5
<b>2012</b>	385.835,2	0,0	0,3	0,0	710,5	350.331,6	0,0	19,1	0,0	0,0	736.166,8
<b>2013</b>	477.632,4	0,0	0,3	0,0	883,7	256.068,2	0,0	14,0	0,0	0,0	733.700,6
<b>2014</b>	29.631,3	0,0	0,3	0,0	46,6	264.752,0	216.100,0	2,7	0,0	0,0	294.383,2
<b>2015</b>	231.121,0	0,0	11,3	0,0	45,8	189.777,8	143.900,0	2,5	0,0	0,0	420.898,7
<b>2016</b>	29.720,0	0,0	0,3	0,0	45,8	125.424,4	0,0	6,8	0,0	0,0	155.144,4
<b>Resto</b>	968.025,9	386,8	43,1	0,0	330,5	261.154,1	0,0	14,2	0,0	0,0	1.229.180,0

**NOTAS:**

- <sup>1</sup> Excluye pagarés fiscales con el Banco Central.
- <sup>2</sup> Ver Sección 4.
- <sup>3</sup> UF y UTM.

Fuente: Banco Central y Ministerio de Hacienda.

## PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS EMPRESAS PÚBLICAS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Consolidado de Empresas Públicas  
Al 31 de diciembre de cada año  
Millones de pesos

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>1. Pasivos Financieros</b>	<b>657.731</b>	<b>685.766</b>	<b>594.650</b>	<b>701.211</b>	<b>830.453</b>	<b>1.012.333</b>	<b>1.251.043</b>	<b>1.798.437</b>	<b>1.978.695</b>	<b>2.015.481</b>	<b>2.318.610</b>	<b>3.006.923</b>	<b>3.349.577</b>	<b>3.567.538</b>	<b>3.757.202</b>	<b>4.128.943</b>
1.1 Corto Plazo <sup>a</sup>	158.554	181.983	187.670	272.486	326.850	229.781	337.589	452.539	396.886	526.757	579.471	660.217	689.119	293.375	299.990	149.905
1.2 Largo Plazo <sup>b</sup>	298.691	290.110	243.781	253.409	276.608	520.721	655.020	1.007.231	1.191.709	1.266.317	1.568.828	2.133.479	2.505.560	3.103.638	3.269.435	3.873.702
1.3 Pasivos Financieros con el fisco <sup>c</sup>	200.486	213.674	172.199	175.316	226.995	261.832	258.434	338.666	390.101	222.407	170.310	213.228	154.898	129.094	187.777	105.335
<b>2. Activos Financieros<sup>d</sup></b>	<b>153.623</b>	<b>160.462</b>	<b>169.087</b>	<b>279.794</b>	<b>288.312</b>	<b>243.489</b>	<b>127.858</b>	<b>182.774</b>	<b>214.942</b>	<b>169.498</b>	<b>173.749</b>	<b>251.325</b>	<b>211.912</b>	<b>327.420</b>	<b>273.356</b>	<b>665.084</b>
<b>3. Pasivos Financieros Netos: (1) - (2)</b>	<b>504.108</b>	<b>525.304</b>	<b>425.564</b>	<b>421.417</b>	<b>542.141</b>	<b>768.844</b>	<b>1.123.184</b>	<b>1.615.663</b>	<b>1.763.753</b>	<b>1.845.983</b>	<b>2.144.860</b>	<b>2.755.598</b>	<b>3.137.665</b>	<b>3.240.119</b>	<b>3.483.846</b>	<b>3.463.859</b>
<b>Memo:</b>																
Pasivo Financiero excluyendo pasivo con el fisco	457.245	472.092	422.451	525.896	603.458	750.501	992.609	1.459.771	1.588.595	1.793.074	2.148.299	2.793.695	3.194.679	3.397.012	3.569.426	4.023.607
Pasivo Financiero neto excluyendo pasivo con el fisco	303.622	311.630	253.364	246.101	315.146	507.013	864.750	1.276.997	1.373.652	1.623.576	1.974.550	2.542.371	2.982.767	3.069.593	3.296.069	3.358.524

NOTAS:

- <sup>a</sup> Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo y porción de corto plazo de las obligaciones de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y porción de corto plazo de crédito proveedores de largo plazo.  
<sup>b</sup> Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y crédito proveedores de largo plazo.  
<sup>c</sup> Excluye impuestos a la Renta y Diferidos.  
<sup>d</sup> Incluye disponible, depósitos a plazo, valores negociables netos, inversiones financieras en pactos.

Fuente: Dirección de Presupuestos.

## PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS EMPRESAS PÚBLICAS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Consolidado de Empresas Públicas  
Al 31 de diciembre de cada año  
Como porcentaje del PIB

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>1. Pasivos Financieros</b>	<b>5,2</b>	<b>4,3</b>	<b>3,1</b>	<b>3,0</b>	<b>2,9</b>	<b>3,2</b>	<b>3,6</b>	<b>4,9</b>	<b>5,3</b>	<b>5,0</b>	<b>5,3</b>	<b>6,5</b>	<b>6,5</b>	<b>6,1</b>	<b>5,6</b>	<b>5,3</b>
1.1 Corto Plazo <sup>a</sup>	1,2	1,1	1,0	1,2	1,2	0,7	1,0	1,2	1,1	1,3	1,3	1,4	1,3	0,5	0,5	0,2
1.2 Largo Plazo <sup>b</sup>	2,3	1,8	1,2	1,1	1,0	1,7	1,9	2,8	3,2	3,1	3,6	4,6	4,9	5,3	4,9	5,0
1.3 Pasivos Financieros con el fisco <sup>c</sup>	1,6	1,3	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,9	1,1	0,5	0,4	0,5	0,3	0,3	0,3	0,1
<b>2. Activos Financieros<sup>d</sup></b>	<b>1,2</b>	<b>1,0</b>	<b>0,9</b>	<b>1,2</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>0,9</b>
<b>3. Pasivos Financieros Netos: (1) - (2)</b>	<b>4,0</b>	<b>3,3</b>	<b>2,2</b>	<b>1,8</b>	<b>1,9</b>	<b>2,5</b>	<b>3,2</b>	<b>4,4</b>	<b>4,7</b>	<b>4,5</b>	<b>4,9</b>	<b>5,9</b>	<b>6,1</b>	<b>5,5</b>	<b>5,2</b>	<b>4,5</b>
<b>Memo:</b>																
Pasivo Financiero excluyendo pasivo con el fisco	3,6	2,9	2,2	2,3	2,1	2,4	2,9	4,0	4,3	4,4	4,9	6,0	6,2	5,8	5,4	5,2
Pasivo Financiero neto excluyendo pasivo con el fisco	2,4	1,9	1,3	1,1	1,1	1,6	2,5	3,5	3,7	4,0	4,5	5,5	5,8	5,2	4,9	4,3

NOTAS:

- <sup>a</sup> Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo y porción de corto plazo de las obligaciones de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y porción de corto plazo de crédito proveedores de largo plazo.  
<sup>b</sup> Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y crédito proveedores de largo plazo.  
<sup>c</sup> Excluye impuestos a la Renta y Diferidos.  
<sup>d</sup> Incluye disponible, depósitos a plazo, valores negociables netos, inversiones financieras en pactos.

Fuente: Dirección de Presupuestos.

## DEUDA GARANTIZADA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Al 31 de diciembre de cada año  
Millones de pesos

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>1. TOTAL DEUDA GARANTIZADA</b>	<b>1.460.766</b>	<b>1.329.110</b>	<b>1.301.590</b>	<b>1.265.162</b>	<b>1.162.758</b>	<b>415.560</b>	<b>381.026</b>	<b>360.843</b>	<b>368.429</b>	<b>372.801</b>	<b>354.242</b>	<b>594.784</b>	<b>744.138</b>	<b>925.954</b>	<b>907.581</b>	<b>1.051.758</b>
1.1 Deuda Interna	31.337	30.909	28.902	37.900	43.517	57.055	59.085	65.115	70.279	83.025	124.572	219.359	416.255	596.774	784.684	862.036
1.2 Deuda Externa <sup>a</sup>	1.429.429	1.298.202	1.272.689	1.227.262	1.119.241	358.505	321.941	295.727	298.151	289.776	229.670	375.424	327.883	329.180	122.896	189.723
1.2.1 Banco Central de Chile	781.582	797.540	880.615	825.556	726.320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA:

<sup>a</sup> Incluye deuda garantizada del sistema financiero y no financiero. Se resta la deuda garantizada de empresas públicas que fueron privatizadas.

Fuente: Tesorería General de la República.

## DEUDA GARANTIZADA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Al 31 de diciembre de cada año  
Como porcentaje del PIB

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>1. TOTAL DEUDA GARANTIZADA</b>	<b>11,5</b>	<b>8,2</b>	<b>6,8</b>	<b>5,5</b>	<b>4,1</b>	<b>1,3</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>	<b>1,6</b>	<b>1,4</b>	<b>1,4</b>
1.1 Deuda Interna	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,5	0,8	1,0	1,2	1,1
1.2 Deuda Externa <sup>a</sup>	11,2	8,1	6,6	5,3	4,0	1,1	0,9	0,8	0,8	0,7	0,5	0,8	0,6	0,6	0,2	0,2
1.2.1 Banco Central de Chile	6,1	4,9	4,6	3,6	2,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

NOTA:

<sup>a</sup> Incluye deuda garantizada del sistema financiero y no financiero. Se resta la deuda garantizada de empresas públicas que fueron privatizadas.

Fuente: Tesorería General de la República.

## BONOS DE RECONOCIMIENTO BONOS LIQUIDADOS Y VALOR STOCK

Años	N° Bonos liquidados	Bonos Activos Monto actualizado <sup>a</sup>	
		Mill. \$	% PIB
1982	371	488.454	41,4
1983	3.229	637.962	42,5
1984	4.324	817.449	44,1
1985	4.599	1.082.006	40,7
1986	6.439	1.330.766	38,9
1987	8.442	1.691.879	36,9
1988	9.365	1.939.343	32,1
1989	9.994	2.420.769	31,9
1990	11.424	3.222.179	33,5
1991	10.292	3.918.719	30,8
1992	12.179	4.595.872	28,5
1993	15.738	5.261.522	27,3
1994	16.416	5.825.973	25,1
1995	18.251	6.390.559	22,6
1996	18.452	6.878.566	22,0
1997	19.712	7.344.100	21,2
1998	22.874	7.657.946	21,0
1999	25.296	7.795.408	21,0
2000	28.068	8.062.517	19,9
2001	30.495	8.142.093	18,7
2002	28.733	8.217.112	17,7
2003	33.615	8.047.589	15,7
2004	37.887	7.910.404	13,5
2005	39.322	7.780.123	11,7
2006	42.878	7.385.246	9,5

NOTA:

<sup>a</sup> El valor actualizado o valor stock de los Bonos de Reconocimiento es la sumatoria del valor nominal reajustado más los intereses capitalizados de todos los bonos emitidos y no pagados a una determinada fecha.

Fuente: INP.



## **E. ESTADÍSTICAS DE PERSONAL**



## **1. Dotación Efectiva 1997-2006**

### **1.1. Dotación Efectiva Total por año**



## DOTACIÓN EFECTIVA DE PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL<sup>1</sup>

Al 31 de mayo de cada año

MINISTERIOS	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	275	274	271	284	276	281	308	297	302	305
CONGRESO NACIONAL <sup>2</sup>	735	792	789	776	802	798	816	806	813	806
MINISTERIO DEL INTERIOR	2.224	2.294	2.303	2.288	2.355	2.405	2.445	2.552	2.660	2.739
MINISTERIO DE R.R.EE.	1.252	1.248	1.252	1.240	1.307	1.441	1.468	1.430	1.430	1.505
MINISTERIO DE ECONOMÍA	2.826	2.751	2.692	2.721	2.286	2.293	2.350	2.339	2.402	2.455
MINISTERIO DE HACIENDA	6.474	6.665	6.804	6.764	7.149	7.478	7.613	7.760	7.910	8.058
MINISTERIO DE EDUCACIÓN <sup>3</sup>	9.668	10.002	10.004	11.169	11.594	11.676	11.647	11.478	11.574	11.669
MINISTERIO DE JUSTICIA <sup>4</sup>	11.706	12.186	12.880	11.805	14.736	15.206	15.669	16.671	17.364	18.587
MINISTERIO DE DEFENSA	313	315	302	2.983	2.947	3.083	3.380	3.500	3.539	3.527
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	7.614	7.513	7.470	7.320	7.384	7.143	6.986	6.796	6.900	6.807
MINISTERIO DE AGRICULTURA <sup>5</sup>	4.400	4.476	4.488	4.443	4.567	4.733	4.802	4.770	4.759	4.834
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	368	369	370	346	365	364	359	359	358	412
MINISTERIO DEL TRABAJO <sup>6,7</sup>	6.314	6.439	6.426	7.464	6.450	6.541	6.553	6.555	6.612	6.736
MINISTERIO DE SALUD	67.481	68.479	69.189	70.306	73.180	75.817	77.939	79.529	81.088	83.187
MINISTERIO DE MINERÍA	672	679	668	666	699	710	714	717	774	813
MINISTERIO DE VIVIENDA	3.359	3.451	3.317	3.205	3.205	3.246	3.184	3.197	3.087	3.067
MINISTERIO DE TRANSPORTES	332	327	330	330	329	322	394	431	468	489
MINISTERIO SEC. GENERAL DE GOBIERNO	373	351	357	351	529	833	895	888	855	852
MINISTERIO DE PLANIF. Y COOPERACIÓN	888	911	929	898	1.225	1.515	1.511	1.591	1.575	1.621
MINISTERIO SEC. GENERAL DE LA PRESIDENCIA	256	288	291	328	442	483	538	548	564	563
PODER JUDICIAL	4.817	4.984	5.552	5.560	5.828	6.093	6.297	6.593	7.286	7.952
CONTABILIDAD GENERAL DE LA REPÚBLICA	1.456	1.448	1.413	1.408	1.398	1.391	1.411	1.398	1.450	1.490
MINISTERIO PÚBLICO				96	441	809	1.144	2.103	3.383	3.543
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>133.803</b>	<b>136.242</b>	<b>138.097</b>	<b>142.751</b>	<b>149.494</b>	<b>154.661</b>	<b>158.423</b>	<b>162.308</b>	<b>167.153</b>	<b>172.017</b>
REGULARIZACIONES DE HONORARIOS	19	691			1.751	2.598	325	608	1.132	593
DOTACIONES DE LOS PROG 02 Y 03 <sup>8</sup>				2.369	3.644					
VARIACIÓN PORCENTUAL DOTACIÓN NETA	0,7%	1,3%	1,4%	1,7%	0,9%	1,7%	2,2%	2,1%	2,3%	2,6%

### NOTAS:

- La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central en esta publicación, complementada con las notas que se señalan a continuación. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.
- No incluye a Senadores ni Diputados.
- Desde 2000 se incluye el personal del Programa 02: Programas Alternativos de Enseñanza Pre-Escolar, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Considera para todos los años el personal del Programa 02 del Servicio Nacional de Menores, en las publicaciones anteriores se había considerado sólo en los años 2000 y 2001.
- Desde 2000 se incluye el personal del Programa 02: Proyecto de Desarrollo Rural, y del Programa 03: Proyecto Secano Costero, ambos del Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- En las publicaciones anteriores se consideró sólo para el año 2000 al Hospital de la Dipreca con 1.126 funcionarios, la que se ha excluido para efectos de comparación de la serie.
- Desde ese año en adelante considera al personal del Programa 02 Comisión Ergonómica, de la Subsecretaría de Previsión Social.
- Desde 2000 se considera las Dotaciones Efectivas de los Programas 02 y 03, pero que no representan aumento de personal.



**1.2. Dotación Efectiva Total 1997-2006  
Clasificada por Sexo**



## DOTACIÓN EFECTIVA DE PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL<sup>1</sup> CLASIFICADA POR SEXO

Al 31 de mayo de cada año

MINISTERIOS	1997		1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
	MUJERES	HOMBRES																		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	83	192	86	188	87	184	100	184	97	179	102	179	112	196	105	192	107	195	108	197
CONGRESO NACIONAL <sup>2</sup>	216	519	229	563	237	552	270	558	244	558	246	552	249	567	252	554	256	557	256	550
MINISTERIO DEL INTERIOR	942	1.282	964	1.330	969	1.334	986	1.302	1.033	1.322	1.068	1.337	1.080	1.365	1.153	1.399	1.223	1.437	1.271	1.468
MINISTERIO DE RREE	396	856	398	850	396	856	416	824	469	838	546	895	552	916	549	881	559	871	615	890
MINISTERIO DE ECONOMÍA	1.210	1.616	1.170	1.581	1.164	1.528	1.190	1.531	1.012	1.274	1.038	1.255	1.089	1.261	1.088	1.251	1.114	1.288	1.163	1.292
MINISTERIO DE HACIENDA	2.839	3.635	2.954	3.711	3.058	3.746	3.073	3.691	3.279	3.670	3.464	4.014	3.553	4.060	3.624	4.136	3.730	4.180	3.847	4.211
MINISTERIO DE EDUCACIÓN <sup>3</sup>	7.067	2.601	7.387	2.615	7.400	2.604	7.374	2.569	8.864	2.730	8.925	2.751	8.958	2.689	8.847	2.631	8.928	2.646	8.996	2.673
MINISTERIO DE JUSTICIA <sup>4</sup>	3.317	7.071	3.541	7.157	4.016	7.559	4.032	7.773	5.501	9.235	5.694	9.512	5.867	9.802	6.026	10.645	6.147	11.217	6.433	12.154
MINISTERIO DE DEFENSA <sup>5</sup>	87	226	83	232	79	223	87	218	689	2.258	709	2.374	818	2.562	885	2.615	901	2.638	900	2.627
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	1.816	5.798	1.869	5.644	1.884	5.586	1.907	5.413	1.988	5.396	1.975	5.168	1.992	4.994	1.999	4.797	2.076	4.824	2.186	4.621
MINISTERIO DE AGRICULTURA <sup>6</sup>	1.296	3.104	1.292	3.184	1.345	3.143	1.327	3.104	1.393	3.174	1.469	3.264	1.511	3.291	1.518	3.252	1.525	3.234	1.584	3.250
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	160	208	158	211	157	213	144	202	156	209	158	206	157	202	164	195	163	195	194	218
MINISTERIO DEL TRABAJO <sup>7</sup>	3.378	2.936	3.460	2.979	3.500	2.926	3.439	2.894	3.508	2.942	3.589	2.952	3.578	2.975	3.590	2.965	3.600	3.012	3.696	3.040
MINISTERIO DE SALUD <sup>8</sup>	44.966	22.515	45.984	22.495	46.875	22.314	47.176	23.130	48.485	24.695	49.562	24.355	51.160	26.779	52.524	27.005	53.621	27.467	54.760	28.427
MINISTERIO DE MINERÍA	227	445	227	452	227	445	228	438	253	446	456	458	252	456	252	465	279	495	298	515
MINISTERIO DE VIVIENDA	1.282	2.077	1.322	2.129	1.318	1.999	1.287	1.918	1.327	1.878	1.353	1.893	1.350	1.834	1.389	1.808	1.359	1.728	1.370	1.697
MINISTERIO DE TRANSPORTES	130	202	134	193	139	191	142	188	140	189	141	181	173	221	190	241	212	256	231	258
MINISTERIO SEC. GENERAL DE GOBIERNO	118	255	120	231	125	232	129	222	231	298	318	515	335	560	338	550	339	516	327	525
MINISTERIO DE PLANIF. Y COOPERACIÓN	405	483	426	485	439	490	435	463	654	571	818	697	825	686	857	734	857	718	892	729
MINISTERIO SEC. GENERAL DE LA PRESIDENCIA	116	140	133	155	130	161	145	183	223	219	242	241	273	265	280	268	295	269	300	263
PODER JUDICIAL	2.734	2.083	2.873	2.111	3.237	2.315	3.280	2.280	3.411	2.417	3.546	2.547	3.674	2.623	3.834	2.759	4.257	3.029	4.617	3.335
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	740	716	732	716	712	701	710	698	703	695	705	686	724	687	720	678	736	714	755	735
MINISTERIO PÚBLICO	39	57	181	260	391	418	546	598	1.063	1.040	1.721	1.662	1.806	1.737						
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>73.525</b>	<b>58.960</b>	<b>75.542</b>	<b>59.212</b>	<b>77.490</b>	<b>59.302</b>	<b>77.916</b>	<b>59.788</b>	<b>83.841</b>	<b>65.653</b>	<b>86.311</b>	<b>66.450</b>	<b>88.834</b>	<b>69.589</b>	<b>91.247</b>	<b>71.061</b>	<b>94.005</b>	<b>73.148</b>	<b>96.605</b>	<b>75.412</b>
VARIACIÓN PORCENTUAL <sup>9</sup>			2,7%	0,4%	2,6%	0,2%	0,5%	0,8%	7,6%	9,8%	2,9%	1,2%	2,9%	4,7%	2,7%	2,1%	3,0%	2,9%	2,7%	3,0%

### NOTAS:

- La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central en esta publicación, complementada con las notas que se señalan a continuación. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.
- No incluye a Senadores ni Diputados.
- En el año 2000 no considera el personal del Programa 02: Programas Alternativos de Enseñanza Pre-Escolar, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, dado que no se tiene la información por sexo. Se considera a partir del año 2001.
- Desde 2001 se incluye el Programa 02 Administración Directa y Programas Nacionales del Servicio Nacional de Menores.
- En el año 2000 no se considera la dotación de la Dirección General de Aeronáutica Civil, dado que no se tiene información por sexo.
- En el año 2000 no se tiene información por sexo del personal del Programa 02: Proyecto de Desarrollo Rural, y del Programa 03: Proyecto Secano Costero, ambos del Instituto de Desarrollo Agropecuario. Este personal se considera a partir del año 2001.
- En las publicaciones anteriores se consideró sólo para el año 2000 al Hospital de la Dipreca con 1.126 funcionarios, la que se ha excluido para efectos de comparación de la serie.
- En la dotación de los Servicios de Salud se ha considerado en número de cargos en los años 2001, 2003, 2004, 2005 y 2006 para el personal del área médica y para los otros años se consideró el número de personas.
- No considera la regularización de honorarios dado que no se tiene información por sexo.



## **2. Dotación Efectiva año 2006, distribuida según Estamento**

### **2.1. Dotación Efectiva Total por Estamento 2006**



## DOTACIÓN EFECTIVA POR ESTAMENTO DEL PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL<sup>1</sup>

Al 31 de mayo de 2006

MINISTERIOS Y SERVICIOS	Directivos Profesionales	Directivos no Profesionales	Profesionales	Técnicos	Administrativos Auxiliares	Total Dotación
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	9	36	20		240	305
CONGRESO NACIONAL	48	1	253	205	299	806
MINISTERIO DEL INTERIOR <sup>2</sup>	322	39	948	162	1.268	2.739
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES <sup>2</sup>	74	29	920	34	448	1.505
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN <sup>2</sup>	297	28	986	237	907	2.455
MINISTERIO DE HACIENDA	615	176	3.479	895	2.893	8.058
MINISTERIO DE EDUCACIÓN <sup>2</sup>	284	102	4.293	4.228	2.762	11.669
MINISTERIO DE JUSTICIA <sup>3</sup>	306	650	2.777	9.344	5.510	18.587
MINISTERIO DE DEFENSA	47	4	1.016	1.528	932	3.527
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	112	60	1.959	848	3.828	6.807
MINISTERIO DE AGRICULTURA <sup>2</sup>	294	22	1.922	904	1.692	4.834
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	34	4	207	25	142	412
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL <sup>2</sup>	296	53	2.492	875	3.020	6.736
MINISTERIO DE SALUD	1.529	255	30.697	26.945	23.761	83.187
MINISTERIO DE MINERÍA	41	2	420	86	264	813
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO <sup>2</sup>	245	44	1.127	276	1.375	3.067
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES <sup>2</sup>	44	6	184	46	209	489
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	66	44	324	40	378	852
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN	130	21	882	141	447	1.621
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	43	15	299	44	162	563
PODER JUDICIAL	1.969		2.009		3.974	7.952
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	101	23	707	164	495	1.490
MINISTERIO PÚBLICO	87		1.490	502	1.464	3.543
<b>TOTAL</b>	<b>6.993</b>	<b>1.614</b>	<b>59.411</b>	<b>47.529</b>	<b>56.470</b>	<b>172.017</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>4,1%</b>	<b>0,9%</b>	<b>34,5%</b>	<b>27,6%</b>	<b>32,8%</b>	<b>100,0%</b>

NOTAS:

<sup>1</sup> La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación, de la que se ha excluido el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.

<sup>2</sup> Incluye el personal de los Programas Presupuestarios que tienen fijada dotación máxima.

<sup>3</sup> Incluye el personal del Programa 02 del Servicio Nacional de Menores.



**2.2. Dotación Efectiva Total por Estamento 2006  
Clasificada por Sexo**



## DOTACIÓN EFECTIVA DEL PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL<sup>1</sup> CLASIFICADA POR ESTAMENTO Y SEXO

Al 31 de mayo de 2006

MINISTERIOS Y SERVICIOS	Directivos Profesionales		Directivos No Profesionales		Profesionales		Técnicos		Administrativos y Auxiliares		Total Dotación	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	5	4	20	16	14	6	0	0	69	171	108	197
CONGRESO NACIONAL	10	38	0	1	112	141	94	111	40	259	256	550
MINISTERIO DEL INTERIOR <sup>2</sup>	93	229	13	27	412	536	86	75	667	601	1.271	1.468
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES <sup>2</sup>	24	50	18	11	276	644	17	17	280	168	615	890
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN <sup>2</sup>	99	198	14	14	407	579	114	123	529	378	1.163	1.292
MINISTERIO DE HACIENDA	169	446	96	80	1.729	1.750	480	415	1.373	1.520	3.847	4.211
MINISTERIO DE EDUCACIÓN <sup>2</sup>	126	158	55	47	3.152	1.141	3.979	249	1.684	1.078	8.996	2.673
MINISTERIO DE JUSTICIA <sup>3</sup>	81	225	135	515	1.453	1.324	1.262	8.082	3.502	2.008	6.433	12.154
MINISTERIO DE DEFENSA	10	37	0	4	220	796	307	1.221	363	569	900	2.627
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	34	78	23	37	605	1.354	498	350	1.026	2.802	2.186	4.621
MINISTERIO DE AGRICULTURA <sup>2</sup>	54	240	5	17	621	1.301	296	608	608	1.084	1.584	3.250
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	13	21	1	3	85	122	14	11	81	61	194	218
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL <sup>2</sup>	111	185	17	36	1.257	1.235	565	310	1.746	1.274	3.696	3.040
MINISTERIO DE SALUD	831	698	145	110	17.418	13.279	22.736	4.209	13.630	10.131	54.760	28.427
MINISTERIO DE MINERÍA	10	31	2	0	134	286	22	64	130	134	298	515
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO <sup>2</sup>	97	148	10	34	533	594	155	121	575	800	1.370	1.697
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES <sup>2</sup>	9	35	3	3	73	111	28	18	118	91	231	258
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	18	48	25	19	122	202	21	19	141	237	327	525
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN	53	77	14	7	475	407	89	52	261	186	892	729
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	15	28	12	3	142	157	29	15	102	60	300	263
PODER JUDICIAL	1.037	932	0	0	1.322	687	0	0	2.258	1.716	4.617	3.335
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	31	70	12	11	320	387	106	58	286	209	755	735
MINISTERIO PÚBLICO	28	59	0	0	643	847	255	247	880	584	1.806	1.737
<b>TOTAL</b>	<b>2.958</b>	<b>4.035</b>	<b>620</b>	<b>995</b>	<b>31.525</b>	<b>27.886</b>	<b>31.153</b>	<b>16.375</b>	<b>30.349</b>	<b>26.121</b>	<b>96.605</b>	<b>75.412</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>3,1%</b>	<b>5,4%</b>	<b>0,6%</b>	<b>1,3%</b>	<b>32,6%</b>	<b>37,0%</b>	<b>32,2%</b>	<b>21,7%</b>	<b>31,4%</b>	<b>34,6%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

NOTAS:

<sup>1</sup> La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación, de la que se ha excluido el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.

<sup>2</sup> Incluye el personal de los Programas Presupuestarios que tienen fijada dotación máxima.

<sup>3</sup> Incluye el personal del Programa 02 Administración Directa y Programas Nacionales del Servicio Nacional de Menores.



## **IV. ANEXOS**

### **1. Cobertura Institucional Gobierno Central**

## ANEXO N° 1

### COBERTURA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO CENTRAL

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>										
- Presidencia de la República	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>02 CONGRESO NACIONAL</b>										
- Senado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Cámara de Diputados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Biblioteca del Congreso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>03 PODER JUDICIAL</b>										
- Poder Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Administrativa Poder Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Academia Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>04 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>										
- Contraloría General de la República	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>05 MINISTERIO DEL INTERIOR</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Gobierno Interior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Electoral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Oficina Nacional de Emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Gobiernos Regionales - Fondo Nacional de Desarrollo Regional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Gobiernos Regionales - Gastos de Funcionamiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Programas de Desarrollo Local (05.05.03)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Seguridad Pública e Informaciones...1)	X	X	X	X	X	X	X	X		
- Agencia Nacional de Inteligencia...2)									X	X
<b>06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>										
- Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General Relaciones Económicas Internacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Fronteras y Límites del Estado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Antártico Chileno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Agencia de Cooperación Internacional de Chile...3)									X	X
<b>07 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional del Consumidor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Pesca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Pesca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación de Fomento de la Producción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Estadísticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fiscalía Nacional Económica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Turismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Riego...4)	X	X	X							
- Comité Inversiones Extranjeras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Forestal...5)	X	X	X	X						
- Instituto de Fomento Pesquero...5)	X	X	X	X						
- Corporación de Investigación Tecnológica...5)	X	X	X	X						

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
- Servicio de Cooperación Técnica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Normalización...5)	X	X	X	X						
- Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo...6)	X	X	X	X	X	X	X	X		
- Comité Innova Chile...7)									X	X
- Centro Información Recursos Naturales...5)	X	X	X	X						
<b>08 MINISTERIO DE HACIENDA</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Presupuestos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Impuestos Internos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Aduanas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Tesorerías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Casa de Moneda de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Compras y Contratación Pública...8)								X	X	X
- Dirección de Aprovisionamiento del Estado...8)	X	X	X	X	X	X	X			
- Superintendencia de Valores y Seguros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo de Defensa del Estado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección Nacional del Servicio Civil...9)									X	X
- Unidad de Análisis Financiero...10)									X	X
- Superintendencia de Casinos de Juego...11)									X	X
<b>09 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta Nacional de Jardines Infantiles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo de Rectores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subvención a Establecimientos Educativos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Educación Superior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Superior de Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes...12)								X	X	X
<b>10 MINISTERIO DE JUSTICIA</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Registro Civil e Identificación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Médico Legal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Gendarmería de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Quiebras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Menores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Defensoría Penal Pública...13)					X	X	X	X	X	X
<b>11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b>										
Fuerzas Armadas										
- Subsecretaría de Guerra...14)	X	X	X	X	X	X	X	X		
- Ejército de Chile...14)									X	X
- Conducción Superior...14)									X	X
- Subsecretaría de Marina	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Armada de Chile...14)									X	X
- Subsecretaría de Aviación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fuerza Aérea de Chile...14)									X	X
Fuerzas de Orden y Seguridad Pública										
- Subsecretaría de Carabineros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Carabineros de Chile...14)									X	X
- Subsecretaría de Investigaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Policía de Investigaciones...14)									X	X

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Instituciones Descentralizadas</b>										
- Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Movilización Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Deportes y Recreación...15)	X	X	X	X	X					
- Instituto Geográfico Militar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Aeronáutica Civil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Aerofotogramétrico de la FACH	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Organismos de Salud del Ejército...14 )									X	X
- Organismos de Industria Militar...14)									X	X
- Dirección General del Territorio Marítimo...14)									X	X
- Dirección de Sanidad de la Armada...14)									X	X
- Organismos de Salud de la FACH...14)									X	X
- Hospital de Carabineros...14)									X	X
<b>12 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Obras Públicas...16)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Aguas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Hidráulica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Servicios Sanitarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>13 MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>										
- Subsecretaría de Agricultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Desarrollo Agropecuario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Agrícola y Ganadero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Nacional Forestal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Riego...4)				X	X	X	X	X	X	X
<b>14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES</b>										
- Subsecretaría de Bienes Nacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>										
- Subsecretaría del Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección del Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Previsión Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Crédito Prendario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Seguridad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Normalización Previsional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Caja de Previsión de la Defensa Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Previsión Carabineros de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Nacional Pensiones Asistenciales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Hospital Dirección de Previsión de Carabineros...17)			X	X	X					
<b>16 MINISTERIO DE SALUD</b>										
- Subsecretaría de Salud...18)	X	X	X	X	X	X	X	X		
- Subsecretaría de Salud Pública...18)									X	X
- Subsecretaría de Redes Asistenciales...18)									X	X
- Fondo Nacional de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicios de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Salud Pública de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Central Abastecimiento Servicios de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Salud...18)									X	X
- Superintendencia de Isapres...18)	X	X	X	X	X	X	X	X		

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>17 MINISTERIO DE MINERÍA</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Chilena del Cobre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Geología y Minería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Chilena de Energía Nuclear	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Energía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO</b>										
- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Parque Metropolitano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES</b>										
- Secretaría y Administración General de Transportes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Telecomunicaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta de Aeronáutica Civil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</b>										
- Secretaría General de Gobierno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de Televisión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Deportes...15)						X	X	X	X	X
<b>21 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN</b>										
- Subsecretaría de Planificación y Cooperación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Agencia de Cooperación Internacional...3)	X	X	X	X	X	X	X	X		
- Servicio Nacional de la Mujer	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de la Juventud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Nacional de la Discapacidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>22 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA</b>										
- Secretaría General de la Presidencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional del Medio Ambiente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional del Adulto Mayor...19)						X	X	X	X	X
<b>23 MINISTERIO PÚBLICO...20)</b>			X	X	X	X	X	X	X	X

#### SIMBOLOGÍA

X : Indica existencia legal de la institución ese año y su inclusión en las cifras de los cuadros.  
Para mayor información, consultar Notas Explicativas de la Cobertura.

## NOTAS EXPLICATIVAS DE LA COBERTURA INSTITUCIONAL

- 1) **Dirección de Seguridad Pública e Informaciones.** Creada por Ley N° 19.212, el decreto de Hacienda N° 621 de 1993 aprueba el presupuesto en moneda nacional; inicia movimiento contable en julio de ese año.
- 2) **Agencia Nacional de Inteligencia.** Creada por Ley N° 19.974 de 2004, reemplaza a la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones.
- 3) **Agencia de Cooperación Internacional de Chile.** A través de la Ley N° 19.999 de 2005, cambia la dependencia desde el Ministerio de Planificación al Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 4) **Comisión Nacional de Riego.** A partir de 2000, pasa a depender del Ministerio de Agricultura. Ley N° 19.604.
- 5) El Decreto Supremo de Hacienda N° 169 de 2001 excluye de la Ley de Presupuestos a los "Institutos Tecnológicos Corfo".
- 6) **Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo.** Inicia actividades en enero de 1992 y es reemplazado por el Comité Innova Chile en 2005.
- 7) **Comité Innova Chile.** Creado en 2005. Reemplaza al Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo.
- 8) **Dirección de Compras y Contratación Pública.** Creada por Ley N° 19.886 de 2003. Reemplaza a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.
- 9) **Dirección Nacional del Servicio Civil.** Creada por Ley N° 19.882 de 2005.
- 10) **Unidad de Análisis Financiero.** Creada por Ley N° 19.913 de 2003, presenta movimiento a contar de 2005.
- 11) **Superintendencia de Casinos de Juego.** Creada por Ley N° 19.995 de 2005.
- 12) **Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.** Creado por Ley N° 19.891 de 2003. Se forma fusionando la División de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y el Departamento de Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- 13) **Defensoría Penal Pública.** Creada por Ley N° 19.718; inicia operaciones en 2001.
- 14) La Ley de Presupuestos de 2005 eliminó el programa Subsecretaría de Guerra y les dio a las Instituciones de las Fuerzas Armadas la categoría de capítulos. Hasta esa fecha constituían programas de las respectivas Subsecretarías.
- 15) **Instituto Nacional de Deportes.** Creado por Ley N° 19.712, depende del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Hasta 2001 dependió del M. de Defensa, con el nombre de Dirección General de Deportes y Recreación.
- 16) La Dirección General de Obras Públicas está integrada durante todo el período por las siguientes direcciones: Arquitectura, Riego, Vialidad, Obras Portuarias, Aeropuertos y Administración y Ejecución de Obras Públicas. En 1996 inicia actividades la Dirección Administración del Sistema de Concesiones; en 1997 lo hace la Dirección de Planeamiento y en 1998 desaparece Riego e inicia la Dirección de Obras Hidráulicas.
- 17) En forma intermitente el Hospital Dirección de Previsión de Carabineros aparecía dentro de las instituciones del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; a contar de 2005 se identifica como capítulo del Ministerio de Defensa.

- 18) La Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria del año 2004 crea las siguientes Instituciones: Subsecretaría de Salud Pública, Subsecretaría de Redes Asistenciales (que reemplazan a la Subsecretaría de Salud), Superintendencia de Salud Pública (reemplaza a la Superintendencia de Isapres, la cual funcionó con esa denominación entre los años 1990 y el 2004).
- 19) **Servicio Nacional del Adulto Mayor.** Decreto Hacienda N° 920 de 2002, aprueba presupuesto en moneda nacional.
- 20) **Ministerio Público.** Creado por Ley N° 19.640 de 1999. Inició sus actividades en diciembre de 1999.



## **2. Detalle Clasificación Funcional de las Erogaciones del Gobierno Central Total**

## ANEXO N° 2

### COBERTURA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE LAS EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL (1)

FUNCIONES	REFERENCIA
<b>701 Servicios Públicos Generales</b>	
<b>7011 Organismos Ejecutivos y Legislativos, Asuntos Financieros y Fiscales, Asuntos Exteriores</b>	
01 Presidencia de la República	
02 Congreso Nacional	
04 Contraloría General de la República	
05 01 01 Ministerio del Interior, Secretaría y Administración General	
Total Secretaría y Administración General	
Menos:	
Aportes Instituciones Privadas	
05 02 Servicio de Gobierno Interior	
05 07 Agencia Nacional de Inteligencia	
06 Ministerio de Relaciones Exteriores	
Total Ministerio de Relaciones Exteriores	
Menos:	
Instituto Antártico Chileno	a Servicios Públicos Generales, Investigación Básica
08 Ministerio de Hacienda	
Total Ministerio de Hacienda	
Menos:	
Superintendencia de Valores y Seguros	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Superintendencia de Casinos de Juego	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Dirección de Servicio Civil	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales
Consejo de Defensa del Estado	a Orden Público y Seguridad, Tribunales de Justicia
11 02 01 Ministerio Defensa. Conducción Superior. Fdo. Misiones de Paz	
20 Ministerio Secretaría General de Gobierno	
Total Ministerio Secretaría General de Gobierno	
Menos:	
Instituto Nacional de Deportes	a Actividades Recreativas, Cultura y Religión, Servicios Recreativos y Deportivos
22 Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
Total Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
Menos:	
Comisión Nacional del Medio Ambiente	a Protección del Medio Ambiente, Reducción de la Contaminación
Servicio Nacional del Adulto Mayor	a Protección Social, Edad Avanzada
50 01 03 Tribunal Constitucional	
50 01 03 Aporte de Capital a Organismos Financieros Internacionales	
<b>7013 Servicios Generales</b>	
07 07 Instituto Nacional de Estadísticas	
08 15 Dirección Nacional de Servicio Civil	
10 02 Servicio de Registro Civil e Identificación	
12 02 02 Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura	
14 Ministerio de Bienes Nacionales	
Total Ministerio de Bienes Nacionales	
Menos:	
Regularizac. Tierras Indígenas y Progr. Gestión Territorial	a Protección Social, Protección Social n.e.p.
<b>7014 Investigación Básica</b>	
06 04 Instituto Antártico Chileno	
09 08 Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	
<b>7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.</b>	
05 03 Servicio Electoral	
50 01 03 Tribunal Calificador de Elecciones	
50 01 03 Tribunales Electorales Regionales	
50 01 03 Reembolso Gasto Electoral Candidatos Ley N° 19.884	
50 01 03 Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas	
50 01 03 Indemnización Bienes Confiscados	

FUNCIONES		REFERENCIA
<b>7017 Transacciones de la Deuda Pública</b>		
Ppto. Nacional	Servicio de la Deuda Pública: Intereses	
Ppto. Nacional	Servicio de la Deuda Pública: Otros Gastos Financieros	
Ppto. Nacional	Más (Menos) Prepago Neto Intereses	
<b>702 Defensa</b>		
<b>7021 Defensa Militar</b>		
11	Ministerio de Defensa	
	Total Ministerio de Defensa	
	Menos:	
	Organismos de Salud del Ejército	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Organismos de Industria Militar	a Defensa, Investigación y Desarrollo Relacionados con la Defensa
	Instituto Geográfico Militar	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales
	Conducción Superior, Fondo para Misiones de Paz	a Servicios Públicos Generales, Organismos Ejecutivos
	Instituto Hidrográfico de la Armada	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales
	Dirección General de Aeronáutica Civil	a Asuntos Económicos, Transporte
	Servicio Aerofotogramétrico de la FACH	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales
	Dirección de Sanidad de la Armada	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Dirección General de Territorio Marítimo	a Asuntos Económicos, Transporte
	Organismos de Salud de la Fuerza Aérea de Chile	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Carabineros de Chile	a Orden Público y Seguridad, Serv. Policía
	Subsecretaría de Carabineros	a Orden Público y Seguridad, Serv. Policía
	Hospital de Carabineros	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Policía de Investigaciones	a Orden Público y Seguridad, Serv. Policía
	Subsecretaría de Investigaciones	a Orden Público y Seguridad, Serv. Policía
	Ley N° 13.196 (Ley Reservada)	
	Diferencia Ley 13.196 (50.01.03)	
<b>7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa</b>		
11 04	Organismos de Industria Militar	
<b>703 Orden Público y Seguridad</b>		
<b>7031 Servicios de Policía</b>		
11 12	Carabineros de Chile	
11 13	Subsecretaría de Carabineros	
11 15	Policía de Investigaciones	
11 16	Subsecretaría de Investigaciones	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7032 Servicios de Protección contra Incendios</b>		
08 08 01	Bomberos	
<b>7033 Tribunales de Justicia</b>		
03	Poder Judicial	
08 30	Consejo de Defensa del Estado	
10	Ministerio de Justicia	
	Total Ministerio de Justicia	
	Menos:	
	Gendarmería de Chile	a Orden Público y Seguridad, Prisiones
	Servicio Nacional de Menores	a Protección Social, Familia e Hijos
	Subsecr. Justicia IVA, Concesiones Carcelarias	a Orden Público y Seguridad, Prisiones
	Servicio de Registro Civil e Identificación	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales
23	Ministerio Público	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7034 Prisiones</b>		
10 04	Gendarmería de Chile	
10 01 01	Secretaría y Adm. General Justicia. IVA Concesiones Carcelarias	
<b>704 Asuntos Económicos</b>		
<b>7041 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>		
07 01	Secretaría y Administración General, Ministerio de Economía	
07 02	Servicio Nacional del Consumidor	
07 08	Fiscalía Nacional Económica	

FUNCIONES		REFERENCIA
07 21	Comité de Inversiones Extranjeras	
08 08	Superintendencia de Valores y Seguros	
	Total Superintendencia de Valores y Seguros	
	Menos:	
	Bomberos	a Orden Público y Seguridad, Servicios de Protección Contra Incendios
08 11	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	
11 19	Instituto Geográfico Militar	
11 20	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile	
11 22	Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile	
15 01	Subsecretaría del Trabajo	
	Total Subsecretaría del Trabajo	
	Menos: Programa Pro Empleo	a Protección Social, Desempleo
15 02	Dirección del Trabajo	
<b>7042 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza</b>		
07 03	Subsecretaría de Pesca	
07 04	Servicio Nacional de Pesca	
13	Ministerio de Agricultura	
	Total Ministerio de Agricultura	
	Menos:	
	Corporación Nacional Forestal (Programa 01)	a Protección del Medio Ambiente, Protección a la Diversidad Biológica y del Paisaje
	Subsecr. Agric., Instituto Investigac. Agropecuarias	a Asuntos Económicos, Investigación y Desarrollo Relacionado con Asuntos Económicos
	Subsecr. Agric. Fundación Innovación Agraria	a Asuntos Económicos, Investigación y Desarrollo Relacionado con Asuntos Económicos
50 01 02	Bonificación Inversión Riego y Drenaje	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7043 Combustibles y Energía</b>		
07 05	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	
17 04	Comisión Chilena de Energía Nuclear	
17 05	Comisión Nacional de Energía	
50 01 03	Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (subsidio)	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7044 Minería, Manufacturas y Construcción</b>		
17	Ministerio de Minería	
	Total Ministerio de Minería	
	Menos:	
	Comisión Chilena de Energía Nuclear	a Asuntos Económicos, Combustibles y Energía
	Comisión Nacional de Energía	a Asuntos Económicos, Combustibles y Energía
50 01 02	Compensación Art. 92 DFL N° 1/82 (Minería)	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7045 Transporte</b>		
11 07	Dirección General de Territorio Marítimo	
11 21	Dirección General de Aeronáutica Civil	
12 01	Secretaría y Administración General, Ministerio de Obras Públicas	
12 02	Total Dirección General de Obras Públicas	
	Menos:	
	Dirección de Arquitectura	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales
19	Ministerio de Transportes	
	Total Ministerio de Transportes	
	Menos:	
	Subsecretaría de Telecomunicaciones	a Asuntos Económicos, Comunicaciones
	Indemnización Empresa de los Ferrocarriles del Estado	a Protección Social, Desempleo
21 01 02	Programa de Vialidad y Transporte Urbano	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7046 Comunicaciones</b>		
19 02	Subsecretaría de Telecomunicaciones	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7047 Otras Industrias</b>		
07 09	Servicio Nacional de Turismo	
<b>7048 Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos</b>		
07 06	Corporación de Fomento de la Producción	
07 16	Servicio de Cooperación Técnica	
07 19	Comité Innova Chile	

FUNCIONES		REFERENCIA
12 05	Instituto Nacional de Hidráulica	
13 01 02	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	
13 01 02	Fundación para la Innovación Agraria	
<b>7049 Asuntos Económicos n.e.p.</b>		
12 04	Dirección General de Aguas	
50 01 02	Bonificación Contratación Mano de Obra DL 889/75 y Otras	
50 01 02	Bonif. Región XII y Antártica Chilena, y Subsidio Isla de Pascua	
50 01 02	Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas	
50 01 02	Bonificación Forestal DL 889	
50 01 03	Reintegro Simplificado Gravámenes a Exportadores	
50 01 03	Otras Devoluciones	
50 01 03	Transferencias y Devoluciones Varias	
50 01 03	Provisión Financiamientos Comprometidos	
50 01 03	Tarifas de Cargo Fiscal	
50 01 03	Crédito Fiscal, Bienes de Capital de Origen Nacional	
50 01 03	Provisión para Transferencias de Capital	
50 01 03	Tribunal Defensa Libre Competencia	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>705 Protección del Medio Ambiente</b>		
<b>7053 Reducción de la Contaminación</b>		
22 02	Comisión Nacional del Medio Ambiente	
<b>7054 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje</b>		
13 05	Corporación Nacional Forestal Programa 01	
<b>7056 Protección del Medio Ambiente n.e.p.</b>		
50 01 03	Aporte al Fondo de las Américas	
<b>706 Vivienda y Servicios Comunitarios</b>		
<b>7061 Urbanización</b>		
05 05 03	Subsecr. Desarrollo Regional, Progr. Desarr. Local, Mejoram. Urbano y Equipamiento Comunal	
18 01 01	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	
18 01 03	Dirección de Proyectos Urbanos	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7063 Abastecimiento de Agua</b>		
12 07	Superintendencia de Servicios Sanitarios	
50 01 02	Subsidio Agua Potable Ley 18.778	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7066 Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.</b>		
50 01 02	Bonificación Deudores Hipotecarios	
<b>707 Salud</b>		
<b>7073 Servicios Hospitalarios</b>		
11 03	Organismos de Salud del Ejército	
11 08	Dirección de Sanidad de la Armada	
11 11	Organismos de Salud de la Fuerza Aérea de Chile	
11 14	Hospital de Carabineros	
16 10 01	Subsecr. Redes Asistenciales, Subsecretaría	
16 10 02	Subsecr. Redes Asistenciales, Inversión Sectorial de Salud	
16 20 a 52	Servicios de Salud	
	Total Servicios de Salud	
	Menos:	
	Centros de Prevención Alcoholismo y Drogadicción	a Salud, Servicios de Salud Pública
16 05	Central de Abastecimiento Sist. Nacional Servicios de Salud	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7074 Servicios de Salud Pública</b>		
16 09 01	Progr. Nacional Alimentación Complementaria (Transferencia)	
	Centros de Prevención Alcoholismo y Drogadicción	
16 04	Instituto de Salud Pública	

FUNCIONES		REFERENCIA
<b>7076 Salud n.e.p.</b>		
16 09	Subsecretaría de Salud Total Subsecretaría de Salud Menos:	
16 09 01	Progr. Nacional Alimentación Complementaria (Transfer.)	a Salud, Servicios de Salud Pública
16 02	Fondo Nacional de Salud Venta Electrónica Bonos Fonasa	
16 11 01	Superintendencia de Salud	
<b>708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>		
<b>7081 Servicios Recreativos y Deportivos</b>		
18 02	Parque Metropolitano	
20 03	Instituto Nacional de Deportes	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7082 Servicios Culturales</b>		
09 05	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	
09 16	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	
<b>709 Educación</b>		
<b>7091 y 7092 Enseñanza Preescolar, Enseñanza Primaria y Enseñanza Secundaria</b>		
09 01 01	Fundación Nacional Desarrollo Integral del Menor	
09 11	Junta Nacional de Jardines Infantiles	
09 01 02	Programa de Extensión de la Jornada Escolar	
09 01 08	Supervisión e Inspecc. Establecimientos Educac. Subvencionados	
09 20	Subvención a Establecimientos Educativos	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7094 Enseñanza Terciaria</b>		
09 13	Consejo de Rectores	
09 15	Consejo Superior de Educación	
09 30	Educación Superior Total Educación Superior Menos: Progr. Becas Presidente de la República	a Servicios Auxiliares de la Educación
<b>7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel</b>		
09 01 09	Programa de Educación Permanente, Chile Califica	
<b>7096 Servicios Auxiliares de la Educación</b>		
09 09	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
09 30	Programa Becas Presidente de la República (Transferencia)	
<b>7098 Enseñanza n.e.p.</b>		
09 01 01	Subsecretaría de Educación Total Subsecretaría de Educación Programa 01 Menos: Fundación Nacional Desarr. Integral del Menor (Transfer.)	a Enseñanza Escolar, Primaria y Secundaria
09 01 03	Mejoramiento de la Calidad de la Educación	
09 01 04	Desarrollo Curricular y Evaluación	
09 01 11	Recursos Educativos	
<b>710 Protección Social</b>		
<b>7102 Edad Avanzada</b>		
15 08	Instituto de Normalización Previsional	
15 13	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	
15 14	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	
15 40	Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales	
22 03	Servicio Nacional del Adulto Mayor	
50 01 03	Prestaciones Previsionales Fiscales Intereses Devengados Bono de Reconocimiento Menos Bono de Reconocimiento INP	
<b>7104 Familia e Hijos</b>		
21 04 01	Fundación de la Familia	
10 07	Servicio Nacional de Menores	
50 01 02	Fondo Único de Prestaciones Familiares, Asignación Familiar Fondo Único de Prestaciones Familiares, Reposo Maternal	
50 01 02	Fondo Único de Subsidio Familiar	

FUNCIONES		REFERENCIA
<b>7105 Desempleo</b>		
15 01 03	Subsecretaría del Trabajo. Programa Pro Empleo	
19 01 02	Empresa Ferrocarriles del Estado, Fondos para Indemnizaciones	
50 01 02	Fondo Único de Prestaciones Familiares, Subsidio Cesantía	
50 01 02	Subsidio de Cesantía art. 69 DFL N° 150/81	
50 01 03	Aporte Fondo Cesantía Solidario	
50 01 03	Fondo de Contingencia Contra el Desempleo	
50 01 02	Programas Generación de Empleo	
<b>7106 Vivienda</b>		
05 05 03	Subsecr. Desarr. Regional y Adm., Programas de Desarrollo Local, Mejoramiento de Barrios	
18 01 02	Chile Barrio	
18 21 a 33	Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo	
<b>7108 Investigación y Desarrollo relacionados con la Protección Social</b>		
21 01 01	Subsecretaría de Planificación y Cooperación	
	Total Subsecretaría de Planificación y Cooperación	
	Menos:	
	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	a Protección Social n.e.p.
<b>7109 Protección Social n.e.p</b>		
05 01 05	Subsecretaría del Interior, Participación y Seguridad Ciudadana	
05 01 04	Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes	
21 01 01	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	
05 04	Oficina Nacional de Emergencia	
05 30	Fondo Social	
15 03	Subsecretaría de Previsión Social	
15 04	Dirección General de Crédito Prendario	
15 05	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	
15 06	Superintendencia de Seguridad Social	
15 07	Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones	
21 01 04	Programa de Desarrollo Indígena	
21 01 05	Sistema Chile Solidario	
21 02	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	
21 04	Servicio Nacional de la Mujer	
	Total Servicio Nacional de la Mujer	
	Menos:	
	Fundación de la Familia	a Familia e Hijos
21 05	Instituto Nacional de la Juventud	
21 06	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	
21 07	Fondo Nacional de la Discapacidad	
50 01 02	Subvenciones	

**NOTA**

(1) Información referida a 2006. Año 2005 hacia atrás ver publicaciones anteriores.



### **3. Cobertura Empresas Públicas**

**ANEXO N° 3**  
**COBERTURA EMPRESAS PÚBLICAS**

EMPRESA	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>CODELCO</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>ENAP</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>ENAMI</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>EMPRESAS PORTUARIAS (1)</b>										
<b>EMPORCHI</b>	X	X								
- ARICA		X	X	X	X	X	X	X	X	X
- IQUIQUE		X	X	X	X	X	X	X	X	X
- ANTOFAGASTA		X	X	X	X	X	X	X	X	X
- COQUIMBO		X	X	X	X	X	X	X	X	X
- VALPARAÍSO		X	X	X	X	X	X	X	X	X
- SAN ANTONIO		X	X	X	X	X	X	X	X	X
- SAN VICENTE-TALCAHUANO		X	X	X	X	X	X	X	X	X
- PUERTO MONTT		X	X	X	X	X	X	X	X	X
- CHACABUCO		X	X	X	X	X	X	X	X	X
- AUSTRAL		X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>EMPRESAS SANITARIAS (2)</b>										
- ESSAT	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-
- ESSAN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- EMSSAT	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-
- ESSCO	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-
- ESVAL	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
- ESSEL	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-
- ESSAM	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-
- ESSBÍO	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-
- ESSAR	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-
- ESSAL	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
- EMSSA	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-
- ESMAG	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-
- EMOs	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>EFE</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>CORREOS</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>METRO</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>POLLA</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>ZOFRI</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>ENACAR</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>EMAZA</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>SACOR</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>COTRISA</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>LA NACIÓN</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>SASIPA</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>TV NACIONAL</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>EDELAYSÉN</b>	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>COLBÚN</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TRANSMARCHILAY</b>	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS:

- (1) En 1998 Emporchi se transforma en 10 empresas portuarias autónomas.
- (2) Esval, Emos, Essal, Essel y Essbío fueron privatizadas. Essat, Essan, Emssat, Essco, Essam, Essar, Emssa y Esmag fueron concesionadas. A partir de diciembre de 2004 se fusionan en una empresa de nombre Essan.

## 4. Abreviaturas y Siglas

## ANEXO N° 4

### ABREVIATURAS Y SIGLAS

- AFP	:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
- AGCI	:	AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- BCD	:	BONOS DEL BANCO CENTRAL EXPRESADOS EN DÓLARES
- BCP	:	BONOS DEL BANCO CENTRAL EXPRESADOS EN PESOS
- BCU	:	BONOS DEL BANCO CENTRAL EXPRESADOS EN UNIDADES DE FOMENTO
- CAPREDENA	:	CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL
- CARVILE	:	CARBONÍFERA VICTORIA DE LEBU
- CIREN	:	CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES
- COCHICO	:	COMISIÓN CHILENA DEL COBRE
- CCHEN	:	COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR
- CONACE	:	CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES
- CONAMA	:	COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
- CONICYT	:	COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
- COREDES	:	CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO
- CODELCO	:	CORPORACIÓN DEL COBRE
- COLBÚN	:	EMPRESA ELÉCTRICA COLBÚN MACHICURA S.A.
- CNCA	:	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
- CONADI	:	CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA
- CONAPRAN	:	CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN A LA ANCIANIDAD
- CORDAM	:	CORPORACIÓN DE AYUDA AL MENOR
- CORFO	:	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
- CONAF	:	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
- CORREOS	:	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE
- COTRISA	:	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.
- CHILEDEPORTES	:	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
- DAE	:	DIRECCIÓN DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO
- DICREP	:	DIRECCIÓN DE CRÉDITO PRENDARIO
- DIPRES	:	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
- DIPRECA	:	DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE
- DIGEDER	:	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
- D.L.	:	DECRETO LEY
- EDELAYSÉN	:	EMPRESA ELÉCTRICA DE AYSÉN S.A.
- EDELNOR	:	EMPRESA ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.
- EFP	:	ESTADÍSTICAS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
- EMPORCHI	:	EMPRESA PORTUARIA DE CHILE
- ENACAR	:	EMPRESA NACIONAL DEL CARBÓN S.A.
- ENAP	:	EMPRESA NACIONAL DE PETRÓLEO
- ENAMI	:	EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA
- EMAZA	:	EMPRESA DE ABASTECIMIENTO DE ZONAS AISLADAS
- EMOS	:	EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS SANITARIAS S.A.
- EMPREMAR	:	EMPRESA MARÍTIMA DEL ESTADO
- EFE	:	EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
- EEES	:	ENTIDADES ESTATALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- EE.UU.	:	ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
- ESSR	:	EMPRESAS DE SERVICIOS SANITARIOS REGIONALES
- ESVAL	:	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE VALPARAÍSO S.A.
- FCC	:	FONDO COMPENSACIÓN DEL COBRE
- FEPP	:	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL PETRÓLEO
- FOSIS	:	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL
- FMI	:	FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
- FNDR	:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

- FNPA	:	FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES
- FONADIS	:	FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
- FONASA	:	FONDO NACIONAL DE SALUD
- FUPF	:	FONDO ÚNICO DE PRESTACIONES FAMILIARES
- FACH	:	FUERZA AÉREA DE CHILE
- FUNACO	:	FUNDACIÓN DE AYUDA A LA COMUNIDAD
- INTEGRA	:	FUNDACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
- IPC	:	ÍNDICE DEL PRECIOS AL CONSUMIDOR
- IPM	:	ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
- ISAPRES	:	INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL
- INDAP	:	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
- INTEC	:	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS
- IFOP	:	INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO
- INP	:	INSTITUTO DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL
- IREN	:	INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES
- INFOR	:	INSTITUTO FORESTAL
- INJ	:	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
- INE	:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
- IVA	:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- JUNAEB	:	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
- JUNJI	:	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
- LAFE	:	LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO
- LPSP	:	LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
- METRO	:	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.
- MIDEPLAN	:	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN
- ODEPA	:	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
- ONEMI	:	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
- ORASMI	:	ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ACCIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
- PDBC	:	PAGARÉS DESCONTABLES DEL BANCO CENTRAL
- PIB	:	PRODUCTO INTERNO BRUTO
- PNAC	:	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
- PRAEP	:	PROGRAMAS ALTERNATIVOS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR
- PRBC	:	PAGARÉS REAJUSTABLES DEL BANCO CENTRAL
- PRODEMU	:	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER
- SACOR	:	SOCIEDAD AGRÍCOLA SACOR
- SAFE	:	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO
- SAG	:	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
- SASIPA	:	SOCIEDAD AGRÍCOLA Y DE SERVICIOS ISLA DE PASCUA
- SERCOTEC	:	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA
- SENCE	:	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
- SERNAGEOMIN	:	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
- SERNAM	:	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
- SENAME	:	SERVICIO NACIONAL DE MENORES
- SERNATUR	:	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
- SERNAC	:	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
- SERVIU	:	SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANISMO
- SFL	:	SIN FINES DE LUCRO
- SCN	:	SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES
- SCEE	:	SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
- SUBDERE	:	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
- SUF	:	SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR
- TP	:	TESORO PÚBLICO
- TRANSMARCHILAY	:	EMPRESA DE TRANSPORTES MARÍTIMA CHILOÉ AYSÉN
- ZOFRI	:	ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.

## Catálogo de Publicaciones Estadísticas de la Dirección de Presupuestos

### Estadísticas Fiscales

#### *Estadísticas de las Finanzas Públicas*

Contenido: Series económicas de Gobierno Central, Municipalidades y Gobierno General; series funcionales del Gobierno Central.

Frecuencia: Anual.

Disponibilidad: Edición impresa y versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### *Informe Anual del Gobierno General*

Contenido: Series económicas de Gobierno General.

Frecuencia: Anual.

Disponibilidad: Versiones pdf y Excel en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### *Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria*

Contenido: Estado de Operaciones actualizado del Gobierno Central Consolidado, Presupuestario y Extrapresupuestario.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versiones pdf y Excel en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### *Deuda del Gobierno Central*

Contenido: Series de Deuda del Gobierno Central según distintas clasificaciones.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### *Informe Mensual de Ejecución Presupuestaria*

Contenido: Estado de Operaciones actualizado del Gobierno Central Presupuestario.

Frecuencia: Mensual.

Disponibilidad: Versiones pdf y Excel en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### *Informe de Activos Financieros del Tesoro Público*

Contenido: Participación del Tesoro Público en mercado de capitales y portafolio de activos financieros.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### *Informe Ejecutivo Mensual. Fondo de Reserva de Pensiones y Fondo de Estabilización Económica y Social.*

Contenido: Portafolio por instrumento, duración y moneda de los Fondos.

Frecuencia: Mensual.

Disponibilidad: Versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

### Estadísticas de Recursos Humanos

#### *Estadísticas de Recursos Humanos del Sector Público*

Contenido: Series de personal según distintas clasificaciones.

Frecuencia: Anual.

Disponibilidad: Edición impresa y versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).



